BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026

PARA LA: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

09 DE JULIO DE 2026

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV, inciso b), 63 fracción II, 80, 82 segundo párrafo, 102 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número **CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026,** referente a la: **"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"** conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

El origen de los recursos es para los bloques 1, 2, 3, 4 y 5: **Municipal.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, **las propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales,

técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

2. INGRESO A LOS EVENTOS

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "4"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

La presente licitación se conformará por los siguientes **BLOQUES:**

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 8: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS" **(SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)**

BLOQUE 2 PARTIDA 1 A LA 34: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA" **(SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)**

BLOQUE 3 PARTIDA 1 A LA 16: ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

BLOQUE 4 PARTIDA 1 A LA 143: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

BLOQUE 5 PARTIDA 1 A LA 51: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES.

Bloque 1: (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La fecha de entrega de los bienes será: Dentro de 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega de los bienes será: Almacén General Diagonal Defensores de la Republica 1163, Zona Industrial La Ciénega, Puebla, Puebla.

Bloque 2: (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La fecha de entrega de los bienes será: Dentro de los 27 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega de los bienes será: Complejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio De Puebla, ubicado en Avenida Granate, No.

3930, Colonia Zona Cementos Atoyac, Puebla Pue.

Bloque 3: (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La fecha de entrega de los bienes será: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega de los bienes será: Oficina de la Dirección de Movilidad Urbana Sustentable de la Semovinfra Prolongación Reforma no. 3308 Col. Amor Código Postal 72140, Puebla, Pue.

Bloque 4: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La fecha de entrega de los bienes será: Dentro de los 27 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega de los bienes será: en el Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicado en Diagonal Defensores de la República 1163, zona Industrial, la Ciénega Puebla, Puebla.

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La fecha de entrega de los bienes será: Dentro de los 27 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega de los bienes será: en el Almacén del Sistema Municipal Dif, ubicado en Calzada Emiliano Zapata Camino al Batan Sin No. Esquina Con Av. Juárez Rojas Flores Colonia Lomas de San Miguel C.P. 72573, Puebla, Pue.

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

Aplica para todos los Bloques:

La garantía de los bienes será: **Durante un año a partir de la entrega de los bienes.**

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los bienes se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable del suministro de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4 ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	09 Y 10 DE JULIO DE 2026 09:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envió de dudas por parte de los licitantes	13 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 11:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx o de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Junta de	16 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000,

Aclaraciones		Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	22 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	31 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	05 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	Vía correo electrónico

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla. de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que

les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de **$3,676.00 (tres mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IV.A. incluido.**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día **10 DE JUIO DE 2026 hasta las 15:00 HORAS**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral 5.1. "COMPRA DE BASES"

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral **6.2.1**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 10 DE JULIO DE 2026.**

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

(*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.
En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

III. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de acuerdo al **ANEXO "2"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:

a. Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
b. Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
c. El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
d. Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la Licitación Pública;
e. Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
f. Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
g. En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el **ANEXO "3A"** y **ANEXO "3B"**

V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, **un dispositivo magnético (USB)** con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica"**, mismo que deberá contener el **ANEXO "4"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en ORIGINAL y otro en COPIA **simple (dicha copia se deberá presentar en una carpeta o recopilador de 2 argollas por separado).**
De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;
Nota: Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.

c) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;

d) La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

e) En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **La fecha o periodo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía de los bienes** requerido en los numerales **3.1** y **3.2.**

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

I. **Propuesta técnica ANEXO "4"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO "4"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "4"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. **"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"** El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el

formato de Curriculum empresarial de acuerdo al **ANEXO "5"**, en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL

a) Nombre o razón social
b) RFC.
c) Domicilio fiscal
d) Teléfono
e) Correo electrónico
f) Nombre del representante legal
g) Objeto social

- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA
- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS
- PRINCIPALES PRODUCTOS O BIENES, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
- RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ULTIMO AÑO

a) Con nombre o razón social
b) Domicilio
c) Contacto de venta
d) Teléfono
e) Correo electrónico

Así mismo deberá incluir relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercializaciones de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta

o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: el importe y fecha. Mismos que al menos deberán acreditar un monto sumado de 20 millones de pesos en los últimos 3 años.

III. **COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN,** copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral 5.1 "COMPRA DE BASES" de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al **ANEXO "6"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que manifieste lo siguiente:

a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la Contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

V. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al **ANEXO "7"** en hoja membretada y debidamente firmada por el

Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

APLICA PARA LOS BLOQUES 1, 2, 4 y 5

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

h) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con el titular de la Secretaría Técnica de la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

APLICA PARA EL BLOQUE 3

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en

ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe en la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes, por un año a partir de la entrega de los mismos.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de los bienes

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma, en las oficinas de la Dirección de Movilidad Urbana Sustentable ubicada, en Prolongación Reforma No. 3308 Planta Baja, Colonia Amor C.P. 72140, Puebla, Puebla, los cuales serán: los recibos y evidencia de entrega de los bienes esta última consistente en un reporte fotográfico georreferenciado a color de al menos diez fotografías en total.

h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes objeto del contrato una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación y entrega de los bienes sin costo extra para la contratante.

k) Ser responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado para la transportación, carga, descarga y almacenaje.

l) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que

no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
m) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

VI. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al **ANEXO "8"** en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

VII. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al **ANEXO "9"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

A) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad a la vigencia de la misma.

B) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante;
II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el contrato encomendado, y
III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le

sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, USB, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

VIII. **CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE** de acuerdo al **ANEXO "10"** en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

APLICA PARA EL BLOQUE 1

Bloque 1: (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

IX. El licitante debe presentar carta bajo en formato libre protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados de las partidas (1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8) cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, "Información comercial — Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa."

X. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

XI. El licitante deberá incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

XII. El licitante deberá entregar una carta compromiso en formato libre, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, señalando que se cumplen con los requisitos de clasificación, especificación y método de prueba por lo que respecta al Equipo de protección personal de acuerdo con lo que señala la NORMA oficial Mexicana NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal, en relación a la partida 5.

XIII. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado aplica para las partidas (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8) garantizar mínimo por un año por defecto de fabricación o vicios ocultos, en ambos casos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

b) A garantizar por un año a partir de la entrega de los bienes contra defectos de fabricación, vicios ocultos, fallas en materiales de prendas y protección personal (aplica para la partida 5).

c) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados debidamente identificados con el nombre de la marca y/o fabricante y modelo en caso de que aplique.

d) A garantizar la entrega de los bienes en el periodo, lugar y condiciones de entrega señaladas por la contratante.

e) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular de la Secretaría Técnica de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

f) A realizar el cambio de los bienes que presenten defectos o fallas a la hora de la entrega como son de manera enunciativa más no limitativa (aplica para todas las partidas):

- Descosidos.
- Deshilados.
- Incompletos.
- Marcados.
- Botones rotos.
- Descoloridos.
- Sucias.
- Ajustes rotos o flojos.
- Material agrietado o deformado.
- Reflejantes desprendidos.
- Componentes de seguridad defectuosos.
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.
- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.
- Costuras chuecas.

Estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular de las Secretaría Técnica de la contratante en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

g) A que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

h) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

XIV. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS , debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C, con logotipos y según especificaciones del Anexo A, en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante (No aplica para la partida 5).

XV. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, copia simple de los INFORMES DE RESULTADOS / REPORTES DE ENSAYO de Laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que demuestren y acrediten que los bienes que oferta cumplen con las normas descritas conforme al anexo B, los cuales no podrán exceder de 6 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.

XVI. Los licitantes deberán presentar copia simple de su registro ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.

XVII. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los Anexos A y B referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

APLICA PARA EL BLOQUE 2

Bloque 2: (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

XVIII. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado , en la que manifieste que los bienes ofertados para las partidas 31 y 32 cumplen con la NOM-113 STPS-2009, Seguridad – equipo de protección personal – calzado de protección – clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

XIX. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2021, información comercial - etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. (No aplica para las partidas 31 y 32)

XX. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del

fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

XXI. El licitante deberá incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica para todas las partidas.

XXII. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado (no aplica para las partidas 31 y 32). Garantizar mínimo por un año por defecto de fabricación o vicios ocultos, en ambos casos a partir de la recepción de los bienes en las instalaciones del Complejo de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

b) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados debidamente identificados con el nombre de la marca y/o fabricante y modelo en caso de que aplique.

c) A garantizar la entrega de los bienes en el periodo, lugar y condiciones de entrega señaladas por la contratante.

d) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en las instalaciones del Complejo de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular de la Dirección General de Gestión y Control de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

e) A realizar el cambio de los bienes que presenten defectos o fallas a la hora de la entrega como son de manera enunciativa más no limitativa (aplica para todas las partidas):

- Descosidos.
- Deshilados.
- Incompletos.
- Marcados.
- Botones rotos.
- Descoloridos.
- Sucias.
- Ajustes rotos o flojos.
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.
- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.
- Costuras chuecas.

Estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular de la Dirección General de Gestión y Control de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

f) A que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

g) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

h) A que la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, serán a mi cargo, hasta que estos sean recibidos de conformidad por la contratante. Por lo que, cualquier bien que resulte dañado, por defectos de transporte, me serán devueltos y deberá ser sustituido a satisfacción de la contratante a más tardar dentro de los 5 días hábiles.

I) Ser responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado para la transportación, carga, descarga y almacenaje.

XXIII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo D, con logotipos y según especificaciones del Anexo B, en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante.

XXIV. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, copia simple de los INFORMES DE RESULTADOS / REPORTES DE ENSAYO de Laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que demuestren y acrediten que los bienes que oferta cumplen con las normas descritas conforme al anexo "C", las cuales no podrán exceder de 6 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.

XXV. Los licitantes deberán presentar copia simple de su registro ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.

XXVI. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los Anexos A, B y C referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

APLICA PARA EL BLOQUE 3

Bloque 3: (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

XXVII. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

XXVIII. El Licitante deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

XXIX. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se compromete a lo siguiente:

A) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado y para el calzado por defecto de fabricación o vicios ocultos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

B) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados etiquetados con la marca y/o nombre del fabricante del bien ofertado.

C) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

D) A no presentar los siguientes defectos o fallas en la confección para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

- Descosidos.
- Deshilados.
- Incompletos.
- Marcados.
- Botones rotos.
- Descoloridos.
- Sucias.
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.
- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.
- Costuras chuecas.

E) A no presentar los siguientes defectos o fallas en la confección para las partidas 6 y 16.

- Deshilados.
- Oquedades en la suela
- Desgaste en suela

XXX. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que las partidas 6 y 16, cumplen con las normas "NORMA Oficial Mexicana

NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba" y la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de Protección personal-Calzado de protección-Clasificación.

XXXI. El licitante deberá integrar a su propuesta técnica el vale de entrega de muestras físicas "Anexo D", debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma.

XXXII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, pruebas emitidas por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que demuestren y acrediten que los bienes cumplen con las pruebas de conformidad con lo establecido en el Anexo "C", para las partidas 1, 3,8, 9, 10 y 15. La emisión de las pruebas de laboratorio no podrá exceder de 6 meses.

XXXIII. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los Anexos A, B y C referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

APLICA PARA EL BLOQUE 4

Bloque 4: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

XXXIV. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados de las partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 69, 76, 105, 108, 109, 110,122, 123, 124,125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141) cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, "Información comercial – Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa."

XXXV. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

XXXVI. Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica para todas las partidas.

XXXVII. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado aplica para las partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 69, 76, 105, 108, 109, 110, 122, 123, 124,125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141) garantizar mínimo por un año por defecto de fabricación o vicios ocultos, en ambos casos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

b) A garantizar por un año a partir de la entrega de los bienes contra defectos de fabricación, vicios ocultos, fallas en materiales de prendas y protección personal (aplica para las partidas 57,58,59,60,61,62,63, 64, 65, 66,67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77,

78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 142 Y 143)

c) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados debidamente identificados con el nombre de la marca y/o fabricante y modelo en caso de que aplique.

d) A garantizar la entrega de los bienes en el periodo, lugar y condiciones de entrega señaladas por la contratante.

e) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

f) A realizar el cambio de los bienes que presenten defectos o fallas a la hora de la entrega como son de manera enunciativa más no limitativa (aplica para todas las partidas):

- Descosidos.
- Deshilados.
- Incompletos.
- Marcados.
- Botones rotos.
- Descoloridos.
- Sucias.
- Ajustes rotos o flojos.
- Material agrietado o deformado.
- Reflejantes desprendidos.
- Componentes de seguridad defectuosos.
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.

- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.
- Costuras chuecas.

Estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

g) A que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

h) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

XXXVIII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C, con logotipos y según especificaciones del Anexo A, en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante (No aplica para las partidas 7, 8, 25, 29, 56, 111, 118 y 119).

XXXIX. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, copia simple de los INFORMES DE RESULTADOS / REPORTES DE ENSAYO de Laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que demuestren y acrediten que los bienes que oferta cumplen con las normas descritas conforme al anexo B, los cuales no podrán exceder de 6 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.

XL. Los licitantes deberán presentar copia simple de su registro ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.

XLI. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los Anexos A y B referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

APLICA PARA EL BLOQUE 5

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

XLII. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, "Información comercial – Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa."

XLIII. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

XLIV. Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica para todas las partidas.

XLV. El licitante debe presentar carta en formato libre, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado aplica para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 garantizar mínimo por un año por defecto de fabricación o vicios ocultos, en ambos casos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

b) A garantizar por un año a partir de la entrega de los bienes contra defectos de fabricación, vicios ocultos, fallas en materiales de prendas y protección personal aplica para las partidas 8, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51

c) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados debidamente identificados con el nombre de la marca y/o fabricante y modelo en caso de que aplique.

d) A garantizar la entrega de los bienes en el periodo, lugar y condiciones de entrega señaladas por la contratante.

e) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

f) A realizar el cambio de los bienes que presenten defectos o fallas a la hora de la entrega como son de manera enunciativa más no limitativa (aplica para todas las

partidas):

- Descosidos.
- Deshilados.
- Incompletos.
- Marcados.
- Botones rotos.
- Descoloridos.
- Sucias.
- Ajustes rotos o flojos.
- Material agrietado o deformado.
- Reflejantes desprendidos.
- Componentes de seguridad defectuosos.
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.
- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.
- Costuras chuecas.

Estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción del titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

g) A que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

h) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

XLVI. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C, con logotipos y según especificaciones del Anexo A, en bolsa de plástico

transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante.

XLVII. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, copia simple de los INFORMES DE RESULTADOS / REPORTES DE ENSAYO de Laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que demuestren y acrediten que los bienes que oferta cumplen con las normas descritas conforme al anexo B, los cuales no podrán exceder de 6 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.

XLVIII. Los licitantes deberán presentar copia simple de su registro ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.

XLIX. El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los Anexos A y B referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "11", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas

que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante. Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.
su propuesta se deberá presentar en una carpeta o recopilador de 2 argollas

b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;

c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;

d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO "1" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

a) En Moneda Nacional;

b) Cotización de los bienes indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica

contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;

d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO "11".**

f) La propuesta económica deberá indicar que **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"**; y

g) Preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificados prevaleciendo invariablemente el precio unitario;

b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y

c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "11"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "11"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la **Declaración Anual 2025**, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última **Declaración Provisional 2026** (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente.

III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.** Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el numeral 7 de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica:**

I. Cheque cruzado, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del **"MUNICIPIO DE PUEBLA"** por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta antes de IVA. ó**

II. Póliza de fianza debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la **"TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (sin abreviaturas)**, por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta antes de IVA.**

Nota: El licitante a su conveniencia podrá presentar una sola garantía por la totalidad de los bloques o por cada bloque.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

a) Sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;

b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.

c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.
En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;

b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo

de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por la contratante.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a **más tardar el 13 DE JULIO DE 2026 HASTA**

LAS 11:00 HORAS, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "13"** (no escaneado, en formato Word); de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla; o enviadas a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "***PREGUNTAS*** **DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 (*NOMBRE DEL LICITANTE*)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas).

concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5163 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2** "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)". de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en en el formato identificado como **ANEXO "13"** en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **16 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS** en el domicilio señalado en el **numeral 9.1.** "ASPECTOS GENERALES".

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** "ASPECTOS GENERALES" de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **22 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS** , en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.
Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES,** conforme a lo señalado en los numerales **6.1.**, "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL" **6.2.** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA" y **6.3** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA" de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales **6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" y **6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente **(LICITANTE)** no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.7** "COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de estas bases.

9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **31 DE JULIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS** , en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarse. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el numeral **6.3.1.**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "4"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertados por los licitantes, con:

a. Todo lo solicitado en estas bases.

b. Cartas, anexos etc.

c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será global, al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos y que oferte el precio más bajo por la totalidad de los bloques.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicaran los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en

empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES:

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;

II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo 80 fracción VII de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;

IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;

V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

VI. Si no presenta la garantía solicitada en el numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" punto V de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

ECONÓMICA" de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;

VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;

VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley;

IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;

X. Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de entrega de bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases; o en Junta de Aclaraciones.

XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.

XII. En caso de que los escritos de manifestación ANEXOS "1", "2", "3A", 3B", "6", "7", "8", "9" y "10" solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;

XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;

XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;

XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;

XVI. En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo

que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;

XVII. Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "4"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;

XVIII. Por no presentar los **ANEXOS "4" y "11"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;

XIX. Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1** "COMPRA DE BASES";

XX. Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;

XXI. Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;

XXII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases;

XXIII. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases;

XXIV. Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" de las presentes bases; y

XXV. Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

XXVI. Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.

XXVII. Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

XXVIII. Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

XXIX. Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

XXX. Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

XXXI. Por no presentar las muestras físicas solicitadas en los puntos XIV, XXII, XXIX, XXXV y XLII.

XXXII. El no cotizar o no cumplir con alguna partida de cada bloque, será causa de descalificación.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;

II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;

III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y

IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.

II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO

Este evento se llevará a cabo a las **13:00 HORAS DEL 05 DE AGOSTO DE 2026** , con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará **vía correo electrónico** (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S)

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en:

Bloque 1: (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

En la Dirección Jurídica de la Secretaría de Servicios Públicos en Av. 21 poniente

número 3303, colonia Belisario Domínguez C.P. 72180, Puebla, Pue. México.

Bloque 2: (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

En las oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Avenida Granate número 3930, Colonia Zona Cementos Atoyac, C.P. 72060. Puebla, Puebla.

Bloque 3: (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

En la Unidad Jurídica de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura ubicada en Prolongación Reforma No. 3308, cuarto piso, colonia Amor, C.P. 72140, Puebla, Puebla.

Bloque 4: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

En la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicada en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla.

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

En el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Cerrada Francisco I. Madero 413, Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550, Puebla, Puebla.

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica).
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.

- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "I"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato** se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.
El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

Bloque 1: (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas, considerando lo siguiente:

a) Las Muestras Físicas presentadas no tendrán costo para la contratante.

b) Los gastos que se deriven con motivo de la adquisición y traslado de las Muestras Físicas al sitio de entrega, correrán en su totalidad por cuenta del licitante.

c) Presentar las Muestras Físicas debidamente identificadas en bolsa de plástico transparente y etiquetadas con los siguientes datos: número de procedimiento, nombre del licitante, descripción del producto, número de partida, marca y/o nombre del fabricante, y modelo en caso de que aplique, las Muestras Físicas deberán corresponder exactamente al bien ofertado de lo contrario, será motivo de descalificación.

d) El licitante deberá presentar dos tantos del Anexo C Formato de Entrega de Muestras Físicas debidamente requisitado.

e) Las Muestras Físicas se entregarán en la Secretaría Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos, ubicada en Av. 21 Poniente No. 3303, Col. Belisario Domínguez. C.P. 72180, Puebla, el día hábil previo al acto de apertura de propuestas técnicas, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.

f) El licitante una vez terminada la verificación de la totalidad de las partidas solicitadas, podrá solicitar le sean devueltas las muestras físicas el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato a la Secretaria Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al siguiente número (222)1609500 EXT.5632 para coordinar la entrega de las tallas y posteriormente, para la entrega de

los bienes.

La relación del personal con las tallas correspondientes, se entregará al proveedor a la firma del contrato.

Los archivos con los diseños autorizados por la Coordinación de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se entregarán al proveedor a la firma del contrato.

Las medidas de los logos deberán ajustarse de acuerdo al diseño en razón de la lista de tallas.

El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el acta de entrega y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

Bloque 2: (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas, considerando lo siguiente:

a) Las Muestras Físicas presentadas no tendrán costo para la contratante.

b) Los gastos que se deriven con motivo de la adquisición y traslado de las Muestras Físicas al sitio de entrega, correrán en su totalidad por cuenta del licitante.

c) Presentar las Muestras Físicas debidamente identificadas en bolsa de plástico transparente y etiquetadas con los siguientes datos: número de procedimiento, nombre del licitante, descripción del producto, número de partida, marca y/o nombre del fabricante, y modelo en caso de que aplique, las Muestras Físicas deberán corresponder exactamente al bien ofertado de lo contrario, será motivo de descalificación.

d) El licitante deberá presentar dos tantos del Anexo B Formato de Entrega de Muestras Físicas debidamente requisitado.

e) Las Muestras Físicas se entregarán en el Complejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Avenida Granate 3930, Colonia Cementos Atoyac, C. P. 72060. Puebla, Puebla, el día hábil previo al acto de apertura de propuestas técnicas, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.

f) El licitante una vez terminada la verificación de la totalidad de las partidas solicitadas, podrá solicitar le sean devueltas las muestras físicas el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

El proveedor deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el Director de la Academia de Formación y Profesionalización policial del Municipio de Puebla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 17:00 horas al teléfono 222 3038500 ext. 71024, para coordinar la entrega de los bienes. Los cuales se entregarán en el Complejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicado en Avenida Granate 3930, Colonia Cementos Atoyac, C. P. 72060. Puebla, Puebla., teléfono: 222.309.4400 ext. 71043, en un horario de 9:30 a 18:00

Los archivos de las insignias y/o logotipos, y diseños elaborados conforme a los Lineamientos Generales de Identidad Institucional para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, previamente autorizados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, serán entregados al proveedor, a la firma del contrato.

Periodo, Lugar y Condiciones Generales a considerar para la entrega de los bienes:
a) Periodo de entrega: Dentro de los 27 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el acta de entrega

y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

Bloque 3: (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados de cada partida, las cuales serán sometidas a una inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas. Las muestras deberán ser entregadas en bolsa de plástico transparente, con nombre del licitante un día hábil antes de la apertura de la propuesta técnica y legal, en la Dirección de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas en días hábiles, en Prolongación Reforma No. 3308, planta baja, colonia Amor, C.P. 72140, Puebla, Puebla. Los licitantes deberán recoger las muestras físicas en las oficinas de la Dirección Administrativa el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

El licitante deberá presentar 2 tantos del vale de entrega de muestras físicas conforme al anexo "B", debidamente requisitado.

La relación del personal con las tallas correspondientes, se entregará al proveedor a la firma del contrato.

Los archivos con los diseños, se entregarán al proveedor a la firma del contrato, mismos que serán autorizados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

El proveedor deberá dirigirse con la Directora de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad e infraestructura, para coordinar la entrega de los bienes, en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas en días hábiles, en Prolongación Reforma No. 3308, planta baja, colonia Amor, C.P. 72140, Puebla, Puebla, al teléfono (222) 3 09 46 00 ext. 6019 o en su caso al correo andrea.barrientos@ayuntamientopuebla.gob.mx.

El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el acta de entrega

y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

Bloque 4: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas, considerando lo siguiente:

a) Las Muestras Físicas presentadas no tendrán costo para la contratante.

b) Los gastos que se deriven con motivo de la adquisición y traslado de las Muestras Físicas al sitio de entrega, correrán en su totalidad por cuenta del licitante.

c) Presentar las Muestras Físicas debidamente identificadas en bolsa de plástico transparente y etiquetadas con los siguientes datos: número de procedimiento, nombre del licitante, descripción del producto, número de partida, marca y/o nombre del fabricante, y modelo en caso de que aplique, las Muestras Físicas deberán corresponder exactamente al bien ofertado de lo contrario, será motivo de descalificación.

d) El licitante deberá presentar dos tantos del Anexo B Formato de Entrega de Muestras Físicas debidamente requisitado.

e) Las Muestras Físicas se entregarán en el Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Reforma número 126, tercer piso, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla, el día hábil previo al acto de apertura de propuestas técnicas, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.

f) El licitante una vez terminada la verificación de la totalidad de las partidas solicitadas, podrá solicitar le sean devueltas las muestras físicas el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el titular del Departamento de Materiales, Suministros e Inventarios de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla, teléfono:222.309.4400 ext. 5248, para coordinar la entrega de los bienes.

Periodo, Lugar y Condiciones Generales a considerar para la entrega de los bienes:

Periodo de entrega: Dentro de los 27 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicado en Diagonal Defensores de la República 1163, zona Industrial, la Ciénega Puebla, Puebla.

Condiciones Generales para la entrega:

a) El titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios informará al proveedor el día de la formalización del contrato, el color de las corbatas, así como el modelo, color de la camisa, traje para banda y quinteto y trajes sastres para dama y caballero (partidas 7,8, 25, 29, 54, 55 y 56).

b) La entrega de corrida de tallas de cada una de las partidas por parte del proveedor al titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante será al día hábil siguiente posterior a la firma del contrato.

c) La toma de tallas para el personal de base y sindicalizado se realizará por parte del proveedor y personal del departamento de Materiales Suministros e Inventarios durante los primeros 5 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega de corrida de tallas del proveedor.

d) El titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante entregará al proveedor los listados con las tallas del personal

sindicalizado y de base al día hábil siguiente a la conclusión de la toma de tallas, estos Listados deberán contener el nombre de cada trabajador, número de control, dependencia o unidad administrativa, conforme al tipo de personal, tipo de prendas, colores, tallas y cantidades de bienes autorizados al personal sindicalizado y de base.

e) Una vez entregadas al proveedor los listados con las tallas, este tendrá 20 días hábiles para entregar los bienes en el almacén general de la contratante y conforme al proceso de entregas.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme al siguiente proceso de entrega:

a) En Kits armados mediante bolsas de loneta color negro medida 56 cm de alto x 54 cm de ancho x 22 cm de profundidad en la base con logotipo institucional aprobado por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A, en técnica de impresión textil DTF (Directo a Film) con colores institucionales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, conforme al Anexo A, se deberán cerrar con cremallera metálica del # 3, deberá contar con 2 asas de poliéster de 2" de ancho, tolerancia en medidas generales será de +/-5%, dichas bolsas deberán contener una etiqueta auto adherible que contenga el nombre de cada trabajador, dependencia y/o unidad administrativa, conforme al tipo de personal, tipo de prendas, colores, tallas y cantidades de bienes autorizados al personal sindicalizado y de base, para lo cual la contratante a través del titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios le proporcionará la información detalla al proveedor al día hábil siguiente a la formalización del contrato.

b) El proveedor deberá realizar un ajuste personalizado a la partida 56 Traje Sastre para Banda y Quinteto de cada trabajador con vigencia de un mes posterior a la entrega de las mismas y serán devueltas con los ajustes correspondientes en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el acta de entrega y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas, considerando lo siguiente:

a) Las Muestras Físicas presentadas no tendrán costo para la contratante.

b) Los gastos que se deriven con motivo de la adquisición y traslado de las Muestras Físicas al sitio de entrega, correrán en su totalidad por cuenta del licitante.

c) Presentar las Muestras Físicas debidamente identificadas en bolsa de plástico transparente y etiquetadas con los siguientes datos: número de procedimiento, nombre del licitante, descripción del producto, número de partida, marca y/o nombre del fabricante, y modelo en caso de que aplique, las Muestras Físicas deberán corresponder exactamente al bien ofertado de lo contrario, será motivo de descalificación.

d) El licitante deberá presentar dos tantos del Anexo B Formato de Entrega de Muestras Físicas debidamente requisitado.

e) Las Muestras Físicas se entregarán en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Cerrada Francisco I. Madero 413, Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550, Puebla, Puebla, el día hábil previo al acto de apertura de propuestas técnicas, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.

f) El licitante, una vez terminada la verificación de la totalidad de las partidas solicitadas, podrá solicitar le sean devueltas las muestras físicas el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con el titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Cerrada Francisco I. Madero 413, Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550, Puebla, Puebla, para coordinar la entrega de los bienes.

Periodo, Lugar y Condiciones Generales a considerar para la entrega de los bienes:

Periodo de entrega: Dentro de los 27 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Lugar de entrega: en el Almacén del DIF Municipal, ubicado en calzada Emiliano Zapata camino al batan sin número. esquina con Av. Juárez Rojas Flores Colonia Lomas de San Miguel C.P. 72573, Puebla, Puebla.

Condiciones Generales para la entrega:

a) El titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales informará al proveedor el día de la formalización del contrato, el color de los trajes sastres para dama y caballero (partidas 40 y 41).

b) La entrega de corrida de tallas de cada una de las partidas por parte del proveedor al titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante será al día hábil siguiente posterior a la firma del contrato.

c) La toma de tallas para el personal de base y sindicalizado se realizará por parte del proveedor y personal del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales durante los primeros 5 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la entrega de corrida de tallas del proveedor.

d) El titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante entregará al proveedor los listados con las tallas del personal sindicalizado y de base al día hábil siguiente a la conclusión de la toma de tallas, estos Listados deberán contener el nombre de cada trabajador, número de control,

dependencia o unidad administrativa, conforme al tipo de personal, tipo de prendas, colores, tallas y cantidades de bienes autorizados al personal sindicalizado y de base.

e) Una vez entregadas al proveedor los listados con las tallas, este tendrá 20 días hábiles para entregar los bienes en el almacén general de la contratante y conforme al proceso de entregas.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme al siguiente proceso de entrega:

a) En Kits armados mediante bolsas de loneta color negro medida 56 cm de alto x 54 cm de ancho x 22 cm de profundidad en la base con logotipo institucional aprobado por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A, en técnica de impresión textil DTF (Directo a Film) con colores institucionales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, conforme al Anexo A, se deberán cerrar con cremallera metálica del # 3, deberá contar con 2 asas de poliéster de 2" de ancho, tolerancia en medidas generales será de +/-5%, dichas bolsas deberán contener una etiqueta auto adherible que contenga el nombre de cada trabajador, conforme al tipo de personal, tipo de prendas, colores, tallas y cantidades de bienes autorizados al personal sindicalizado y de base, para lo cual la contratante a través del titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales le proporcionará la información detalla al proveedor al día hábil siguiente a la formalización del contrato.

El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el acta de entrega y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

15. CONFLICTO DE INTERES

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "15"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que

contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del **"Municipio de Puebla"**, o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la **"Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla"** (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado **POR BLOQUE**. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "16"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.
Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS:

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.

II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO:

Bloque 1: (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El pago será en una sola exhibición dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura, comprobante CFDI, formato XML, previa entrega de los bienes y acompañada de los entregables correspondientes los cuales deberán contener reporte fotográfico impreso de mínimo 3 fotografías a color por partida.

Bloque 2: (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, así como la entrega de la factura, acompañada de nota de remisión (misma que se elaborará a la entrega de los bienes) y reporte fotográfico con mínimo 3 fotografías por partida a color georreferenciadas de la entrega, firmadas y selladas por las personas responsables, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la contratante.

Bloque 3: (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

La forma de pago se realizará en una sola exhibición, previa recepción de los bienes a entera satisfacción de la contratante, y se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada, firmada y sellada de conformidad por el área responsable. Acompañada de los recibos y evidencia de entrega de los bienes esta última consistente en un reporte fotográfico georreferenciado a color de al menos diez fotografías en total.

Bloque 4: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El pago se realizará en una sola exhibición a la entrega total de los bienes, previa entrega de una nota de remisión en la cual conste la fecha, cantidad, marca y/o nombre del fabricante, modelo (en caso de que aplique), con reporte fotográfico de al menos 2 fotografías georeferenciadas a color de cada tipo de bien entregado, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados a entera satisfacción por el

titular del departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante, y por el personal autorizado del proveedor, dicho pago se realizará dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI) que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El pago se realizará en una sola exhibición a la entrega total de los bienes, previa entrega de una nota de remisión en la cual conste la fecha, cantidad, marca y/o nombre del fabricante, modelo (en caso de que aplique), con reporte fotográfico de al menos 2 fotografías georreferenciadas a color de cada tipo de bien entregado, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados a entera satisfacción por el titular del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante, y por el personal autorizado del proveedor, dicho pago se realizará dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI) que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES:

I. El pago se realizará en moneda nacional.

II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.

IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.

VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.

20. DATOS DE FACTURACIÓN

Aplica para los Bloques: 1, 2, 3 y 4:

- Nombre o razón social: **Municipio de Puebla**
- Domicilio fiscal: **Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000.**
- R.F.C. **MPU6206015F0.**

Bloque 5: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

- Nombre o razón social: **Sistema Municipal DIF**
- Domicilio fiscal: **Av. Cue Merlo No. 201, Colonia San Baltazar Campeche, C.P.: 72550.**
- R.F.C.: **SMD9303098U6.**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.

II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato.

IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en los bienes, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar bienes de calidad inferior a la pactada.

V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando

A) Exista atraso en la entrega de los bienes.
B) Entregue bienes de diferentes características.
C) Entregue bienes de calidad inferior a la pactada.

PARA EL BLOQUE 1:

En todos los casos, se aplicará el 1.0%, del monto total del contrato, por cada día natural de retraso.

PARA EL BLOQUE 2:

En todos los casos, se aplicará el 0.07%, del monto total del contrato, por cada día natural de retraso.

PARA EL BLOQUE 3:

En todos los casos, se aplicará el 0.5%, del monto total del contrato, por cada día natural de retraso.

PARA EL BLOQUE 4:

Para el caso del inciso a) se aplicará el 1% (uno por ciento), del importe no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso dicha penalización será a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega de los bienes.

Para el caso de los incisos b) y c) se aplicará el 2% (dos por ciento), del importe de los bienes entregados con diferentes características o calidad inferior a la

pactada (sin incluir I.V.A.), estos les serán devueltos al proveedor hasta la entrega correcta de los bienes.

PARA EL BLOQUE 5:

Para el caso del inciso a) se aplicará el 1% (uno por ciento), del importe no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso dicha penalización será a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega de los bienes.

Para el caso de los incisos b) y c) se aplicará el 2% (dos por ciento), del importe de los bienes entregados con diferentes características o calidad inferior a la pactada (sin incluir I.V.A.), estos les serán devueltos al proveedor hasta la entrega correcta de los bienes.

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES:

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "17"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al

cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación podrá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta **concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx** o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24. ASPECTOS VARIOS

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación

alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

25. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

PUEBLA DE ZARAGOZA A 09 DE JULIO DE 2026

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/97/SECATI/CMAJ

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"ANEXO "I"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA".

CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente:

1. **Datos completos del Procedimiento.**
   A. Licitación Pública*
   _____
   B. Concurso por Invitación N/A
   _____
   C. Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas: N/A
   _____
   D. Adjudicación Directa: N/A
   _____
2. **Objeto Social por el cual es contratado*:**
   _____
   Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2026

_____

Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física*

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

ANEXO "2"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, "REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA."

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a. Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);

b. Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;

c. El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;

d. Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la Licitación Pública;

e. Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y

f. Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

g. En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.
2.- En caso de ser persona Física, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*_____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "3B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "SÍ APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada NO contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA.**

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "NO APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que **SI** contiene **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA,** tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, las cuales se describen a continuación.

NO.	DOCUMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD
1			
2			

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA TÉCNICA"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES

Lugar y Fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

BLOQUE 1 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"
(SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 8

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	105	BLUSA MANGA LARGA COLOR BLANCO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR E INTERIOR DE 1" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO CON 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO, PARA EL COSTADO Y PINZAS VERTICALES ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON HOMBRO PASADO HACIA EL DELANTERO CON PESPUNTE DE 1/4",PINZAS VERTICALES ALTURA DE LA CINTURA.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y PUÑO DE 2 1/8" DE ALTURA CUADRADO Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/4 " Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON COSTURA 5 HILOS Y PESPUNTE DE 1/4" EN SISAS. COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICROBORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.			
2	PIEZA	176	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ⅛". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN DE CADA LADO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICROBORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.			
3	PIEZA	110	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN, CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" AL ANEXO A.			
4	PIEZA	110	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½". LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.			
5	PIEZA	28	CASCO DE PROTECCIÓN CON SUSPENSIÓN CLASE E, TIPO CAPUCHA, CASCO DE POLIETILENO DE ALTO IMPACTO, RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LA PENETRACIÓN, RESISTENCIA DIELÉCTRICA 20,000 V., COLOR BLANCO.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			CONCHA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, SUSPENSIÓN PUNTOS DE ANCLAJE EN FORMA CUADRADA ELABORADOS CON POLIETILENO Y CINTAS DE MEZCLA DE POLIAMIDA-POLYESTER COMO TIRANTES PARA FORMAR HAMACA, LA SUSPENSIÓN ES FIJA. TIPO DE MECANISMO DE AJUSTE DE TAFILETE: SUSPENSIÓN DE AJUSTE POR INTERVALOS (PERNOS Y ORIFICIOS). BANDA DE SUDOR DE ESPUMA DE POLIURETANO BONDEADO CON TELA DE POLYESTER (TIPO DUVETINA). CERTIFICADO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-115-STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CASCOS DE PROTECCIÓN- CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.			
6	PIEZA	9	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA. COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON BOLSAS, COLOR ROJO UNITALLA. DOS BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "COMBATE DE INCENDIOS" DE 25CM X 6 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.			
7	PIEZA	9	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON BOLSAS, COLOR VERDE UNITALLA. DOS BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "EVACUACIÓN" DE 25CM X 4 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.			
8	PIEZA	9	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, CON BOLSAS, COLOR AMARILLO UNITALLA. DOS BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO,			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			"LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X2.5CM (+-0.5), "BUSQUEDA Y RESCATE" DE 25CM X 4 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

BLOQUE 2 –"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA" (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 34

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	KIT	168	TRAJE CORTE CABALLERO DE 4 PIEZAS. CONSTAN DE: SACO. CON HOMBRERAS DISCRETAS CONFORME A LA TALLA DE CADA PRENDA, CERRADO AL FRENTE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO CADA UNO. BOLSILLO PARA PAÑUELO COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL SACO, MEDIDAS 6CM X 7CM. SOLAPA DE ESCUADRA CON UN OJAL. 2 BOLSILLOS CON SOLAPAS			

			COLOCADOS A LA ALTURA DE LA CADERA MEDIDAS 16CM DE ANCHO X 5CM DE ALTURA. ESPALDA DE 2 PIEZAS. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO EN CADA UNO. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. PANTALON DE VESTIR. CORTE RECTO, AISLADO, CON 1 BOTÓN DE PASTA AL JUEGO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO Y UN BROCHE TIPO GANCHO METÁLICO, CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA 15.5CM (+/- 1.5CM) EN ENTRADA, CIERRE AL TONO DE LA PRENDA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM). CON PINZAS ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, COLOCADAS LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO Y CENTRADO DEBAJO DE CADA BOLSILLO UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA DE 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. CAMISA. CORTE REGULAR, CUELLO ESTILO FRANCÉS, 6 BOTONES DE PASTA COLOR TRANSPARENTE DE 1CM DE DIÁMETRO PARA SU CIERRE. MANGA LARGA, PUÑO REDONDO DOBLE, CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO EN PUÑO Y 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 0.8CM DE DIÁMETRO EN EL CENTRO DEL BEBEDERO. COMPOSICIÓN 30% ALGODÓN Y 70% POLIÉSTER.			

			CORBATA. BÁSICA LISA DE 7.5CM DE ANCHO POR 145CM DE LARGO, CON FORRO Y ENTRETELA COSIDA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER. LAS TALLAS Y COLOR SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
2	KIT	3	TRAJE CORTE DAMA DE 4 PIEZAS. CONSTAN DE: SACO. CORTE SILUETADO, CON PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADO AL FRENTE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO CADA UNO. ESPALDA DE 2 PIEZAS. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL COLOR DE LA PRENDA DE 11MM DE DIÁMETRO CADA UNO. SOLAPA CON PUNTA REDONDA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. PANTALON DE VESTIR. CORTE RECTO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE LA PRENDA, DE DIENTE DE NYLON DEL #3, CON 1 BOTÓN DE PASTA AL JUEGO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 15CM (+/- 1.5CM) EN			

			ENTRADA. TRASERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS EN CINTURA, PRETINA RECTA. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO CON DOBLADILLO EN LIMPIO CON PUNTADA OCULTA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. BLUSA. CORTE ASILUETADO, CUELLO CAMISERO, 6 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO PARA SU CIERRE, CENTRADOS LOS PANELES DELANTEROS, 2 PINZAS DE CADA LADO PARA MARCAR SILUETA. MANGA LARGA, PUÑO REDONDO DOBLE, CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON 2 PINZAS DE CADA LADO CENTRADAS DE LA SISA HASTA LA PARTE BAJA DE LA BLUSA. COMPOSICIÓN 30% ALGODÓN Y 70% POLIÉSTER. CORBATA. BÁSICA LISA DE 7.5 CM DE ANCHO POR 145CM DE LARGO, CON FORRO Y ENTRETELA COSIDA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER. LAS TALLAS Y COLOR SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
3	PIEZA	92	CAMISA TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO.			

			CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIPSTOP CON UNA COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (+/- 1.5). FORRO CON MALLA 100% POLIÉSTER. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO, CON DOBLES PUNTAS PARA BOTÓN DOWN. PUNTAS OCULTAS INFERIORES CON BOTÓN DE 7MM DE MELANINA EN LA PARTE INFERIOR PARA ESTABILIDAD DEL CUELLO. BOTÓN DE MELANINA DE 13MM SOBRE PIE DE CUELLO ALINEADO A LA ALETILLA. TRABA INTERNA, COSIDA AL CENTRO Y DEBAJO DEL CUELLO PARA COLGADO DE LA PRENDA. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SEIS BOTONES DE MELANINA DE 13MM AL TONO DE LA PRENDA. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. CUENTA CON UN PAR DE CHARRETERAS ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE Y DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELANINA A TONO DE LA PRENDA QUE SE AGREGAN POR SEPARADO EN BOLSA PLÁSTICA QUE CUELGA DE UNO DE LOS OJALES FRONTALES DE LA PRENDA, CON PLASTIFLECHA, INCLUYE ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO. DELANTERO DE 2 PIEZAS, CON 2 BOLSAS PORTA DOCUMENTOS A CADA LADO DEL PECHO CON ABERTURA VERTICAL DE 20CM (+/- 0.5 CM), CON 2 CIERRES EN VELCRO EN SU ENTRADA DE 5CM DE LARGO X 1.3CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) CADA UNO. DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16CM DE LARGO X 14.5 CM DE ANCHO (+/- 1CM), CON SOLAPA DE 14.5CM (+/- 1CM) DE LARGO X 6CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO, CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN VELCRO, DE 2.5CM (+/- 5MM) DE			

			LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM). LOS 2 BOLSILLOS DE PECHO CON ENTRADA OCULTA PARA BOLÍGRAFO EN LAS SOLAPAS Y PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. ESPALDA DE 3 PIEZAS, INCLUYENDO LA PIEZA DE VENTILACIÓN DE MALLA. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA SUPERIOR CON MALLA INTERIOR. EN LA PARTE DE LA SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA CON 2 OJILLOS, PARA VENTILACIÓN. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON COSTURA DE 5 HILOS AL TONO DE LA PRENDA. ACABADO DE TEFLÓN. FACTOR DE PROTECCIÓN FPS 50+. MANGA LARGA, CON LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A ¾ POR MEDIO DE UNA CHARRETERA O ELEVADOR CON BOTÓN DE MELANINA DE 13MM EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA TRABA A LA ALTURA DEL BÍCEPS. PARCHE DE REFUERZO DE TELA EN CODOS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA CON PUÑO DE 5.5CM DE ALTO (+/- 0.5CM) CON 2 BOTONES DE MELANINA DE 13MM COLOR AL TONO DE LA PRENDA EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN BEBEDERO EN FORMA DE FLECHA. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE EL LOGOTIPO DE "FUERZAS MUNICIPALES" MEDIDAS DE 7CM X 6CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO", COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 9CM (+/- 1CM). FINALMENTE,			

			CENTRADO EN LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO LA LEYENDA "PROTECCIÓN CIVIL" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 4CM DE ANCHO (+/- 5CM) Y DEBAJO DE ÉSTA, LA LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIDAS DE 13CM X 13CM (+/- 2CM) CON LA MISMA TÉCNICA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
4	PIEZA	30	CAMISA TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIPSTOP CON UNA COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (+/- 1.5). FORRO CON MALLA 100% POLIÉSTER. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO, CON DOBLES PUNTAS PARA BOTÓN DOWN. PUNTAS OCULTAS INFERIORES CON BOTÓN DE 7MM DE MELANINA EN LA PARTE INFERIOR PARA ESTABILIDAD DEL CUELLO. BOTÓN DE MELANINA DE 13MM SOBRE PIE DE CUELLO ALIENADO A LA ALETILLA. TRABA INTERNA, COSIDA AL CENTRO Y DEBAJO DEL CUELLO PARA COLGADO DE LA PRENDA. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SEIS BOTONES DE MELANINA DE 13MM AL TONO DE LA PRENDA. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. CUENTA CON			

			UN PAR DE CHARRETERAS ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE Y DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELANINA A TONO DE LA PRENDA QUE SE AGREGAN POR SEPARADO EN BOLSA PLÁSTICA QUE CUELGA DE UNO DE LOS OJALES FRONTALES DE LA PRENDA, CON PLASTIFLECHA, INCLUYE ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS PARA DAR SILUETA HACIA EL COSTADO A LA ALTURA DEL BUSTO. CON 2 BOLSAS PORTA DOCUMENTOS A CADA LADO DEL PECHO CON ABERTURA VERTICAL DE 19CM (+/- 0.5 CM), CON 2 CIERRES EN VELCRO EN SU ENTRADA DE 5CM DE LARGO X 1.3CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) CADA UNO. DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 13CM DE ANCHO (+/- 1CM), CON SOLAPA DE 14CM (+/- 1CM) DE LARGO X 5.5CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO, CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN VELCRO, DE 2.5CM (+/- 5MM) DE LARGO X 2CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO. LOS 2 BOLSILLOS DE PECHO CON ENTRADA OCULTA PARA BOLÍGRAFO EN LAS SOLAPAS Y PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. ESPALDA DE 3 PIEZAS, INCLUYENDO LA PIEZA DE VENTILACIÓN DE MALLA. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA SUPERIOR CON MALLA INTERIOR. EN LA PARTE DE LA SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA CON 2 OJILLOS, PARA VENTILACIÓN. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON COSTURA DE 5 HILOS AL TONO DE LA PRENDA. ACABADO DE TEFLÓN. FACTOR DE PROTECCIÓN FPS 50+. MANGA LARGA, CON LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A ¾ POR MEDIO DE UNA CHARRETERA O ELEVADOR CON BOTÓN			

			DE MELANINA DE 13MM EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA TRABA A LA ALTURA DEL BÍCEPS. PARCHE DE REFUERZO DE TELA EN CODOS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA CON PUÑO DE 6CM DE ALTO (+/- 1CM) CON 2 BOTONES DE MELANINA DE 13MM COLOR AL TONO DE LA PRENDA EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN BEBEDERO EN FORMA DE FLECHA. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE EL LOGOTIPO DE "FUERZAS MUNICIPALES" MEDIDAS DE 7CM X 6CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, CENTRADO EN LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO LA LEYENDA "PROTECCIÓN CIVIL" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 4CM DE ANCHO (+/- 5CM) Y DEBAJO DE ÉSTA, LA LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIDAS DE 13CM X 13CM (+/- 2CM) CON LA MISMA TÉCNICA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

5	PIEZA	11	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADO EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1 ¼" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. AL FRENTE DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 12.5CM DE ANCHO (+/- 1.5CM) CON SOLAPA DE 16.5CM DE LARGO (+/- 1CM) X 6CM DE ANCHO (+/- 0.5CM), AMBOS BOLSILLOS DE PECHO CON PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. CUELLO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE DOS PIEZAS, CON CANESÚ CON HOMBRO PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO EN DOBLADILLO DE ½". FABRICADA DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS 3CM X 1.5 CM (+/- 2CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE			

			AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
6	PIEZA	3	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADO EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1 ¼" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. AL FRENTE DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 12.5CM DE ANCHO (+/- 1.5CM) CON SOLAPA DE 16.5CM DE LARGO (+/- 1CM) X 6CM DE ANCHO			

			(+/- 0.5CM), AMBOS BOLSILLOS DE PECHO CON PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. CON DOS PINZAS VERTICALES DEBAJO DE LOS BOLSILLOS PARA DAR SILUETA. CUELLO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE DOS PIEZAS, CON CANESÚ CON HOMBRO PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE GUJA DE ¼", CON DOS PINZAS VERTICALES DEBAJO DE LA SISA PARA MARCAR SILUETA. FABRICADA DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS 3CM X 1.5 CM (+/- 2CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA			

			DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
7	PIEZA	64	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON			

			ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DE LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO, EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5 CM X 7.5 CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

8	PIEZA	104	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR E INTERIOR DE 1" TERMINADA EN LIMPIO CON 5 BOTONES DE PASTA EN COLOR BLANCO DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y UN BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 1 CM DE DIÁMETRO. A LA ALTURA DEL BUSTO 2 PINZAS HORIZONTALES Y 2 PINZAS CENTRADAS EN CADA LADO DEL FRENTE PARA MARCAR SILUETA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON HOMBRO PASADO AL FRENTE, CON PINZAS A LA ALTURA DE LA SISA PARA MARCAR SILUETA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y UN BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 1CM DE DIÁMETRO, PUÑO DE 2" DE ANCHO. CERRADO DE SISAS EN LIMPIO Y CERRADO DE COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DE LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5 CM X 7.5 CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, EL LOGO DE			

			CALEA MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
9	PIEZA	154	CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CANESÚ PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO			

			EN DOBLADILLO DE ½". COMPOSICIÓN 35 % ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA " CADETE" MEDIDAS DE 8CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

10	PIEZA	70	CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES, DOS PINZAS EN DIAGONAL A LA ALTURA DEL BUSTO, DE CADA LADO. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CANESÚ PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO EN DOBLADILLO DE ½". COMPOSICIÓN 35 % ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "CADETE" MEDIDAS DE 8CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN			

			TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
11	PIEZA	92	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO			

			EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
12	PIEZA	46	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2 CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA DE 1 CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR			

			EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL			

			MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
13	PIEZA	11	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR CAQUI, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" EN COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM			

			DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
14	PIEZA	3	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR CAQUI, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2 CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1 CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO			

			DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" EN COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
15	PIEZA	419	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA			

			LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
16	PIEZA	475	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL			

			FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
17	PIEZA	161	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE			

			PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM) DE ACUERDO AL ANEXO A. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
18	PIEZA	81	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO; 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 8M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM. FINALMENTE, AL CENTRO DE LA			

			ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM) DE ACUERDO AL ANEXO A. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
19	PIEZA	92	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR COYOTE, CORTE CABALLERO. COMPOSICIÓN 67% POLIÉSTER, 33% DE ALGODÓN (+-1.5). CINTURA CON PRETINA AJUSTABLE, CUENTA CON 7 TRABAS, 2 DELANTERAS, 2 TRASERAS Y 2 LATERALES MEDIDAS 7CM DE LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) Y 1 TRABA TRASERA CENTRAL CON DISEÑO MEDIDAS: ANCHO SUPERIOR 8.5CM, ANCHO INFERIOR 3CM Y LARGO 6.5CM (+/- 0.5CM). DELANTERO DE 4 PIEZAS CON 2 BOLSAS LATERALES CON DISEÑO, ENTRADA DE BOLSA DE 15.5CM (+/- 2CM). DELANTERO CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA DEL NO. 4.5 Y BOTÓN METÁLICO DE 13MM DE DIÁMETRO. BOLSILLOS LATERALES INSERTADO CON DISEÑO, ENTRADA EN DIAGONAL CON CUBRE CIERRE DE 20CM DE ANCHO Y 26CM DE LARGO, CIERRE INVISIBLE DE NAYLON AL TONO DE LA PRENDA CON JARETA DE 19CM DE ANCHO (+/- 1CM). CON 4 PINZAS EN CADA RODILLA DE 7CM DE LARGO CADA UNA PARA DAR FLEXIBILIDAD. PIERNA TERMINADA EN			

			DOBLADILLO. TRASERO DE 4 PIEZAS, DOS BOLSAS TRASERAS EN DIAGONAL CON DISEÑO, ABERTURA DE 16CM DE ANCHO X 17.5CM DE LARGO (+/- 5CM) ARRIBA DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE 9.5CM DE ANCHO. CON INSERTO EN ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 35CM DE LARGO X 6CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
20	PIEZA	30	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR COYOTE, CORTE DAMA . COMPOSICIÓN 67% POLIÉSTER, 33% DE ALGODÓN (+-1.5). CINTURA CON PRETINA AJUSTABLE, CUENTA CON 7 TRABAS, 2 DELANTERAS, 2 TRASERAS Y 2 LATERALES MEDIDAS 7CM DE LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) Y 1 TRABA TRASERA CENTRAL CON DISEÑO MEDIDAS: ANCHO SUPERIOR 8.5CM, ANCHO INFERIOR 3CM Y LARGO 6.5CM (+/- 0.5CM). DELANTERO DE 4 PIEZAS CON 2 BOLSAS LATERALES CON DISEÑO, ENTRADA DE BOLSA DE 15.5CM (+/- 2CM). DELANTERO CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA DEL NO. 4.5 Y BOTÓN METÁLICO AL TONO DE LA PRENDA DE 13MM DE DIÁMETRO. BOLSILLOS LATERALES INSERTADO CON DISEÑO, ENTRADA EN DIAGONAL CON CUBRE CIERRE DE 20CM DE ANCHO Y 26CM DE LARGO, CIERRE INVISIBLE DE NAYLON AL TONO			

			DE LA PRENDA CON JARETA DE 19CM DE ANCHO (+/- 1CM). CON 4 PINZAS EN CADA RODILLA DE 7CM DE LARGO CADA UNA PARA DAR FLEXIBILIDAD. PIERNA TERMINADA EN DOBLADILLO. TRASERO DE 4 PIEZAS, DOS BOLSAS TRASERAS EN DIAGONAL CON DISEÑO, ABERTURA DE 16CM DE ANCHO X 17.5CM DE LARGO (+/- 5CM) ARRIBA DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE 9.5CM DE ANCHO. CON INSERTO EN ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 35CM DE LARGO X 6CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
21	PIEZA	154	PANTALON FORMAL COLOR AZUL MARINO CON FRANJA GRIS, CORTE CABALLERO. CORTE RECTO CON PRETINA DE 1 ½" DE ANCHO CON UN BOTÓN DE PASTA AL FRENTE AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO, CREMALLERA METÁLICA DEL #3, CON 5 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"), 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS DE LA CADERA DEBAJO DE LA PRETINA DE 17.5CM DE ENTRADA DE BOLSA (+/- 1CM). CINTA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS DE 2CM DE ANCHO (+/- .5 CM) COSIDA A LOS COSTADOS CON COSTURA RECTA A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, TERMINADO EN DOBLADILLO DE 1.5CM.			

			TRASERO, 2 PINZAS CENTRADAS DEBAJO DE LA PRETINA EN CADA LADO Y DEBAJO DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE VIVO DE 13CM DE LARGO. COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
22	PIEZA	70	PANTALON FORMAL COLOR AZUL MARINO CON FRANJA GRIS, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO EN CINTURA Y CADERA, CON PRETINA DE 1 ½" DE ANCHO CON UN BOTÓN DE PASTA AL FRENTE AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO, CREMALLERA METÁLICA DEL #3. 5 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"), 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS DE LA CADERA DEBAJO DE LA PRETINA DE 17.5CM DE ENTRADA DE BOLSA (+/- 1CM). CINTA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS DE 2CM DE ANCHO (+/- .5 CM) COSIDA A LOS COSTADOS CON COSTURA RECTA A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, TERMINADO EN DOBLADILLO DE 1.5CM, TUBO EN CORTE RECTO. TRASERO, 2 PINZAS CENTRADAS DEBAJO DE LA PRETINA EN CADA LADO Y DEBAJO DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE VIVO DE 13CM DE LARGO. COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA.			

			LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
23	PIEZA	72	PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CORTE RECTO, AISLADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO Y UN BROCHE TIPO GANCHO METÁLICO, CIERRE AL TONO DE LA TELA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM), CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). CON UNA PINZA ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 9CM X 7CM, 2 BOLSILLOS TRASEROS DE 5 ¼" A LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO Y CENTRADO DEBAJO DE CADA BOLSILLO UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

24	PIEZA	112	PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE RECTO, AISLADO CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO COLOCADOS EN HORIZONTAL Y UN BROCHE TIPO GANCHO METÁLICO, CIERRE AL TONO DE LA TELA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM). CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). CON UNA PINZA ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 9CM X 7CM, PRETINA CURVA PASADA AL FRENTE, 2 BOLSILLOS TRASEROS SIMULADOS A LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO, ENTRADA DE BOLSA DE 11.5CM X 1.3CM DE ALTO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
25	PIEZA	1201	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR AZUL MARINO, UNISEX. PRETINA DE 2", DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL MEDIDAS DE 15.5CM DE LARGO EN ENTRADA DE BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE ¾" DE DIÁMETRO Y			

			CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSA DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") UNA DE CADA LADO CON TAPA TIPO SOLAPA DE 7CM DE ANCHO X 3CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼" DE LARGO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO X 7" DE ANCHO (+/- ¼") CON SOLAPA DE 7" DE ANCHO X 3 ½" DE ALTO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO. FABRICADO DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
26	PIEZA	14	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR NEGRO, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA			

			TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
27	PIEZA	30	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR GRIS, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL			

			MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
28	PIEZA	61	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR CAQUI, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
29	PIEZA	359	CHALECO COLOR AZUL MARINO, CORTE UNISEX. TELA EXTERIOR 100% NYLON CAPITONADO HORIZONTAL, TELA INTERIOR POLAR 100% POLIÉSTER, CON CIERRE AL FRENTE DE NYLON AL TONO DE LA TELA DEL NÚMERO #3. CUELLO TIPO MAO Y DOS BOLSAS DE VIVO LATERALES DIAGONALES A LA ALTURA			

			DE LA CINTURA DE 20 CM DE LARGO. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4 CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
30	PIEZA	630	CHAMARRA COLOR AZUL MARINO, CORTE UNISEX. FRENTE DE 4 PIEZAS, CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA AL TONO DE LA TELA DEL #5 SEPARABLE, CON 2 BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO TIPO OJAL CON CREMALLERA DE NYLON COLOR AL TONO DE LA TELA DEL NÚMERO #3 Y A LA ALTURA DE LA CINTURA 2 BOLSILLOS			

			DE OJAL DE 6 ½" (+/- ¼"), CON CREMALLERA DE PLÁSTICO AL TONO DE LA TELA DEL #3. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE CONTACTEL EN PUÑO, AJUSTADOR DE PUÑO DE 13CM DE LARGO Y 4CM DE ANCHO. CUELLO TIPO MAO. FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE CADETES, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM).			

			LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			
31	PAR	75	BOTA TIPO TÁCTICA COLOR COYOTE, UNISEX . CORTE MICROPIEL, MALLA PERMATEX TECNOLOGÍA TEXTIL DE 1200 DENIERS, RESISTENTE A RASGADURAS, TRANSPIRABLE Y REPELENTE AL AGUA. CON 6 OJILLOS K-19, REMACHABLE EN NYLON CON PROPIEDADES NO CONDUCTIVAS, AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER, HORMA RECIO EE, TIPO 1. SUELA MONODENSIDAD, ANTIDERRAPANTE, SISTEMA RAPID SRB TRACK. PLANTILLA PP SHANK DE POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO, ANTI ABSORCIÓN DE HUMEDAD, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA. DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A.			
32	PAR	224	BOTA TIPO TÁCTICA COLOR NEGRO, UNISEX. CORTE MICROPIEL, MALLA PERMATEX TECNOLOGÍA TEXTIL DE 1200 DENIERS, RESISTENTE A RASGADURAS, TRANSPIRABLE Y REPELENTE AL AGUA. CON 6 OJILLOS K-19, REMACHABLE EN NYLON CON PROPIEDADES NO CONDUCTIVAS, AGUJETA TRENZADA EN			

			ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER, HORMA RECIO EE, TIPO 1. SUELA MONODENSIDAD, ANTIDERRAPANTE, SISTEMA RAPID SRB TRACK. PLANTILLA PP SHANK DE POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO, ANTI ABSORCIÓN DE HUMEDAD, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA. DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A.			
33	PIEZA	224	GORRO CUARTELERO COLOR AZUL MARINO, UNISEX. CON TELA DE PAÑO, ALA EN TODO EL CONTORNO CON DISEÑO TERMINADO EN CURVO DE 7CM DE ANCHO CON UN BIES EN COLOR BLANCO DE . 5 CM DE ANCHO. ALTURA TOTAL DEL GORRO DE 13.5CM X 27CM DE LARGO (+/- 2CM). INTERIOR REFORZADO CON MALLA 100% POLIÉSTER Y BIES 100% POLIÉSTER DE 3.5CM. COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER . TIPO PARCHE COLOCADO AL FRENTE LADO DERECHO SOBRE EL ALA, ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 2CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

34	PIEZA	224	GORRA COLOR AZUL MARINO, UNISEX. TIPO BEISBOLERA, EN MATERIAL ELASTANO, CON AJUSTADOR METÁLICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 PANELES, CON OJILLO EN CADA UNO PARA VENTILACIÓN, CON BOTÓN METÁLICO CUBIERTO DE LA MISMA TELA COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR. COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN. SE CONSIDERAN UN LOGO AL FRENTE TIPO PARCHE CON LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 5CM X 5CM (+/- 2CM) Y EN LA PARTE DEL REVERSO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS DE 5CM X 2CM (+/- 1 CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

Bloque 3: "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"
(SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 16

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	555	PLAYERA TIPO POLO UNISEX, TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR AZUL MARINO DE ½ PULGADA. DOS LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" DE 2 PULGADAS Y DEBAJO DEL MISMO LA PALABRA "AQUÍ" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA, DEL LADO IZQUIERDO LOGOTIPO "PUEBLA" "GOBIERNO DE LA CIUDAD" CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN CIERRE DE 4.5 PULGADAS. EN LA ESPALDA COLOCAR EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 LAS PALABRAS "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" DE 1 PULGADA, ASÍ MISMO Y DEBAJO DE ESTAS PALABRAS COLOCAR EL LOGOTIPO ESTACIÓNATE AQUÍ DE 8 ½ PULGADAS DE ALTO, COLOR MAGENTA PANTONE CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39, COMPOSICIÓN DE TELA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
2	PIEZA	152	CHALECO UNISEX TIPO TÁCTICO COLOR NEGRO, PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO,			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			Y AL CENTRO UN LOGOTIPO EN TÉCNICA BORDADO "ESTACIÓNATE AQUÍ" EN COLOR MAGENTA CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39 DE 3 ½ PULGADAS. EN LA ESPALDA COLOCAR EN TÉCNICA BORDADO, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 LAS PALABRAS "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" DE ¾ DE PULGADA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CON CORREAS PARA AJUSTE DE HOMBRO DE 1.5 PULGADAS SOPORTE ANCHO ACOLCHADO DE 3 ¼ PULGADAS CON UN BROCHE DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE CADA LADO, MALLA PERFORADA EN COLOR NEGRO, PANELES ACOLCHADOS DELANTEROS Y TRASEROS, CON CINTURA AJUSTABLE CON 3 BROCHES DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE CADA LADO Y CORREAS DE AJUSTE DE 1.5 PULGADAS DE ANCHO. DOS BOLSAS TIPO PARCHE DE 34 CM DE LARGO X 28CM DE ANCHO CON TAPA PARA CERRADO CON VELCRO, UNA EN LA ESPALDA Y OTRA AL FRENTE PARA GUARDAR PLACAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
3	PIEZA	370	PANTALÓN UNISEX TIPO CARGO COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER, TELA RIPSTOP CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA FIJA DIENTE METÁLICO DEL NO. 5, CON UNA BOLSA LATERAL EN CADA LADO DE 6 ½ PULGADAS POR 8 PULGADAS DISPUESTA EN FORMA DIAGONAL, CON CREMALLERA DE POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5 PARA ENTRADA DE CADA BOLSA, Y SOBRE ESTAS UNA BOLSA TIPO PARCHE DE 4 X 4 PULGADAS,			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA, BOLSAS FIJADAS CON DOBLE AGUJA EN RECTA. ADICIONALMENTE EN CADA BOLSA LATERAL, 2 MONEDEROS CUADRADOS TIPO PARCHE DE 4 PULGADAS, CON ENTRADA CON CREMALLERA EN POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5, CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENERLA OCULTA, AMBOS MONEDEROS FIJADOS CON DOBLE AGUJA DE RECTA. CADA PIERNA SECCIONADA EN PIERNA A LA ATURA DE RODILLA (ARRIBA Y ABAJO). CON DOBLE AGUJA EN MAQUINA RECTA. TRASERO DE 2 PIEZAS CON PINZA PARA SILUETA EN CINTURA. PARCHE DE PUENTE EN TIRO TRASERO PARA REFUERZO, FIJADO CON DOBLE AGUJA DE RECTA. BOLSAS TRASERAS CUADRADAS TIPO PARCHE DE 7 PULGADAS DE LARGO POR 7 PULGADAS DE ALTO, CON ENTRADA CON CREMALLERA DE POLIÉSTER NO. 5 FIJO, CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA. PRETINA RECTA CON DOBLE AGUJA Y SEGMENTO AJUSTABLE CON RESORTE EN CENTRO TRASERO. CON 5 TRABAS EN TRASERO 2 LATERALES DE 3CM DE ANCHO Y 3 CENTRO Y COSTADO DE 2.5 CM. LA TRABA DELANTERA DERECHA DEL USUARIO DEBERÁ TENER UN INSERTO POR DEBAJO DE ELLA DE UNA TRABA DELGADA QUE LLEVA UNA MEDIA ARGOLLA METÁLICA DE 2.5 CM DE ANCHO. BOLSILLOS DE COSTADO TIPO PARCHES, FIJADOS CON DOBLE AGUJA EN RECTA CON CREMALLERA DE POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5, PARA ENTRADA DE CADA BOLSA, CUBIERTA CON SOLAPA DE 5CM PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA,			

NOMBRE DEL LICITANTE: ----------

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			EN CADA BOLSA UN MONEDERO TIPO PARCHE Y CARTERA DE CUBIERTA, CON ESQUINAS EN FORMA HEXAGONAL AMBAS PIEZAS. BAJOS DEL PANTALÓN CON DOBLADILLO CON TERMINACIÓN EN DOBLADILLO Y PESPUNTE EN RECTA Y ANEXO DE CREMALLERA DE POLIÉSTER DEL NO. 5. 2 FRANJAS EN DIAGONAL A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO EN COLOR MAGENTA PANTONE CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
4	PIEZA	170	GORRA UNISEX COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON AJUSTADOR METÁLICO EN LA PARTE TRASERA, COMPUESTA DE SEIS PANELES, CON LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" EN LA PARTE FRONTAL, EN TÉCNICA MICRO BORDADO, DE 2 PULGADAS, EN COLOR MAGENTA CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39, Y LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE LADO IZQUIERDO, EN TÉCNICA MICRO BORDADO, DE ½ PULGADA, EN COLOR BLANCO CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0. COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
5	PIEZA	155	CHALECO UNISEX DE SEGURIDAD PARA SUPERVISORES DE MOVILIDAD COLOR VERDE PANTONE CMYK: C:31 M:0 Y:100 K:0, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE ALTA VISIBILIDAD COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER CON CINTAS REFLEJANTES 2" EN COLOR GRIS COLOCADOS A LA ALTURA DEL PECHO, DOS CINTAS SOBRE LAS BOLSAS DELANTERAS Y ATRÁS EN LA ESPALDA			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			SUPERIOR, DOS BOLSAS TIPO PARCHE DE 19 CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO, AMBAS CON CREMALLERA DEL NO. 2. BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA DE 12CM DE ALTO X 13CM DE ANCHO, DEL LADO DERECHO BOLSILLO DE 9CM DE ALTO X 8CM DE ANCHO, AL LADO BOLSILLO PARA RADIO ABIERTO DE 11CM DE ALTO X 8CM DE ANCHO. CUELLO EN "V". CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE NYLON NO. 5, ELÁSTICO COLOR NEGRO DE 2CM DE ANCHO CON BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE CON LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF EN COLOR NEGRO CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, LOGOTIPO "GOBIERNO DE LA CIUDAD" A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO, DE 1 1/2 PULGADA DE LARGO POR 2.00 PULGADAS DE ANCHO, LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" CON LAS PALABRAS "ESTACIÓNATE AQUÍ" "MENOS VUELTAS + LUGAR" DE 2 1/2 PULGADAS DE LARGO POR 3.00 PULGADAS DE ALTO EN EL DELANTERO LADO DERECHO, LA LEYENDA "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" EN LA PARTE CENTRAL SUPERIOR DE LA ESPALDA CON UNA ALTURA DE LA LETRA DE 1 PULGADA Y LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" CON LAS PALABRAS "ESTACIÓNATE AQUÍ" "MENOS VUELTAS + LUGAR", CENTRADO EN LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA DEL CHALECO. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
6	PAR	142	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO HORMA RECIO EE, SUELA COYOTE SRB TRACK DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA FLEXIÓN Y ABRASIÓN, DIBUJO EN PATÍN CORTE MICRO PIEL DE 100% DE GANADO VACUNO, REPELENTE AL AGUA, CON OJILLOS DE METAL K-19.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER CORDÓN SUPER 160 CM, RESISTENCIA DE 80 KG /F. PLANTILLA ERGOTECH EN MATERIAL PU 6MM ALTA DENSIDAD MEMORY FOAM, LAVABLE CONSTRUCCIÓN EN PANAL, RECUBRIENDO MALLA TEXTIL, PLANTA PP SHANK HECHA EN POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO.			
7	PIEZA	148	MOCHILA COLOR NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K:100, CON PARTE ALTA SEMI REDONDA, CON DOS COMPARTIMENTOS UNO FRONTAL Y OTRO POSTERIOR, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON CREMALLERA REFORZADA DE DOBLE CARRO EN MATERIAL TIBURÓN DE COLOR NEGRO DE 28 PULGADAS. BOLSILLO FRONTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA CON CREMALLERA EN MATERIAL TIBURÓN DE 12 PULGADAS. CON BANDOLERA REFORZADA Y ACOLCHADA. CON MANIJA REFORZADA Y ACOLCHADA DE 9 PULGADAS. TELA CANASTA POLIÉSTER / PVC. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.			
8	PIEZA	33	PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA LARGA COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO, DE ½ PULGADA CENTRADO EN ALETILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO. CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN CIERRE DE 4.5 PULGADAS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA EN PUÑO, CONTACTEL EN AMBAS MANGAS EN COLOR NEGRO, CINTAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS EN			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			AMBAS MANGAS ARRIBA DEL CODO COLOR GRIS, INSERTO DE MANGAS TRANSPIRABLES EN COSTADOS CON TELA DE MICROFIBRA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE 2 PULGADAS, EN LA MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL HOMBRO EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. EN LA PARTE POSTERIOR SUPERIOR DE LA ESPALDA EL LOGOTIPO DE COLOR BLANCO "LA CAPITAL IMPARABLE" DE 2 PULGADAS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
9	PIEZA	20	PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA CORTA COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO, DE ½ PULGADA CENTRADO EN ALETILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO. CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN CIERRE DE 4.5 PULGADAS. INSERTO DE MANGAS TRANSPIRABLES EN COSTADOS CON TELA DE MICROFIBRA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE 2 PULGADAS, EN LA MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL HOMBRO EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. EN LA PARTE POSTERIOR SUPERIOR DE LA ESPALDA EL LOGOTIPO DE COLOR BLANCO "LA CAPITAL IMPARABLE" DE 2 PULGADAS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
10	PIEZA	80	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO JEANS VAQUERO PARA CABALLERO, COLOR AZUL OSCURO, PANTONE CMYK: C:48 M:32 Y:0 K:64, CON 5 BOLSAS, 1 BOLSA PARA MONEDAS PEGADO AL PANEL FRONTAL Y ABAJO 1 BOLSA AL FRENTE DEL LADO DERECHO, 1 BOLSA AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO Y 2 BOLSAS TRASERAS, CERRADO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 5 Y BOTÓN DE 27L, CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS DE ANCHO CADA UNA, SEPARADAS ENTRE SÍ POR ½ PULGADA, DE COLOR GRIS REFLEJANTE Y AMARILLO FLUORESCENTE, DISPUESTAS A LA ALTURA DE LAS RODILLAS PARA CADA PIERNA DEL PANTALÓN, COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
11	PIEZA	54	SOMBRERO PARA SOL TIPO PESCADOR COLOR GRIS OBSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59, CON PROTECCIÓN UV UPF50+, CON SOLAPA DE ALA ANCHA, CON BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS PARA SUBIR EL ALA DE CADA LADO. SUJETADOR DE BARBILLA COLOR NEGRO CON UNA LONGITUD DE 20 PULGADAS, CON BOTÓN DESLIZABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO Y PROTECCIÓN EN CUELLO DE TELA 100% POLIÉSTER. TRES LOGOTIPOS EN TÉCNICA			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			MICRO BORDADO, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD", DE 2 ½ PULGADAS, UNO AL COSTADO IZQUIERDO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE ¾ DE PULGADA Y OTRO LOGOTIPO DE LADO DERECHO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE ¾ DE PULGADA. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
12	PIEZA	36	CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES VERDE, PANTONE CMYK: C:34 M:0 Y520 K:9 EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100 EN LA PARTE INFERIOR, DE ALTA VISIBILIDAD, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA SEPARABLE DEL NÚMERO 4.5 EN COLOR NEGRO, CUELLO MAO, BOLSAS DELANTERAS DEBAJO DE LA CINTURA DE 18 CM DE ALTO X 20 CM DE ANCHO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 2, 1 BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO DE 12 CM DE ALTO X 10.5 CM DE ANCHO, CERRADO DE SOLAPA CON VELCRO, 1 BOLSILLO DEL LADO DERECHO CERRADO CON TAPA CON VELCRO CON COMPARTIMENTO EXTERIOR PORTA LAPICEROS Y A UN LADO BOLSILLO DE 10 CM DE ANCHO X 12 CM DE ALTO CON CERRADO CON ELÁSTICO DE 2 CM DE ANCHO CON VELCRO, CON CINTAS REFLEJANTES EN COLOR GRIS REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO ADELANTE Y ATRÁS A LA ALTURA DE LA CINTURA Y A LA ALTURA DE LAS BOLSAS. CON TRES LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, UNO EN LA ESPALDA SUPERIOR DE FORMA CENTRADA, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS Y UNO EN LA PARTE DE LA ESPALDA BAJA, LOGOTIPO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE TAMAÑO DE 2 PULGADAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
13	PIEZA	90	CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES NARANJA PANTONE CMYK: C:0 M:54 Y:80 K:4 EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100 EN LA PARTE INFERIOR, DE ALTA VISIBILIDAD, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA SEPARABLE DEL NÚMERO 4.5 EN COLOR NEGRO, CUELLO MAO, 1 BOLSA DELANTERA EN CADA LADO DEBAJO DE LA CINTURA DE 18 CM DE ALTO X 20 CM DE ANCHO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 2, 1 BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO DE 12 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO, CERRADO DE SOLAPA CON VELCRO, 1 BOLSILLO DEL LADO DERECHO CERRADO CON TAPA CON VELCRO CON COMPARTIMENTO EXTERIOR PORTA LAPICEROS Y A UN LADO BOLSILLO DE 10 CM DE ANCHO X 12 CM DE ALTO CON CERRADO CON ELÁSTICO DE 2 CM DE ANCHO CON VELCRO, CON CINTAS REFLEJANTES EN COLOR GRIS REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO ADELANTE Y ATRÁS A LA ALTURA DE LA CINTURA Y A LA ALTURA DE LAS BOLSAS. CON TRES LOGOTIPOS EN			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, UNO EN LA ESPALDA SUPERIOR DE FORMA CENTRADA, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS Y UNO EN LA PARTE DE LA ESPALDA BAJA, LOGOTIPO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE TAMAÑO DE 2 PULGADAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
14	PIEZA	40	IMPERMEABLE CONSTA DE PANTALÓN TIPO OVEROL CON TIRANTES AJUSTABLES Y CASACA COLOR NARANJA, PANTONE CMYK: C:0 M:54 Y:80 K:4., MATERIAL PCV, ENSAMBLE CON TERMOSELLADO, EN TODAS LAS COSTURAS. LA CHAQUETA DEBERÁ CONTENER GORRO COLOR NARANJA Y CORDÓN DE TEJIDO POLIÉSTER PARA AJUSTE DE COLOR BLANCO, FRENTE CERRADO CON CREMALLERA Y CUATRO BROCHES DE COLOR NEGRO, MANGAS CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE 1 PULGADA DE ANCHO, A LA ALTURA DEL ANTEBRAZO Y OTRA EN LA PARTE DE ARRIBA DEL CODO CON BROCHE DE PRESIÓN DE PLÁSTICO EN BAJOS MANGA PARA AJUSTE DE LARGO DE LA MANGA. EN LA PARTE FRONTAL A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO COLOCAR LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA EN COLOR MAGENTA PANTONE C:34 M:92 Y:38 K:39, QUE DICE: "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, EN			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA DE LA CHAQUETA EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE FORMA CENTRADA Y A LA ALTURA DE LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA DE FORMA CENTRADA COLOCAR EL LOGOTIPO DE "LA CAPITAL IMPARABLE", CON UN LARGO DE 22 CM POR UNA ALTURA DE 5.1 CM DE ANCHO, TEJIDO: PVC / POLIÉSTER. OVEROL CON ELÁSTICO EN LA CINTURA, Y BROCHE DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO EN BAJO DE PIERNA PARA AJUSTE DE LARGO PANTALÓN, CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE COLOR BLANCO DE 1 PULGADA DE ANCHO, DISPUESTAS A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA CON SOPORTE POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
15	PIEZA	50	CAMISOLA DE GABARDINA DE 8OZ COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59, COMPOSICIÓN DE TELA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, CON CUELLO EN PUNTA CON OJAL EN VERTICAL Y BOTÓN, CERRADO DELANTERO CON ALETILLA SOBREPUESTA OJAL VERTICAL CON 7 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE ½ PULGADA, MANGA LARGA CON 1 BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE ½ PULGADA EN EL PUÑO, DOS BOLSAS DELANTERAS A CADA LADO A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CM DE ANCHO X 15 CM DE LARGO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, CON UNA CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN CADA MANGA A LA ALTURA DEL CODO, CON DOS LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO DE LADO DERECHO EN LA			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			PARTE FRONTAL A LA ALTURA DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ DE PULGADA, UNO DE LADO IZQUIERDO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.			
16	PAR	50	BOTA COLOR NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, BORCEGUI CALZADO TIPO II + III CON PUNTERA DE PROTECCIÓN, ELABORADO BAJO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113-STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DEDOS DE LOS PIES, DONDE EXISTE RIESGO DE IMPACTO. LA PUNTERA DE PROTECCIÓN DEBE RESISTIR UNA ENERGÍA DE IMPACTO DE 101.7 J + 2J Y UNA CARGA DE COMPRESIÓN DE 11.135 KN +0.20KN A VELOCIDAD CONSTANTE CON CLARO INTERNO POSTERIOR AL IMPACTO Y COMPRESIÓN DE 13MM PROMEDIO. DIELÉCTRICA PARA USO INDUSTRIAL, CORTE SUPREME LEATHER, ERGONÓMICA, PLANTILLA PREFORMADA DUTY GEAR PU, SUELA PREFORMADA DUTY GEAR PU MARK (INYECCIÓN DIRECTA), FORRO DE MALLA, CONTRAFUERTE SANTFLEX 180, AGUJETA TRENZADA DE 3 HILOS EN ALGODÓN CON FORRO DE ALTA RESISTENCIA 180 KGF HERRETES POL, OJILLO EASY STRAP, SUELA LIGERA, CÓMODA Y RESISTENTE; ABSORBE CON EFICIENCIA LOS IMPACTOS, GRAN NIVEL DE ANTIDESLIZAMIENTO. CASCO DE			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
			PROTECCIÓN POLIAMIDA. TRANSPIRABLE TRICAPA TEXTURA SUAVE CONFORT, LIBRE DE FILOS.			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

Bloque 4: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"
(SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
Partida 1 a la 143

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	44	ABRIGO PARA BANDA Y QUINTETO CHAQUETÓN TIPO LOBO DE MAR EN LANA CON INTERIOR ACOLCHADO, CON CUELLO Y SOLAPA FRONTAL, CON DOBLE BOTONADURA, 3 BOTONES DE PASTA POR LADO DE 30L Y BOLSILLOS, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. COMPOSICIÓN:80% LANA, 20% POLIAMIDA.			
2	PIEZA	127	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4			

			BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
3	PIEZA	44	BATA MÉDICA COLOR BLANCO CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO			

			Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
4	PIEZA	893	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
5	PIEZA	4	BLUSA NEGRA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
6	PIEZA	6	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y			

			ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
7	PIEZA	4	BLUSA LISA (PARA BANDA Y QUINTETO) CORTE REGULAR (SEMI AJUSTADO PARA BLUSA) CONFORMADA POR 2 DELANTEROS. LA CAMISA CERRADA POR EN MEDIO CON UNA ALETILLA DE 3.5 CM DE ANCHO QUÉ PRESENTÉ DOBLE PESPUNTE CON 6 BOTONES DE 4 HOYOS DE 18L AL COLOR DE LA CAMISA CON CUELLO CAMISERO CON BOTÓN AL COLOR DE LA CAMISA DE 4 HOYOS DE 18L, MANGA LARGA DE UNA SOLA PIEZA CON 2 BOTONES DE 4 HOYOS AL COLOR DE LA CAMISA DEL NÚMERO 14 PARA AJUSTE DEL PUÑO. BOLSA AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE DE 4" X 4" (+/- 1/2") ,70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN			
8	PIEZA	89	CAMISA LISA (PARA BANDA Y QUINTETO) CAMISA CORTE REGULAR, DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CUELLO KENT CON 2 VARILLAS FIJAS, MANGA LARGA, CON PUÑO DOBLE, TRASERO DE UNA SOLA PIEZA. COMPOSICIÓN: 48% BAMBÚ 48% MICROFIBRA 4% ELASTANO.			

9	PIEZA	840	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
10	PIEZA	30	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR AL TONO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO			

			IZQUIERDO. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
11	PIEZA	57	CAMISA NEGRA MANGA LARGA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR AL TONO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE			

			CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER, 34% ALGODÓN, 2% ELASTANO LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
12	PIEZA	678	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
13	PIEZA	57	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
14	PIEZA	138	CAPUCHA PARA JARDINERO ELABORADA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, AJUSTE DE CARA CON VELCRO, PROTECCIÓN PARA HOMBROS.			
15	PIEZA	36	CHALECO UNISEX COLOR AZUL MARINO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL CHALECO DE USO RUDO FABRICADO EN TELA COMPOSICIÓN 100% NYLON, ARMADO DE 2 PIEZAS DELANTERAS UNIDA POR CREMALLERA			

			DE PLÁSTICO AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CUELLO MAO. 2 BOLSAS CON SOLAPA DELANTERAS A LA ALTURA DEL PECHO TIPO CARGO DE 6 ½" X 8" (+/- ½"), 2 BOLSAS CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO IZQUIERDO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼") Y 2 BOLSA CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO DERECHO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼"), CERRADO CON TAPA Y VELCRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE VINYL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
16	PIEZA	61	CHALECO UNISEX COLOR GRIS OXFORD CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS CHALECO DE USO RUDO FABRICADO EN TELA COMPOSICIÓN 100% NYLON, ARMADO DE 2 PIEZAS DELANTERAS UNIDA POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5. CUELLO MAO 2 BOLSAS CON SOLAPA DELANTERAS A LA ALTURA DEL PECHO TIPO CARGO DE 6 ½" X 8" (+/- ½"), 2 BOLSAS CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO IZQUIERDO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼") Y 2 BOLSA CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO DERECHO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼"), CERRADO CON TAPA Y VELCRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE VINYL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
17	PIEZA	759	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO			

			FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CON ESCOTE EN "V", DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO, A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
18	PIEZA	1414	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE			

			LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
19	PIEZA	61	CHAMARRA UNISEX COLOR NEGRO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA, FRENTE DE 2 PIEZAS CON 1 BOLSILLO DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO TIPO OJAL CON CREMALLERA DE NYLON COLOR AL TONO, SOLAPA CUBRE CIERRE, DOS BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE VELCRO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
20	PIEZA	54	CHAMARRA CAPITONADA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CAPITONEADA LISA 100% POLIÉSTER FORRO POLAR COLOR AL TONO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON # 4.5 COLOR AL TONO, CON 2 BOLSAS DE OJAL A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA.			

			CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
21	PIEZA	574	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100% POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
22	PIEZA	190	CHAMARRA DE POLIPAÑO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA, 100% POLIÉSTER, TEJIDO GRUESO DE ALTA DENSIDAD, FORRO MALLA DEPORTIVA, CUELLO ALTO DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO, CIERRE AL CUELLO, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE NYLON DE 3.5. PRETINA DE 7CM DE ANCHO Y PUÑOS DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO (+- ½ CM). BOLSILLOS			

			DELANTEROS DE OJAL DE 6 1/4" (+/- 1/4") A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE UNA PIEZA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
23	PIEZA	528	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN, CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
24	PIEZA	1244	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"), 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE,			

			CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
25	PIEZA	132	CORBATA PARA BANDA Y QUINTETO CORBATA BÁSICA LISA DE 7.5CM DE ANCHO, 145CM DE LARGO, CON FORRO Y ENTRETELA COSIDA, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER.			
26	PIEZA	33	GORRA COLOR AZUL MARINO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
27	PIEZA	59	GORRA COLOR NEGRA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO			

			COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
28	PIEZA	582	GORRA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
29	PIEZA	54	GUAYABERA PARA BANDA Y QUINTETO MANGA LARGA CONFECCIONADA EN TELA POPELINA 60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER, CUELLO TIPO SPORT FUSIONADO DELANTERO DOS PIEZAS SIN ALETILLA, CADA PIEZA CON UNA BOLSA DE 5 ½" X 4 ¾"(+/- ½") EN PARTE BAJA OCULTA CON BOTÓN COLOR BLANCO AL FRENTE DE 18L Y PLIEGUES O ALFORZAS AL FRENTE DE CADA PIEZA CON ALETILLA DE 3CM ANCHO POR 15 CM ALTO EN LOS COSTADOS CON UN OJAL, MANGA DE UNA PIEZA CON BEBEDERO DE 15 CM DE LARGO CON PUÑO FUSIONADO DE 6CM DE ANCHO CON UN			

			OJAL Y DOS BOTONES COLOR BLANCO DE 18L, ESPALDA DOS PIEZAS CON ALFORZAS CON TRES BOTONES A LOS COSTADOS COLOR BLANCO DE 18L.			
30	PIEZA	38	JERSEY UNISEX COLOR GRIS OXFORD CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS FRENTE Y ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGA LARGA DE UNA SOLA PIEZA CON DOBLADILLO DE 1", CUELLO TIPO MAO, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO. CONFECCIONADA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
31	PIEZA	2	JERSEY UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS AL FRENTE Y ATRÁS DE DOS PIEZAS, PARTE SUPERIOR AZUL MARINO Y PARTE INFERIOR EN COLOR NARANJA, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO, MANGA LARGA TERMINADO CON DOBLADILLO DE 1", TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			

32	PIEZA	23	JERSEY UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO AL FRENTE Y ATRÁS DE DOS PIEZAS, PARTE SUPERIOR AZUL MARINO Y PARTE INFERIOR EN COLOR NARANJA, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO, MANGA LARGA TERMINADO CON DOBLADILLO DE 1", TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
33	PIEZA	78	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR CAQUI FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.			
34	PIEZA	141	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR GRIS OXFORD FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2			

			BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.			
35	PIEZA	152	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR NEGRO FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.			
36	PIEZA	181	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO CABALLERO FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ½", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, 2 BOLSAS TRASERAS DE 5 ¾" (+/- ¼") UNA DE CADA LADO CON VIVO Y BOTÓN			

			DE PASTA DE 24L. 7 TRABAS DE 2 ¼" DISTRIBUIDAS EN PRETINA.			
37	PIEZA	145	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO DAMA FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ¾", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, BOLSA TRASERA DEL LADO DERECHO 5 ¼" (+/- ¼") CON VIVO. 7 TRABAS DE 2" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN PRETINA.			
38	PIEZA	954	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA CABALLERO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON 2 BOLSAS DELANTERAS EN CURVA CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS DISTRIBUIDAS EN CADA LADO TIPO VAQUERAS DE PARCHE FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.			
39	PIEZA	130	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA DAMA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON BOTÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO DE OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON BOLSAS DELANTERAS EN CURVA, CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS PEGADAS CON			

			COSTURA DE DOBLE AGUJA DE ¼", DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.			
40	CONJUNTO	58	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
41	PIEZA	648	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2"			

			DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
42	PIEZA	1319	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
43	PIEZA	570	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO DE CARDIGAN, MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO DE ¼". TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER.			

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
44	PIEZA	30	PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO CON NARANJA PARA CABALLERO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO DELANTERO DE 3 PIEZAS, PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA. CERRADO EN ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURAS EN UNIÓN DE CUELLO. ESPALDA DE 3 PIEZAS PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
45	PIEZA	6	PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO CON NARANJA PARA DAMA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO CORTE ASILUETADO. DELANTERO DE 3 PIEZAS, PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, CERRADO EN ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L			

			AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURAS EN UNIÓN DE CUELLO. ESPALDA DE 3 PIEZAS PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, BAJOS DE CUERPO CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
46	PIEZA	57	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO CON MANGA CORTA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
47	PIEZA	4	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA CON MANGA CORTA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS			

			DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
48	PIEZA	410	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
49	PIEZA	369	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO			

			DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
50	PIEZA	18	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO COLOR GRIS OXFORD. DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
51	PIEZA	26	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO			

			DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
52	PIEZA	578	SOMBRERO TIPO SAFARI COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO SOMBRERO CONFECCIONADO CON GABARDINA 100% POLIÉSTER CON CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE CON CORREDERA DE PLÁSTICO Y BROCHES DE PRESIÓN A LOS COSTADOS DE LA ALETA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
53	PIEZA	1734	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½".			

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
54	CONJUNTO	597	TRAJE SASTRE CABALLERO SACO CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 25 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA, EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO. BOLSA DE VIVO PAÑOLERO, A LA ALTURA DEL PECHO CON INTERIOR DE FORRO NEGRO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. PIEZA LATERAL (COSTADILLO). ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 13 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA, PANTALÓN CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ¼" PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.			
55	CONJUNTO	842	TRAJE SASTRE DAMA SACO CORTE A SILUETADO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 23 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL			

			INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO, A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 11 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA. PANTALÓN CORTE RECTO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.			
56	CONJUNTO	132	TRAJE SASTRE PARA BANDA Y QUINTETO SACO CORTE RECTO CONFECCIONADO EN TELA 70% POLIÉSTER 30% VISCOSA CUELLO SPORT CON SOLAPA ESCUADRA DELANTERO DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE CON TRES OJALES TIPO BOTELLA UBICADOS EN EL DELANTERO IZQUIERDO TRES BOTONES AL TONO DE 30L EN EL DELANTERO DERECHO A LA MISMA ALTURA DE LOS OJALES, DOS BOLSAS LATERALES OCULTAS TIPO OJAL CON DOBLE VIVO Y CARTERA PINZA DE 25 CM PARA ENTALLE DE CADA LADO CON BOLSA DE ALETILLA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTADILLO Y ABERTURA DE 20 CM POR LADO EN LA PARTE INFERIOR ENTRETELA FUSIONADA EN DELANTEROS, CUELLO COSTADILLOS VIVOS CARTERAS Y DOBLADILLOS CON FORRO DE POLI SEDA EN SU INTERIOR FORRO AL MISMO TONO DEL TRAJE PANTALÓN CORTE RECTO			

			CONFECCIONADO EN TELA 70% POLIÉSTER 30% VISCOSA CORTE RECTO TIPO SASTRE PRETINA PASADA DE DOS PIEZAS DE 4 CM DE ANCHO CON 7 PRESILLA Y VAN ROLL FORRADO EN SU INTERIOR DELANTERO DE DOS PIEZAS CON DOS PINZAS POR LADO CIERRA AL FRENTE CON GANCHO BOTÓN DE POLI CONCHA DE 24L Y CIERRE METÁLICO A PRUEBA DE OXIDACIÓN AL TONO DE LA TELA 2 BOLSAS LATERALES OCULTAS DE POQUETIN CON ABERTURA DIAGONAL DE 17 CM REMATADAS EN SUS EXTREMOS TRASERA DE DOS PIEZAS CON BOLSAS EN POQUETIN TIPO OJAL DE DOBLE VIVO A CADA LADO QUE CIERRAN CON OJAL Y BOTÓN LARGO PIE A TIERRA ENTRETELA FUSIONADA EN VIVOS. "EL COLOR SE INFORMARÁ A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.			
57	PAR	5	TENIS BLANCO UNISEX CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.			
58	PAR	973	ZAPATO NEGRO CABALLERO CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.			
59	PAR	42	ZAPATO CAFÉ CABALLERO CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.			
60	PAR	1072	ZAPATO NEGRO DAMA PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.			
61	PAR	2	ZAPATO CAFÉ DAMA			

			PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.			
62	PAR	496	BOTA SIN CASQUILLO COLOR NEGRO CON AGUJETA, ELABORADO CON MALLA PERMATEX, 4 OJILLOS DE 5MM CORTE DE MICRO PIEL, SUELA SBR TRAC, SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE. ZAPATO DE 15.2 CM DE ALTURA.			
63	PAR	126	BOTAS PARA JARDINERO COLOR NEGRO SIN CASQUILLO BOTA ALTA Y CON COSTURA, PLANTILLA O ALMOHADILLA DE POLIURETANO EXTRAÍBLE PARA ZAPATOS TIENE UNA BUENA PERMEABILIDAD Y ABSORCIÓN DE GOLPES, HACIENDO QUE EL USO A LARGO PLAZO SEA MÁS CÓMODO. SUELA DE EVA Y GOMA: ENTRE SUELA DE EVA CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA LIGERA Y LIGERA; SUELA DE GOMA TIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE DESLIZAMIENTO Y RESISTENCIA AL ACEITE, DESGASTE PERDURABLE, AUTO LIMPIEZA Y ABSORCIÓN DE GOLPES. MANGO DE TELA IGNIFUGO, PUNTERA ANTI GOLPES Y SUELA COCIDA ANTIDESLIZANTE QUE MEJORA LA SEGURIDAD DE LAS BOTAS DE COMBATE. CON LA TELA TRANSPIRABLE/MALLA Y LA PARTE SUPERIOR DE PIEL SUPERIOR, FORRO DE MALLA Y AGUJEROS PERMEABLES AL AIRE, MANTIENEN LOS PIES FRESCOS EN TODO TIPO DE ENTORNO. LAS COSTURAS DOBLES Y TRIPLES EN LAS SECCIONES DE SOPORTE PRINCIPAL HACEN QUE LAS BOTAS DE COMBATE PARA HOMBRE NO SE DEFORMEN FÁCILMENTE. LA PARTE SUPERIOR DE PIEL Y LA SUELA DE GOMA CON TEXTURA HACEN QUE LAS BOTAS TÁCTICAS SEAN LO SUFICIENTEMENTE RESISTENTES PARA TRABAJAR.			

64	PIEZA	15	ARNES DE HOMBRO PARA DESBROZADORA HECHO EN TELA OXFORD NYLON SUAVE, MATERIAL ACOLCHADO, CON ALMOHADILLA DE HOMBRO. BANDA DE CINTA ACOJINADA PARA AJUSTE DE CINTURA, CON BROCHE DE PLÁSTICO. GANCHO PARA SUJECIÓN.			
65	PIEZA	35	ARNES DE ASIENTO Y SUJECIÓN MATERIAL: POLIAMIDA, POLIÉSTER, ALUMINIO Y ACERO, EL EQUIPO DEBERÁ TENER PUNTOS DE ENCAJE A NIVEL DE DORSO, TORSO Y A LOS COSTADOS DE LAS CADERAS, CINTURÓN Y PERNERAS SEMIRRÍGIDOS Y ANCHOS PARA UNA SUJECIÓN EXCELENTE, EQUIPADOS CON HEBILLAS AUTO BLOQUEANTES PARA UNA REGULACIÓN SIMPLE RÁPIDA. PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES QUE SE PUEDEN ABATIR PARA EVITAR QUE SE ENGANCHEN INVOLUNTARIAMENTE CUANDO NO SE UTILIZAN. QUE CUENTE PARA LLEVAR Y ORGANIZAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO: SEIS ANILLOS PORTA MATERIAL PREFORMADOS CON FUNDA DE PROTECCIÓN. DOS TRABILLAS PARA LOS PORTAHERRAMIENTAS. CUATRO TRABILLAS PARA LAS BOLSAS PORTAHERRAMIENTAS.			
66	PIEZA	9	ASCENSOR BLOQUEADOR DE PUÑO PUÑO BLOQUEADOR ERGONÓMICO DISEÑADO PARA LOS ASCENSOS POR CUERDA. MATERIALES: ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, PLÁSTICO, CAUCHO Y NILÓN, PARTE SUPERIOR ERGONÓMICAS QUE PERMITEN ASEGURAR UN AGARRE CÓMODO Y POTENTE DURANTE LAS TRACCIONES CON UNA O DOS MANOS, CON AMPLIO ORIFICIO INFERIOR PARA CONECTAR FÁCILMENTE DOS MOSQUETONES PARA EL ELEMENTO DE AMARRE Y EL PEDAL. ORIFICIO INFERIOR PARA CONECTAR FÁCILMENTE LOS MOSQUETONES DEL ELEMENTO DE AMARRE PROGRESS Y DEL			

			PEDAL FOOTAPE O FOOTCORD. ORIFICIO SUPERIOR PARA MOSQUETONEAR LA CUERDA.			
67	PIEZA	9	ASEGURADOR DESCENSOR EN OCHO MATERIAL: ALUMINIO FORJADO DE GRAN RESISTENCIA. COLOR INDISTINTO			
68	PAR	151	BOTA DE HULE NEGRA FABRICADA DE PVC MODIFICADO PARA DARLE FLEXIBILIDAD Y MAYOR DURACIÓN, CON UNA ALTURA DE 40 CENTÍMETROS. INYECTADA EN UNA SOLA PIEZA, SUELA ANTI DERRAPANTE, CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y LODOS, CON FORRO INTERIOR DE TEJIDO DE 100% POLIÉSTER, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CASCO DE PROTECCIÓN POLIAMIDA PARA PROTEGER LOS DEDOS DE LOS PIES.			
69	PIEZA	36	CHAMARRA UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA Y BLANCO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA, FRENTE DE 4 PIEZAS, CON CREMALLERA DEL NÚMERO 3 COLOR AZUL MARINO, CINTAS REFLEJANTES DE 1" DE ANCHO COLOCADO AL CENTRO DE LA PRENDA Y EN TODO EL CONTORNO,DOS BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ⅛") A LA ALTURA DE LA CINTURA DE OJAL, CON CREMALLERA DE PLÁSTICO AL TONO, ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE AL CENTRO DE 1", MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE VELCRO EN PUÑO .LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
70	PIEZA	41	CANGURERA MEDICA			

			CINTURÓN AJUSTABLE, CON 5 COMPARTIMENTOS; 1 COMPARTIMENTO PRINCIPAL CON CREMALLERA SOBRE ESTE 1 COMPARTIMENTÓ CON CREMALLERA, 1 COMPARTIMENTO LADO IZQUIERDO CON CREMALLERA Y 1 LADO DERECHO CON CREMALLERA. 1 COMPARTIMENTO EN EL LADO FRONTAL CON CREMALLERA. CINTA 100% POLIÉSTER CON SOPORTE DE HOMBRO ACOJINADO Y 1 BROCHE DE CADA LADO. PARA ABROCHARSE EN LA CANGURERA.			
71	PIEZA	106	CARETA PROTECTORA FACIAL COLOR INDISTINTO SOPORTE PARA CABEZA AJUSTABLE DE PERILLA DE PLÁSTICO RESISTENTE, Y MICRA PROTECTORA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 29.5 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO.			
72	PIEZA	4	CASCO DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO MATERIAL DEL EXTERIOR; POLICARBONATO, MATERIAL INTERNO ACOJINADO DE POLIESTIRENO. GAFAS AHUMADAS INTEGRADAS CON MANIJA DE AJUSTE DE ALTURA. BARBILLA DE PLÁSTICO CON HEBILLA MICROMÉTRICA. CARETA TRANSPARENTE PROTECTORA CON MECANISMO DE APERTURA ABATIBLE. SISTEMA DE VENTILACIÓN AJUSTABLE EN LA PARTE SUPERIOR DEL CASCO. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD: DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (DOT)			
73	PIEZA	12	CASCO DE SEGURIDAD FORESTAL CON GAFA PROTECTORA CON OREJERAS INTEGRADAS, GAFA PROTECTORA, COBERTURA COMPLETA DE LA CABEZA, CON BARBIQUEJO ACOLCHADO. FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR INDISTINTO			
74	PIEZA	63	CASCO DE RESCATE URBANO CON GOOGLES PARA PROTECCIÓN CIVIL			

			COPA DE MATERIAL POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA SISTEMA DE ATALAJE DE ALTO RENDIMIENTO, MÚLTIPLES AJUSTES CON ALTURAS. COPA CON VENTILACIÓN Y ACOLCHADO, CON BARBIQUEJO, LÁMPARA Y GOGGLES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON ELÁSTICO AJUSTADOR.			
75	PIEZA	4	CHALECO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTA COLOR AMARILLO CON CINTAS REFLEJANTES AL FRENTE Y ATRÁS FABRICADO DE MALLA 100% POLIÉSTER CON BROCHE DE PLÁSTICO SUJETADO CON CINTAS DE POLIÉSTER DE 1" DE ANCHO AL FRENTE PARA SU CERRADO, CON CINTAS REFLEJANTES COLOCADAS AL FRENTE Y ATRÁS DE FORMA VERTICAL DE 3" DE ANCHO.			
76	PIEZA	540	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO DE PROTECCIÓN COLOR GUINDA CON CINTAS REFLEJANTES GRISES PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 4.5 COLOR GUINDA CON ESCOTE EN "V" CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO, DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46			

			CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
77	PIEZA	4	CHAMARRA DE MALLA DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO CAPA EXTERIOR TEJIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN, CON INSERCIONES ELÁSTICAS MATERIAL FLEXIBLE, CON ELASTICIDAD EN 4 DIRECCIONES ALTAMENTE RESISTENTE A LA ABRASIÓN, PROTECCIONES EXTRAÍBLES EN HOMBROS Y CODOS, PROTECCIÓN EXTRAÍBLE EN ESPALDA. SISTEMA DE VENTILACIÓN VARIABLE. AJUSTADORES EN CINTURA Y MANGAS, CUELLO Y PUÑOS CON FORRO DE MICROFIBRA, AJUSTADORES DE PUÑOS CON CIERRE DE VELCRO, TRABILLAS PARA ENLAZAR O SUJETAR AL PANTALÓN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES DE CADA LADO OCULTOS, 2 BOLSILLOS INTERIORES CON CREMALLERA, UN BOLSILLO CERRADO CON BROCHE DE PRESIÓN DEL LADO DERECHO. REFLEJANTES EN 360° ESTAMPADO EN TÉCNICA DTF.			
78	PIEZA	63	CHAPARRERAS ELABORADO 11 CAPAS DE TEJIDO DE POLIPROPILENO CON UNA CAPA EXTERIOR DE NYLON LARGO DE 39". COLOR INDISTINTO. CON CINTAS Y BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE EN CINTURA, MUSLO Y PANTORRILLA. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO CON CREMALLERA METÁLICA.			
79	ROLLO	9	CORDIN PARA HONDILLA MATERIAL SINTÉTICO DE 6 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. ROLLO DE 30 METROS.			

80	PIEZA	9	CUBETA DE LONA CON CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA DE 75 LB (34 KG), ASA DE CORREA ENTRETEJIDA DE NYLON SUJETADA A OJILLOS METÁLICOS, PARA HERRAMIENTAS. FABRICADA EN LONA N.º 6 DE ALTA RESISTENCIA. ANILLO SUPERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. CUBETA PARA HERRAMIENTAS CON UN DIÁMETRO DE 12" (30,5 CM) Y 16" (40.64 CM) DE ALTO. BOLSILLO INTERNO CUADRADO DE 7 3/4" (19.68 CM) BASE DE POLIPROPILENO FORRADO DE PIEL.			
81	PIEZA	700	CUBRE BOCA DE CONCHA CUBRE BOCA DE CONCHA PARA USO INDUSTRIAL. COLOR BLANCO N95.			
82	ROLLO	16	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 5 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 5 METROS. COLOR INDISTINTO.			
83	ROLLO	10	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 10 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 10 METROS. COLOR INDISTINTO.			
84	ROLLO	9	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 60 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 60 METROS. COLOR INDISTINTO.			
85	PIEZA	9	ESPUELAS DE TREPA ARBOLES FABRICADAS EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, ALTURA REGULABLE MEDIANTE TORNILLOS			

			INTERNOS EN LA COPA, EQUIPADAS CON PICOS SIMPLES CORTOS, CINTURÓN DE PIEL SUJETADOR DE PANTORRILLA Y BOTA CON HEBILLA METÁLICA.			
86	PIEZA	106	FAJA DE CUERO COLOR NATURAL FABRICADA EN 100% PIEL VACUNA, CON HEBILLA DE METAL PARA AJUSTE, 5MM DE ESPESOR.			
87	PIEZA	986	FAJA CON SOPORTE LUMBO SACRO CON TIRANTES MATERIAL 100% POLIÉSTER. ELÁSTICO REFORZADO CON BANDA ELÁSTICA AL CENTRO, CON 4 VARILLAS EN ESPALDA. BANDA AJUSTADORA CON VELCRO Y BROCHE DE PLÁSTICO, TIRANTES ELÁSTICOS CON DESLIZADOR DE PLÁSTICO PARA AJUSTE.			
88	PIEZA	624	GAFA AHUMADA UNITALLA, PROTECCIÓN UV, ELABORADOS EN POLICARBONATO.			
89	PIEZA	198	GAFA DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE LENTE PANORÁMICO ARMAZÓN CON VARILLA AJUSTABLE MICAS CON PROTECCIÓN UV DE POLICARBONATO. ANTI RAYADURA.			
90	PIEZA	9	GRIGRI CONTROL DESCENDENTE PROGRESIVO, BLOQUEO ASISTIDO. COMPATIBLE CON CUERDA DE 8.5 MM A 11MM.			
91	PAR	4	GUANTE DE MOTOCICLISTA EXTERIOR 95% PIEL 5% CAUCHO, FORRO 100% POLIÉSTER, CON PROTECCIÓN EN NUDILLO Y PALMA. AJUSTADOR DE VELCRO EN MUÑECA.			
92	PAR	5	GUANTE DE NITRILO INDUSTRIALES GUANTES DE ALGODÓN TEJIDO CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DEDOS, UNITALLA Y			

			AMBIDIESTRO. COLOR INDISTINTO. TEJIDO DE PUNTO EN LA ORILLA DE PUÑO.			
93	PAR	615	GUANTE ANTI IMPACTO AJUSTE CON ELÁSTICO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO, ALTA PROTECCIÓN. COLOR INDISTINTO.			
94	PAR	92	GUANTE DE RESCATE Y EXTRACCIÓN PALMA INTERIOR DE NITRILO BUTADIENO, 70% POLIETILENO + 17% POLIÉSTER 13% FIBRA DE VIDRIO, DORSO 100% POLIÉSTER, PUÑO 91% POLIÉSTER 9% ELASTANO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, AL CORTE Y A LA PUNCIÓN.			
95	PAR	333	GUANTE DE LATEX GRUESO NEGRO GUANTE COLOR NEGRO DE LATEX DE 45 DE LARGO, 18 MILÉSIMAS DE ESPESOR, ACABADO INTERNO EN FLOCK DE ALGODÓN.			
96	PAR	365	GUANTE OSCARIA SUAVE FABRICADO EN PIEL DE CABRA, ACABADO LISO, PUÑO CON AJUSTE DE RESORTE Y BIES DE ALGODÓN. COLOR INDISTINTO.			
97	PAR	991	GUANTE DE POLIURETANO GUANTE DE NYLON CON POLIURETANO DE COLOR NEGRO, UNITALLA, PALMA TELA TEJIDA DE NYLON CON POLIURETANO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, DORSE TELA TEJIDO DE NYLON.			
98	PIEZA	9	HONDILLA ELABORADA CON INTERIOR DE PLOMO DE 300G			
99	CONJUNTO	347	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4			

			COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
100	CONJUNTO	92	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD.			

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
101	PIEZA	74	MANDIL VINIL AZUL REY DELANTAL IMPERMEABLE DE VINILO, CORREA A LOS COSTADOS DEL MISMO MATERIAL DE 23" DE LARGO DE CADA LADO SUJETADO POR REMACHE METÁLICO DE 18L, CORREA DE CUELLO DE VINIL DE 22" DE LARGO SUJETADO POR REMACHES METÁLICOS DE 18L.			
102	PIEZA	110	MANGA IMPERMEABLE CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO ELABORADA DE PVC CON REFUERZO DE TEJIDO DE POLIÉSTER, DELANTERO DE UNA PIEZA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO CENTRADAS EN LA ESPALDA Y CENTRADO, EN FORMA DE CAPA O PONCHO CON CAPUCHA AJUSTABLE CON CORDÓN Y ALETILLA CON DOS BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO, BROCHES DE PRESIÓN EN PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO COLOCADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS COSTADOS PARA UNIR LA PARTE TRASERA CON LA DELANTERA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
103	PIEZA	9	MOSQUETÓN SIN SEGURO DE 4 1/2" ELABORADO CON ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA EN FORMA DE PERA.			

104	PIEZA	9	MOSQUETÓN CON SEGURO DE 4" EN FORMA DE PERA MATERIAL DE ALUMINIO DE AVIACIÓN 7075. CUENTA CON SEGURO DE ROSCA.			
105	PIEZA	30	OVEROL ROJO CON REFLEJANTES CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO CUELLO TIPO SPORT, CON 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 3/8" X 6" (+/- ½"), 2 BOLSAS DELANTERAS DE 11 3/8" X 6" (+/-1/2") Y 2 BOLSAS TRASERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 6 3/8" X 6 ¼" (+/- ½"), CREMALLERA DE PLÁSTICO #4 COLOR AL TONO CON CUBRE CIERRE, CON RESORTE EN LA PARTE DE LA CINTURA DE 3 CM DE ANCHO, MANGA LARGA CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE 24L PARA ABROCHAR EN CADA PUÑO. ANTI REFLEJANTE DE 1" EN AMBAS MANGAS Y AMBAS PIERNAS. FABRICADO DE 100% ALGODÓN . LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
106	PIEZA	140	OVEROL DE SEGURIDAD DESECHABLE TELA DE POLIPROPILENO TRANSPIRABLE. COSTURAS CON RIBETE, CIERRE AL FRENTE, PUÑOS Y TOBILLOS ELÁSTICOS COLOR INDISTINTO.			
107	PIEZA	4	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO, TELA DE TEJIDO POLIÉSTER 100% DE ALTA ABRASIÓN, CON MATERIAL REFLECTANTE DE NYLON. CERRADO CON CREMALLERA Y VELCRO, CON BOTÓN DE PRESIÓN DE PLÁSTICO DE 27L, AJUSTE DE CINTURA LATERALES CON VELCRO. DOS			

			BOLSILLOS DELANTEROS CON CREMALLERA DE 6 ¾" DE ANCHO. AISLAMIENTO TÉRMICO. CON PROTECTORES FLEXIBLES EXTRAÍBLES EN RODILLAS Y CADERA DE MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS. CON MEMBRANAS IMPERMEABLES Y TRANSPIRABLES. AJUSTE DE TOBILLO CON CREMALLERA Y CINTA CON VELCRO.			
108	PIEZA	36	PANTALÓN COMANDO AZUL MARINO UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
109	PIEZA	40	PANTALÓN COMANDO GRIS OXFORD UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN			

			97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
110	PIEZA	19	PANTALÓN COMANDO NEGRO UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON			

			CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
111	KIT	20	PANTALONERA CON BOTAS Y CHAQUETON CONTRA INCENDIOS CON LEYENDA "PROTECCIÓN CIVIL PUEBLA" PANTALÓN Y CHAQUETA CONTRA INCENDIOS PC CON BOTAS. CONSTRUCCIÓN DEL TRAJE ESTRUCTURAL 62% PARA-ARAMIDA, 36% META-ARAMIDA, 2% ANTIESTÁTICO, PESO 6.5OZ/YD2. ACABADO REPELENTE AL AGUA. FORRO FIJO Y COMPUESTO DE DOS CAPAS. CINTAS REFLEJANTES DE 3" FUSIONADA, SEGMENTADA. TIRANTE TIPO H EN CINTA TEJIDA NORMEX 2" DE ANCHO CON AJUSTE TIPO PARACAÍDAS. CHAQUETÓN CERRADO CON CREMALLERA PLÁSTICA FR NO. 10 CON GANCHO Y FELPA FR DE 1 ½". PANTALÓN CERRADO CON CREMALLERA PLÁSTICA FR NO. 10 CON GANCHO Y FELPA FR DE 1 ½". CASCO FABRICADO DE TERMOPLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO IGNIFUGO Y RESISTENTE A TEMPERATURAS EXTREMAS (HASTA 1.000°C EN UN FLASH DE 10S SOBRE LLAMAS). ELEMENTOS REFLEJANTES. MONJA, DE UNA SOLA PIEZA DOBLE CAPA, LONGITUD DE 18" HILO 100% NOMEX. GUANTE PALMA TEJIDO DE META-ARAMIDA/PARA-ARAMIDA CON REVESTIMIENTO DE SILICONA. DORSO NOMEX COMBINADO CON RECUBRIMIENTO CERÁMICO. BOTA DE PIEL VACUNA CON TRATAMIENTO HIDROFÓBICO, PROTECCIÓN DE LA PUNTERA. SUELA DE HULE RESISTENTE AL CALOR HASTA 250°C.LEYENDA "PROTECCIÓN			

			CIVIL PUEBLA" EN MATERIAL ANTI INFLAMABLES. CONFORME AL ANEXO A.			
112	PIEZA	11	PANTALONERA CON BOTAS BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE HULE, CON PETO AHULADO Y TIRANTES AJUSTABLES, CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 90 CM, CON FORRO O CALCETÍN INTERIOR DE TELA 100% DE ALGODÓN. SUELAS DE HULE CON DISEÑO ANTI DERRAPANTE, CON SALIDA PARA DE CUALQUIER TIPO DE LÍQUIDO. LA SUELA Y TACÓN UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) EN UNA SOLA PIEZA. LOS TUBOS O CAÑAS DE HULE FABRICADOS JUNTO CON LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN.			
113	KIT	4	PETO Y GUANTES PARA SOLDADOR PETO FABRICADO DE CARNAZA DE RES DE 2MM DE ANCHO COLOR INDISTINTO QUE PROTEGE AL SOLDADOR EN TORSO Y ABDOMEN. CON CINTA EN CUELLO Y CINTAS DE AMARRE PARA CINTURA. GUANTES. FABRICADO DE CARNAZA DE RES DE 4MM DE ANCHO EN COLOR INDISTINTO; CON FORRO INTERIOR.			
114	PIEZA	9	POLEAS PARA ARBORISMO DE ALUMINIO SIMPLE CON PLACA LATERAL MÓVIL. EJE Y ARANDELA DE ACERO INOXIDABLE, CON UN PESO DE 237GR Y UN DIÁMETRO DE CUERDA DE 16MM O MENOS.			
115	PIEZA	4	RODILLERAS ARTICULADAS DE MOTOCILISTA DOBLE CIERRE DE VELCRO AJUSTABLE CON BANDAS ELÁSTICAS, PLÁSTICOS PROTECTORES EN POLIPROPILENO, SISTEMA ERGONÓMICO CON DOBLE ARTICULACIÓN, SALIDAS DE AIRE, ACOLCHADO DE			

			POLIETILENO TERMOFORMADO Y VENTILADO. COLOR INDISTINTO.			
116	PIEZA	45	RODILLERAS DE TRABAJO PROTECTOR DE RODILLAS, CON COJÍN, FORRADAS CON TELA DE POLIÉSTER DE 3MM, ELÁSTICO DE 1 ½", AMARRE DE VELCRO, CONCHA DE ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO.			
117	PIEZA	9	SALVARRAMAS ELEMENTO DE AMARRE DE POSICIONAMIENTO CON AGARRE DE CUERDA, NÚCLEO DE ACERO INOXIDABLE, CUBIERTA ERGONÓMICA DE GOMA, LEVA DE ALUMINIO ANODIZADO, ESLINGA DE 1/2" EN LONGITUDES DE: 8´ O 10´.			
118	KIT	4	TRAJE ALUMINIZADO COMPLETOS COMPUESTOS POR: CHAMARRA ALUMINIZADA DE ARAMIDA, KEVLAR O RAYÓN CON FORRO DE NOMEX O ANTIFLAMA ALGODÓN, CON SOLAPA PARA PROTECCIÓN A CUELLO, CON 6 BROCHES METÁLICOS PARA ABOTONAR AL FRENTE. PANTALÓN ALUMINIZADO, CON AJUSTE EN TIRANTES EN ESPALDA Y CIERRE CON BROCHE METÁLICO AL FRENTE, CON FORRO DE NOMEX O ANTIFLAMA ALGODÓN, CON 2 BROCHES METÁLICOS PARA ABOTONAR AL FRENTE. ESCAFANDRA ALUMINIZADA CON CARETA DE POLICARBONATO COLOR HUMO O TRANSPARENTE. OPCIÓN A MICA EN ORO. CASCO CON AJUSTE EN MATRACA Y SUJETO A FORRO CON BROCHES DE METAL, CON FORRO DE NOMEX O ANTIFLAMA ALGODÓN GUANTES ALUMINIZADO CON COSTURAS EN HILO DE ARAMIDA REFORZADAS. EL ALUMINIZADO ESTÁ ESTRUCTURADO POR 5 CAPAS Y AL EXTERIOR UNA FINA CAPA DE ALUMINIO DE UNAS MICRAS DE GROSOR COMPLETAMENTE IGNIFUGA CAPAZ DE REFLEJAR POR ESTÁNDAR MÁS DEL 90% DEL CALOR.			

119	KIT	3	TRAJE BLANCO DE APICULTOR BLANCO OVEROL COMPLETO PARA APICULTOR COLOR BLANCO CON FORRO INTERNO, CIERRE PLÁSTICO AL FRENTE, ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA DE LA CINTURA, TOBILLOS Y MUÑECAS, CON CINCO BOLSAS, DOS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE TRASERA Y UNA AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR. GUANTES DE PIEL 100% CON PUÑO LARGO DE LONA DE ALGODÓN COLOR CRUDO DE 46 CM. DE LARGO. ESCAFANDRA O VELO FABRICADO EN MALLA TEJIDA DE PUNTO ABIERTO, MALLA DE ALAMBRE PARA TENER BUENA VISIBILIDAD Y RESPIRACIÓN, TELA DE ALGODÓN PLASTIFICADA CON FORRO Y JARETA PARA AJUSTE AL CUERPO. SE RECOMIENDA ESCAFANDRA DIELÉCTRICA (SIN PARTES METÁLICAS) PARA USO EN LUGARES EN DONDE SE MANEJE ELECTRICIDAD, SOLICITAR ESCAFANDRA CON MALLA PLÁSTICA Y SIN ARGOLLAS DE METAL. TELA REPELENTE DE POLISEDA.			
120	PAR	680	BOTAS DIELECTRICAS CON CASQUILLO COLOR NEGRO CORTE MICRO PIEL, CON TECNOLOGÍA MICROPORO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, LA ABRASIÓN Y EL DESGARRE; MATERIAL IMPERMEABLE. PLANTILLA ANTIMICÓTICA PU 6MM ALTA DENSIDAD, LAVABLE. CASQUILLO DE PROTECCIÓN DE POLIAMIDA LIGERO DE ALTA RESISTENCIA DE ACUERDO A NOM-113 STPS-2009 TIPO II + III. CONTRAFUERTE SANTFLEX 180 PREFORMADO EN FIBRA DE POLIÉSTER TRIDENSIDAD DE DOS SOPORTES CON LAMINADO INTERIOR PVC. AGUJETA TRENZADA DE 3 HILOS EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER ALTA RESISTENCIA 180KGF HERRESTES POL OJILLO DE NYLON DIELÉCTRICO.			

121	PAR	4	BOTAS PARA MOTOCICLISTA COLOR NEGRO CUERO DE MICROFIBRA, TRANSPIRABLE. FORRO ACOLCHADO TEXTIL, SUELA ANTIDESLIZANTE Y REFORZADA CON CAMBRILLÓN, REFLEJANTE LATERAL, Y POSTERIOR DE ALTA VISIBILIDAD, AJUSTE CON CREMALLERA EN UN COSTADO Y VELCRO DE AJUSTE, PUNTERA REFORZADA CON PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD, PROTECTOR DE PEDAL TEXTIL DE ALTA RESISTENCIA, PROTECTOR DE TOBILLO.			
122	PIEZA	26	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
123	PIEZA	152	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES, DE PASTA EN COLOR BLANCO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA. MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
124	PIEZA	96	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO			

			PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN DE CADA LADO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
125	PIEZA	211	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. CERRADO			

			DE COSTADOS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
126	PIEZA	26	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
127	PIEZA	61	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS			

			UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CON ESCOTE EN "V", DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA DE PLÁSTICO A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
128	PIEZA	208	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO.			

			CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
129	PIEZA	61	CHAMARRA CAPITONADA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CHAMARRA CAPITONEADA LISA 100% POLIÉSTER FORRO POLAR COLOR AL TONO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON # 4.5 COLOR AL TONO, CON 2 BOLSAS DE OJAL A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
130	PIEZA	59	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100% POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
131	PIEZA	153	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN, CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MÍCRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
132	PIEZA	285	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"), CON 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
133	CONJUNTO	2	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
134	PIEZA	188	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
135	PIEZA	296	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
136	PIEZA	124	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL			

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
137	PIEZA	18	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
138	PIEZA	11	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			

139	PIEZA	182	SOMBRERO TIPO SAFARI COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL SOMBRERO CONFECCIONADO CON GABARDINA 100% POLIÉSTER CON CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE CON CORREDERA DE PLÁSTICO Y BROCHES DE PRESIÓN A LOS COSTADOS DE LA ALETA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
140	PIEZA	342	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
141	PIEZA	119	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO DE PROTECCIÓN COLOR GUINDA CON CINTAS REFLEJANTES GRISES PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 4.5 COLOR GUINDA CON ESCOTE EN "V" CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO,			

			DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
142	CONJUNTO	113	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES			

			SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
143	PIEZA	34	MANGA IMPERMEABLE CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL ELABORADA DE PVC CON REFUERZO DE TEJIDO DE POLIÉSTER, DELANTERO DE UNA PIEZA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO CENTRADAS EN LA ESPALDA Y CENTRADO, EN FORMA DE CAPA O PONCHO CON CAPUCHA AJUSTABLE CON CORDÓN Y ALETILLA CON DOS BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO, BROCHES DE PRESIÓN EN PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO COLOCADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS COSTADOS PARA UNIR LA PARTE TRASERA CON LA DELANTERA . LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

Bloque 5: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"
(SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
Partida 1 a la 51

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	10	BATA MÉDICA COLOR BLANCO CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			

2	PIEZA	2	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
3	PIEZA	63	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6			

			BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
4	PIEZA	28	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER.			

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
5	PIEZA	25	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ⅛" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
6	PIEZA	14	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4",			

			OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A			
7	PIEZA	3	CAPUCHA PARA JARDINERO ELABORADA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, AJUSTE DE CARA CON VELCRO, PROTECCIÓN PARA HOMBROS.			
8	PIEZA	2	CARETA PROTECTORA FACIAL COLOR INDISTINTO SOPORTE PARA CABEZA AJUSTABLE DE PERILLA DE PLÁSTICO RESISTENTE, Y MICRA PROTECTORA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 29.5 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO.			
9	PIEZA	9	CASACA PARA LIMPIEZA COLOR MAGENTA, COMPOSICIÓN: 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER, EN 2 PIEZAS (DELANTERO Y TRASERO). CUELLO EN U, CON 3 BOLSAS DELANTERAS ALINEADAS EN LA PARTE BAJA, LA BOLSA DEL LADO DERECHO DEL			

			USUARIO DE 5 1/2" (+- 1/4"), LA BOLSA DE EN MEDIO DE 6 1/4" (+- 1/4") CON CREMALLERA AL TONO DE 2.5, BOLSA DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO 6" (+- 1/4") CINTAS DE AJUSTE LATERALES DE LA MISMA TELA PARA AMARRE Y AJUSTE DEL USUARIO.			
10	PIEZA	93	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
11	PIEZA	50	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100%			

			POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
12	PIEZA	85	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"),CON 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
13	PIEZA	29	CHAMARRA DE POLIPAÑO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA, 100% POLIÉSTER, TEJIDO GRUESO DE ALTA DENSIDAD, FORRO MALLA DEPORTIVA, CUELLO ALTO DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO, CIERRE AL CUELLO, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE NYLON DE 3.5. PRETINA DE 7CM DE			

			ANCHO Y PUÑOS DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO (+- ½ CM). BOLSILLOS DELANTEROS DE OJAL DE 6 1/4" (+/- 1/4") A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE UNA PIEZA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
14	PIEZA	2	CHAPARRERAS ELABORADO 11 CAPAS DE TEJIDO DE POLIPROPILENO CON UNA CAPA EXTERIOR DE NYLON LARGO DE 39". COLOR INDISTINTO. CON CINTAS Y BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE EN CINTURA, MUSLO Y PANTORRILLA. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO CON CREMALLERA METÁLICA.			
15	PIEZA	2	COFIA PANADERO COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN CON 2 CINTAS DE LA MISMA TELA PARA AMARRE, TAMAÑO ESTÁNDAR, UNISEX, COLOR BLANCA.			
16	PIEZA	27	FAJA CON SOPORTE LUMBO SACRO CON TIRANTES MATERIAL 100% POLIÉSTER. ELÁSTICO REFORZADO CON BANDA ELÁSTICA AL CENTRO, CON 4 VARILLAS EN ESPALDA. BANDA AJUSTADORA CON VELCRO Y BROCHE DE PLÁSTICO, TIRANTES ELÁSTICOS CON DESLIZADOR DE PLÁSTICO PARA AJUSTE.			
17	PIEZA	20	FILIPINA UNISEX PARA ATENCIÓN MÉDICA FILIPINA PARA PERSONAL MÉDICO COLOR BLANCO. FILIPINA CORTE CONTEMPORÁNEO, CUELLO SPORT, MANGA CORTA, COMPOSICIÓN: 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLASTICO EN COLOR BLANCO DE 3.5, DOS			

			BOLSAS FRONTALES TIPO PARCHE CON DISEÑO ABERTURA DE 6 1/2" (+- 1/4"), ESPALDA DE 5 PIEZAS CON CINTURÓN SIMULADO Y ABERTURA DE 9 1/4" (+- 1/4") CENTRADA EN LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A			
18	PIEZA	6	FILIPINA UNISEX PARA COCINA COLOR BLANCA CON BORDES NEGROS DE BIES, ANCHO TERMINADO DE 1/8. COMPOSICIÓN: 20% POLIÉSTER 80% ALGODÓN, DE MANGA LARGA, PUÑO CON DISEÑO DE 2 1/2" (+- 1/4"), CUELLO TIPO MAO , CON BORDES NEGROS DE BIES, 8 BOTONES DE PASTA COLOR NEGRO DE 32L AL FRENTE CRUZADO DE DOBLE FILA (4 PARES). LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR INSTITUCIONAL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A			
19	PIEZA	5	GAFA DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE LENTE PANORÁMICO ARMAZÓN CON VARILLA AJUSTABLE MICAS CON PROTECCIÓN UV DE POLICARBONATO. ANTI RAYADURA.			
20	PIEZA	32	GORRA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA			

			DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
21	PAR	18	GUANTE ANTI IMPACTO AJUSTE CON ELÁSTICO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO, ALTA PROTECCIÓN. COLOR INDISTINTO.			
22	PAR	5	GUANTE OSCARIA SUAVE FABRICADO EN PIEL DE CABRA, ACABADO LISO, PUÑO CON AJUSTE DE RESORTE Y BIES DE ALGODÓN. COLOR INDISTINTO			
23	CONJUNTO	3	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1" DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON			

			LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
24	PIEZA	2	OVEROL OVEROL AZUL MARINO, TIPO INDUSTRIAL, CUELLO TIPO SPORT, CON 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 7/8" X 5 1/2"(+- 1/4"), 2 BOLSAS DELANTERAS TIPO PARCHE ABAJO DE LA CINTURA, ENTRADA DE BOLSA DE 8 1/2" (+-1/4") Y 2 BOLSAS TRASERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 6 1/2" X 7" (+- 1/4), CREMALLERA AZUL MARINO QUE VA DESDE LA CINTURA HASTA EL CUELLO CON CUBRE CIERRE DE 4.5, CON RESORTE EN LA PARTE DE LA CINTURA DE 1 3/4" DE ANCHO (+- 1/4"), MANGA LARGA CON PUÑO DE 2 7/8" (+- 1/4") CON BOTÓN DE PASTA COLOR AZUL MARINO DE 24L. COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN.			
25	PIEZA	15	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO DAMA FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ¾", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, BOLSA TRASERA DEL LADO DERECHO 5 ¼" (+/- ¼") CON VIVO. 7 TRABAS DE 2" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN PRETINA.			
26	PIEZA	49	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR GRIS OXFORD FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6			

			¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.			
27	PIEZA	29	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA DAMA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON BOTÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO DE OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON BOLSAS DELANTERAS EN CURVA, CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS PEGADAS CON COSTURA DE DOBLE AGUJA DE ¼", DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.			
28	PIEZA	25	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA CABALLERO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON 2 BOLSAS DELANTERAS EN CURVA CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS DISTRIBUIDAS EN CADA LADO TIPO VAQUERAS DE PARCHE FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA			

			RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.			
29	PIEZA	45	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE ASILUETADO, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
30	PIEZA	24	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
31	PIEZA	65	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE			

			PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO DE CARDIGAN, MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO DE ¼". TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
32	PIEZA	44	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
33	CONJUNTO	7	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR AZUL TURQUESA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN, MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA			

			CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.			
34	CONJUNTO	2	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR TURQUESA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE			

			AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
35	CONJUNTO	5	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GRIS OXFORD CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.			
36	CONJUNTO	6	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GRIS OXFORD CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN			

			PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
37	CONJUNTO	8	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.			
38	CONJUNTO	9	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR FIUSHA CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO			

			PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.			
39	PIEZA	59	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
40	CONJUNTO	140	TRAJE SASTRE DAMA SACO CORTE A SILUETADO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE			

			CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 23 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO, A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 11 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA. PANTALÓN CORTE RECTO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.			
41	CONJUNTO	19	TRAJE SASTRE CABALLERO SACO CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 25 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA, EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO. BOLSA DE VIVO PAÑOLERO, A LA ALTURA DEL PECHO CON INTERIOR DE FORRO NEGRO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. PIEZA LATERAL (COSTADILLO). ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 13 MM DE			

			DIÁMETRO, EN CADA UNA, PANTALÓN CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ¼" PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.			
42	CONJUNTO	3	UNIFORME BLANCO DE ENFERMERÍA BLUSA CORTE DAMA CUELLO SPORT Y MANGA CORTA, CIERRE DE PLASTICO AL CENTRO FRONTAL COLOR BLANCO DE 3.5 Y BOLSA FRONTALES CON DISEÑO EN LA PARTE BAJA ABERTURA DE 5 3/4" (+-1/4"), 9.5" DE ALTO Y CINTURÓN SIMULADO EN LA PARTE TRASERA. PANTALON CON ELÁSTICO, CORTE VERTICAL CENTRAL EN PIERNA DELANTERA, BOLSAS A LOS COSTADOS CON ABERTURA DE 6 1/4" (+-1/4") Y BOLSA TIPO PARCHE A LA ALTURA DE MEDIO MUSLO DEL LADO DERECHO DEL USUARIO. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDOS, COMPOSICIÓN: 92% POLIÉSTER 2% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.			
43	PAR	24	BOTA SIN CASQUILLO COLOR NEGRO, CON AGUJETA, ELABORADO CON MALLA PERMATEX, 4 OJILLOS DE 5MM CORTE DE MICRO PIEL, SUELA SBR TRAC, SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE. ZAPATO DE 15.2 CM DE ALTURA.			

44	PAR	2	BOTA DE HULE NEGRA FABRICADA DE PVC MODIFICADO PARA DARLE FLEXIBILIDAD Y MAYOR DURACIÓN, CON UNA ALTURA DE 40 CENTÍMETROS. INYECTADA EN UNA SOLA PIEZA, SUELA ANTIDERRAPANTE, CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y LODOS, CON FORRO INTERIOR DE TEJIDO DE 100% POLIÉSTER, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CASCO DE PROTECCIÓN POLIAMIDA PARA PROTEGER LOS DEDOS DE LOS PIES.			
45	PAR	34	BOTA TÁCTICA COLOR MIEL ELABORADO EN MALLA PERMATEX DE 1200 DENIERS, ANTIRASGADURAS Y REPELENTE AL AGUA, 100% PIEL DE GANADO VACUNO CON ACABADO SUAVE TACTO LIBRE DE CROMO Y PH CONTROLADO. OJILLO K-19 EN NYLON, AGUJETA TRENSADA EN ALGODÓN CON FORRO DE POLIÉSTER DE 160 CM Y RESISTENCIA DE 80 KG/F.SUELA BIDENSIDAD CUÑA DE PHYLON, CON PATÍN DE HULE ANTIDERRAPATE CO DIBUJO PARA MAYO TRACCIÓN. PLANTILLA ERGOTECH EN PU 6MM CON CONSTRUCCIÓN DE PANAL PARA DISTRIBUCIÓN DE PESO Y RECUBRIMIENTO TEXTIL ANTIMICÓTICO. PLANTA PP SHANK EN POLIPROPILENO CON CAMBRILLON ANTI-HÚMEDA, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA.			
46	PAR	66	ZAPATO NEGRO DAMA PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.			
47	PAR	29	ZAPATO NEGRO CABALLERO CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.			
48	PAR	74	TENIS NEGRO UNISEX			

			CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.			
49	PAR	58	TENIS BLANCO UNISEX CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.			
50	PAR	11	ZAPATO NEGRO CON AGUJETAS ZAPATO NEGRO DAMA ENFERMERÍA TIPO CHOCLO, ZAPATO ELABORADO DE PIEL VACUNA CON SUELA DE CAUCHO, AJUSTABLE CON CORDONES COLOR NEGRO, ORIFICIOS POR LADO PARA PASO DE CORDÓN, FORRO TEXTIL.			
51	PAR	4	ZAPATO BLANCO CON AGUJETAS ZAPATO BLANCO DAMA ENFERMERÍA TIPO CHOCLO, ZAPATO ELABORADO DE PIEL VACUNA CON SUELA DE CAUCHO, AJUSTABLE CON CORDONES COLOR BLANCO, ORIFICIOS POR LADO PARA PASO DE CORDÓN, FORRO TEXTIL.			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en WORD.
2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMO DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la Contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

NOTAS: I.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que **(me comprometo /mi representada se compromete)**, en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

PARA EL BLOQUE 1: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS" (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

h) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con el titular de la Secretaría Técnica de la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante

PARA EL BLOQUE 2 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA" (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la

Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

h) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

PARA EL BLOQUE 3 "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe en la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes, por un año a partir de la entrega de los mismos.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de los bienes

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma, en las oficinas de la Dirección de Movilidad Urbana Sustentable ubicada, en Prolongación Reforma No. 3308 Planta Baja, Colonia Amor C.P. 72140, Puebla, Puebla, los cuales serán: los recibos y evidencia de entrega de los bienes esta última consistente en un reporte fotográfico georreferenciado a color de al menos diez fotografías en total.

h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes objeto del contrato una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación y entrega de los bienes sin costo extra para la contratante.

k) Ser responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado para la transportación, carga, descarga y almacenaje.

l) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

m) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

PARA EL BLOQUE 4 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

h) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con el titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

PARA EL BLOQUE 5 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

h) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con el titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

i) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

j) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A "LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

Los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "9"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas,

productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A "LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de (PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

BLOQUE 1 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"
(SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 8

SUB – BLOQUE 1

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	105		
2	PIEZA	176		
3	PIEZA	110		
4	PIEZA	110		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

SUB – BLOQUE 2

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	PIEZA	28		
6	PIEZA	9		

7	PIEZA	9		
8	PIEZA	9		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

NOMBRE DEL LICITANTE:			
BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 8 (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)	SUBTOTAL GLOBAL	I.V.A. GLOBAL	TOTAL GLOBAL
SUB – BLOQUE 1	$	$	$
SUB – BLOQUE 2	$	$	$
		Total	$

BLOQUE 2 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
(SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 34

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	KIT	168		
2	KIT	3		
3	PIEZA	92		
4	PIEZA	30		
5	PIEZA	11		

6	PIEZA	3		
7	PIEZA	64		
8	PIEZA	104		
9	PIEZA	154		
10	PIEZA	70		
11	PIEZA	92		
12	PIEZA	46		
13	PIEZA	11		
14	PIEZA	3		
15	PIEZA	419		
16	PIEZA	475		
17	PIEZA	161		
18	PIEZA	81		
19	PIEZA	92		
20	PIEZA	30		
21	PIEZA	154		
22	PIEZA	70		
23	PIEZA	72		
24	PIEZA	112		
25	PIEZA	1201		
26	PIEZA	14		
27	PIEZA	30		
28	PIEZA	61		
29	PIEZA	359		
30	PIEZA	630		
31	PAR	75		
32	PAR	224		
33	PIEZA	224		
34	PIEZA	224		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

Bloque 3: "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

(SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

PARTIDA 1 A LA 16

SUB-BLOQUE 1

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	PIEZA	148		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

SUB-BLOQUE 2

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	555		
2	PIEZA	152		
3	PIEZA	370		
4	PIEZA	170		
8	PIEZA	33		
9	PIEZA	20		
10	PIEZA	80		
11	PIEZA	54		
14	PIEZA	40		
15	PIEZA	50		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

SUB-BLOQUE 3

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	PIEZA	155		
6	PAR	142		
12	PIEZA	36		
13	PIEZA	90		
16	PAR	50		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

NOMBRE DEL LICITANTE:			
BLOQUE 3 PARTIDA 5 A LA 16 (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)	SUBTOTAL GLOBAL	I.V.A GLOBAL	TOTAL GLOBAL
SUB – BLOQUE 1	$	$	$
SUB – BLOQUE 2	$	$	$
SUB-BLOQUE 3	$	$	$
		Total	$

Bloque 4: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"
(SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
Partida 1 a la 143

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	44		
2	PIEZA	127		
3	PIEZA	44		
4	PIEZA	893		
5	PIEZA	4		
6	PIEZA	6		
7	PIEZA	4		
8	PIEZA	89		
9	PIEZA	840		
10	PIEZA	30		
11	PIEZA	57		
12	PIEZA	678		
13	PIEZA	57		
14	PIEZA	138		
15	PIEZA	36		
16	PIEZA	61		
17	PIEZA	759		
18	PIEZA	1414		
19	PIEZA	61		
20	PIEZA	54		
21	PIEZA	574		
22	PIEZA	190		
23	PIEZA	528		
24	PIEZA	1244		

25	PIEZA	132		
26	PIEZA	33		
27	PIEZA	59		
28	PIEZA	582		
29	PIEZA	54		
30	PIEZA	38		
31	PIEZA	2		
32	PIEZA	23		
33	PIEZA	78		
34	PIEZA	141		
35	PIEZA	152		
36	PIEZA	181		
37	PIEZA	145		
38	PIEZA	954		
39	PIEZA	130		
40	CONJUNTO	58		
41	PIEZA	648		
42	PIEZA	1319		
43	PIEZA	570		
44	PIEZA	30		
45	PIEZA	6		
46	PIEZA	57		
47	PIEZA	4		
48	PIEZA	410		
49	PIEZA	369		
50	PIEZA	18		
51	PIEZA	26		
52	PIEZA	578		
53	PIEZA	1734		
54	CONJUNTO	597		
55	CONJUNTO	842		
56	CONJUNTO	132		

57	PAR	5		
58	PAR	973		
59	PAR	42		
60	PAR	1072		
61	PAR	2		
62	PAR	496		
63	PAR	126		
64	PIEZA	15		
65	PIEZA	35		
66	PIEZA	9		
67	PIEZA	9		
68	PAR	151		
69	PIEZA	36		
70	PIEZA	41		
71	PIEZA	106		
72	PIEZA	4		
73	PIEZA	12		
74	PIEZA	63		
75	PIEZA	4		
76	PIEZA	540		
77	PIEZA	4		
78	PIEZA	63		
79	ROLLO	9		
80	PIEZA	9		
81	PIEZA	700		
82	ROLLO	16		
83	ROLLO	10		
84	ROLLO	9		
85	PIEZA	9		
86	PIEZA	106		
87	PIEZA	986		
88	PIEZA	624		

89	PIEZA	198		
90	PIEZA	9		
91	PAR	4		
92	PAR	5		
93	PAR	615		
94	PAR	92		
95	PAR	333		
96	PAR	365		
97	PAR	991		
98	PIEZA	9		
99	CONJUNTO	347		
100	CONJUNTO	92		
101	PIEZA	74		
102	PIEZA	110		
103	PIEZA	9		
104	PIEZA	9		
105	PIEZA	30		
106	PIEZA	140		
107	PIEZA	4		
108	PIEZA	36		
109	PIEZA	40		
110	PIEZA	19		
111	KIT	20		
112	PIEZA	11		
113	KIT	4		
114	PIEZA	9		
115	PIEZA	4		
116	PIEZA	45		
117	PIEZA	9		
118	KIT	4		
119	KIT	3		
120	PAR	680		

121	PAR	4		
122	PIEZA	26		
123	PIEZA	152		
124	PIEZA	96		
125	PIEZA	211		
126	PIEZA	26		
127	PIEZA	61		
128	PIEZA	208		
129	PIEZA	61		
130	PIEZA	59		
131	PIEZA	153		
132	PIEZA	285		
133	CONJUNTO	2		
134	PIEZA	188		
135	PIEZA	296		
136	PIEZA	124		
137	PIEZA	18		
138	PIEZA	11		
139	PIEZA	182		
140	PIEZA	342		
141	PIEZA	119		
142	CONJUNTO	113		
143	PIEZA	34		
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

Bloque 5: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"

(SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

Partida 1 a la 51

SUB-BLOQUE 1

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	10		
2	PIEZA	2		
3	PIEZA	63		
4	PIEZA	28		
5	PIEZA	25		
6	PIEZA	14		
7	PIEZA	3		
9	PIEZA	9		
10	PIEZA	93		
11	PIEZA	50		
12	PIEZA	85		
13	PIEZA	29		
15	PIEZA	2		
17	PIEZA	20		
18	PIEZA	6		
20	PIEZA	32		
24	PIEZA	2		
25	PIEZA	15		
26	PIEZA	49		
27	PIEZA	29		
28	PIEZA	25		
29	PIEZA	45		
30	PIEZA	24		

31	PIEZA	65		
32	PIEZA	44		
33	CONJUNTO	7		
34	CONJUNTO	2		
35	CONJUNTO	5		
36	CONJUNTO	6		
37	CONJUNTO	8		
38	CONJUNTO	9		
39	PIEZA	59		
40	CONJUNTO	140		
41	CONJUNTO	19		
42	CONJUNTO	3		
43	PAR	24		
45	PAR	34		
46	PAR	66		
47	PAR	29		
48	PAR	74		
49	PAR	58		
50	PAR	11		
51	PAR	4		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL $	
			IVA $	
			TOTAL $	

SUB-BLOQUE 2

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	PIEZA	2		
14	PIEZA	2		
16	PIEZA	27		
19	PIEZA	5		
21	PAR	18		
22	PAR	5		
23	CONJUNTO	3		
44	PAR	2		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	$
			I.V.A.	$
			TOTAL	$

LICITANTE: NOMBRE DEL			
Bloque 5: Partida 1 a la 51 (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)	SUBTOTAL GLOBAL	I.V.A. GLOBAL	TOTAL GLOBAL
SUB – BLOQUE 1	$	$	$
SUB – BLOQUE 2	$	$	$
		Total	$

NOMBRE DEL LICITANTE:			
BLOQUE	SUBTOTAL GLOBAL	I.V.A. GLOBAL	TOTAL GLOBAL
BLOQUE 1	$	$	$
BLOQUE 2	$	$	$
BLOQUE 3	$	$	$
BLOQUE 4	$	$	$
BLOQUE 5	$	$	$
		Total	$

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.

2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las **filas** de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.

3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de $ (número) (letra_____M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un periodo mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE_____

1	**REFERENCIA:**	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	**REFERENCIA**	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

_____

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

_____en mi carácter de representante legal de _____ (nombre de la persona física o moral que participan), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi representada.

_____	_____
Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral	*Nombre y firma de quien recibe el poder.*

Testigos:

_____	_____
Nombre y firma.	*Nombre y firma.*

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: "CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026" REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERÉS"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)
FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "*I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte*"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establ el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.
Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mi o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.
De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.
Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.
Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.
Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.014.2026/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "16"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia, se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con_____ el día ____de_____ de 2026, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de $ (número)----------(letra----------M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de $ (número)----------(letra M.N.)---------- que equivale al 10% del monto total adjudicado o monto máximo adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.
Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.
En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado o monto máximo adjudicado. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "17"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL NUMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

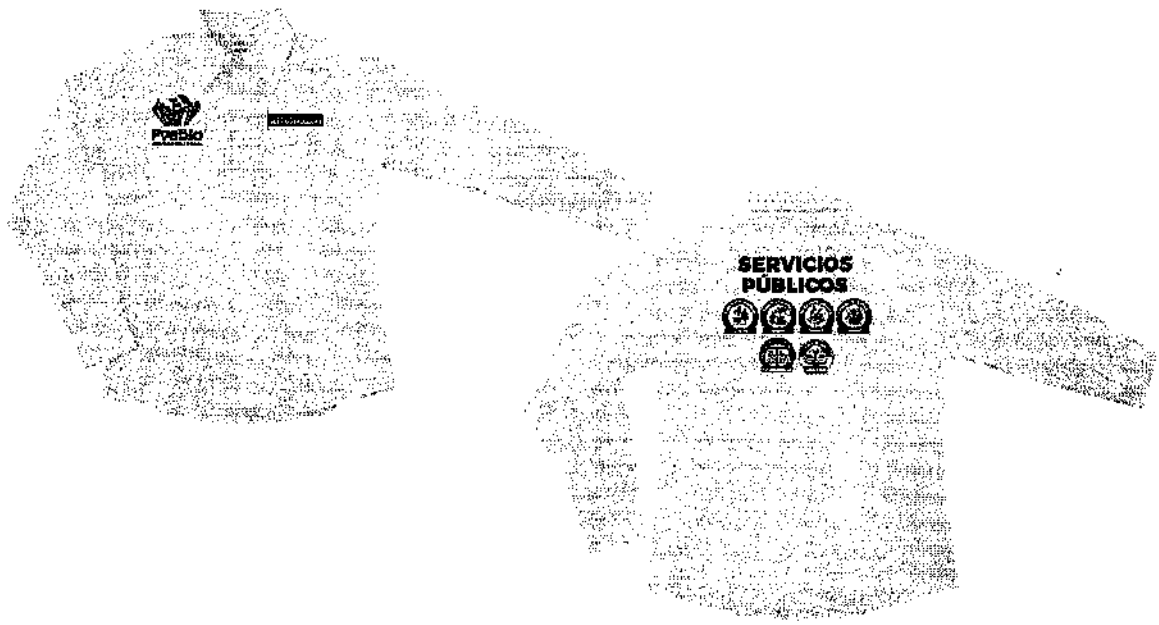
NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "A" BLOQUE I

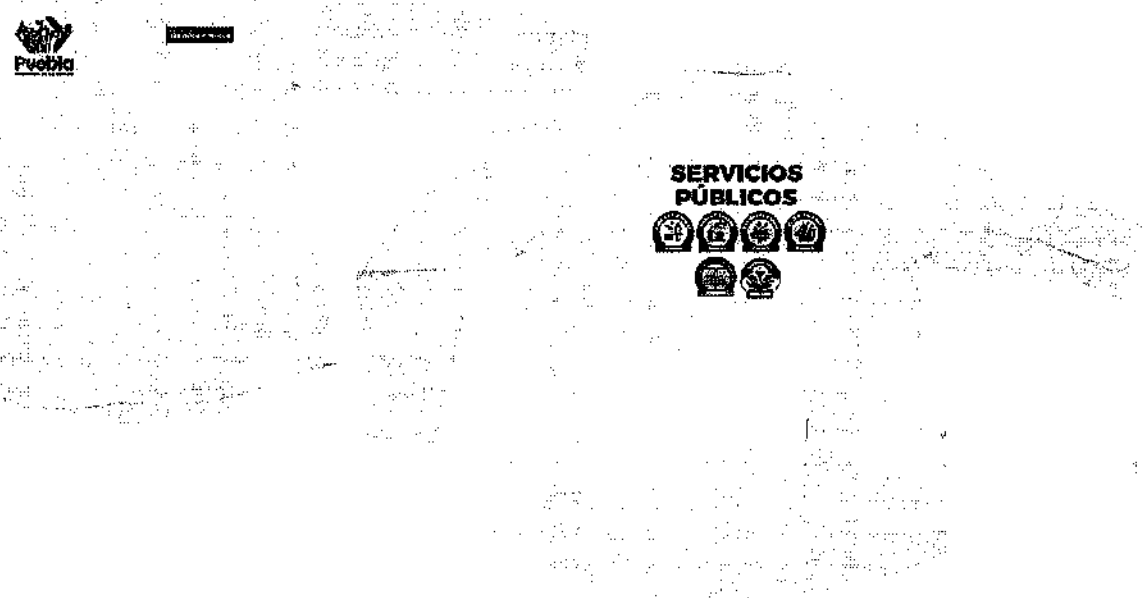
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 1 –"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"
(SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 8

PARTIDA 1



PARTIDA 2



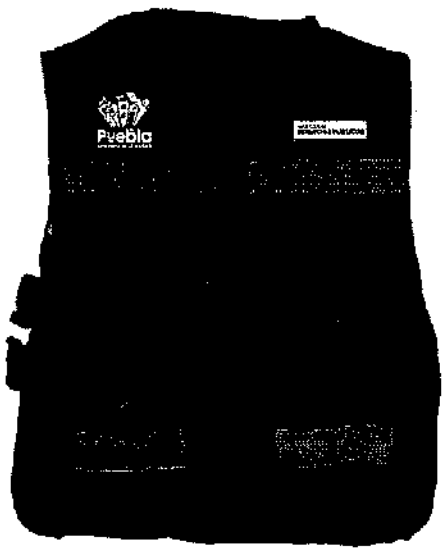
PARTIDA 3



PARTIDA 4

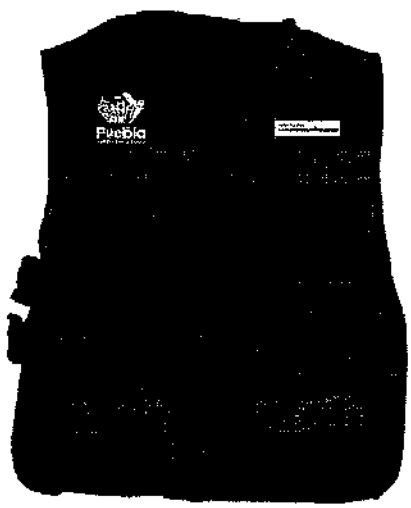


PARTIDA 6





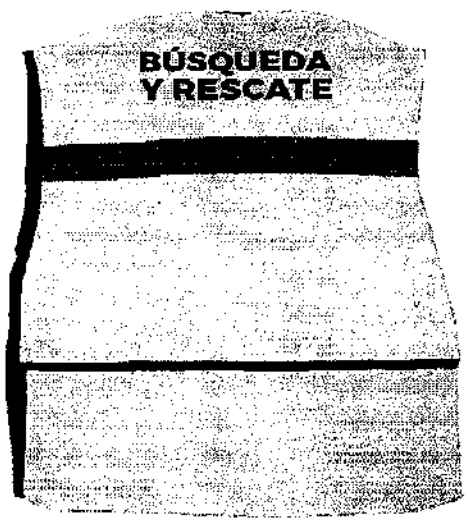
PARTIDA 7





PARTIDA 8





ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "B" BLOQUE 1

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 1 –"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS" (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

PARTIDA 1 A LA 8:

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partidas 1,2

Tela: 75% algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	75 % algodón, 25% poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 24.1, Trama 18.8

Partida 4

Tela: 50% algodón 50% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -5.0%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50.0%Algodón, 50.0% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS	NMX-A-134-INNTEX-2013	Centímetro	Columnas por centímetro 13 Malla por centímetro 27

Partida 3

Tela: 100% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -0.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43.2, Trama 28.7

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "C" BLOQUE 1

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 1 – "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS" (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

PARTIDA 1 A LA 8

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., XX de XXX de 2026.

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____(Razón social del licitante)_____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número _____**PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	PIEZA	1	BLUSA MANGA LARGA COLOR BLANCO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR E INTERIOR DE 1" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO CON 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO, PARA EL COSTADO Y PINZAS VERTICALES ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON HOMBRO PASADO HACIA EL DELANTERO CON PESPUNTE DE 1/4",PINZAS VERTICALES ALTURA DE LA		

			CINTURA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y PUÑO DE 2 1/8" DE ALTURA CUADRADO Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/4 " Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON COSTURA 5 HILOS Y PESPUNTE DE 1/4" EN SISAS. COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICROBORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+- 0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.		
2	PIEZA	1	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA		

			CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN DE CADA LADO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICROBORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+- 0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.		
3	PIEZA	1	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN, CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA		

			CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" AL ANEXO A.		
4	PIEZA	1	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½". LOGOTIPOS EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+-0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "SERVICIOS PÚBLICOS" DE 27CM X 27CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR, 6 LOGOTIPOS CIRCULARES DE "PARQUES Y JARDINES", "RIEGO Y FUENTES", "MOBILIARIO URBANO", "PODA ÁRBOLES", "PUEBLA BRILLA", "FUENTES QUE BRILLAN" DE ACUERDO AL ANEXO A.		
6	PIEZA	1	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA. COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON BOLSAS, COLOR ROJO UNITALLA. DOS		

			BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+- 0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "COMBATE DE INCENDIOS" DE 25CM X 6 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.		
7	PIEZA	1	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, CON BOLSAS, COLOR VERDE UNITALLA. DOS BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA		

			DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+- 0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X 2.5CM (+-0.5), "EVACUACIÓN" DE 25CM X 4 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.		
8	PIEZA	1	CHALECO BRIGADISTA ANTIRREFLEJANTE DE GABARDINA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, CON BOLSAS, COLOR AMARILLO UNITALLA. DOS BOLSILLOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DE LA CINTURA 6 3/4" DE ANCHO X 7" DE LARGO, CERRADO CON CREMALLERA DEL #2.5, BOLSILLOS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO, BOLSA SUPERIOR DERECHA PORTA RADIO 15.5 CM DE ALTO X 9CM DE		

			ANCHO Y BOLSILLO PORTA CREDENCIAL 8.5 CM X 8 CM. BOLSILLO SENCILLO DE LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO 15.5 CM X 11.5 CM. CINTA AL FRENTE DOS PANELES UNIDOS CON CREMALLERA DEL #4 COLOR NEGRO PARA SU CERRADO. CINTAS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE ESPALDA ALTA. EN LA ESPALDA INFERIOR BOLSILLO CON CREMALLERA DEL #2.5, LARGO 51CM. A LOS COSTADOS RESORTE DE ¾" CON BROCHE DE PLÁSTICO DE 1". BIES NEGRO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRENDA, SISA, CUELLO Y AL FRENTE EN AMBOS PANELES DE 1/4" DE ANCHO. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" MIDE 7.5 CM X 7.5 CM (+- 0.5) DEL LADO DERECHO SUPERIOR DEL USUARIO, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" LADO IZQUIERDO SUPERIOR DEL USUARIO MIDE 10CM X2.5CM (+-0.5), "BUSQUEDA Y RESCATE" DE 25CM X 4 CM (+- 2) CENTRADO EN ESPALDA SUPERIOR DE ACUERDO AL ANEXO A.		

_____

Razón social del licitante.
Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

_____

Nombre y firma del representante del contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

NOTA: DEBERÁ ENTREGARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

ANEXO "A" BLOQUE 2

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICION CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 8: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS" (SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

GUÍA DE TALLAS

Partida 1: Traje corte caballero de 4 piezas.

SACO NEGRO	SACO AZUL MARINO	SACO GRIS OXFORD	PANTALÓN NEGRO	PANTALÓN AZUL MARINO	PANTALÓN GRIS OXFORD	CAMISA AZUL CIELO			CAMISA BLANCA			CAMISA GRIS		
						TALLA	CUELLO	MANGA	TALLA	CUELLO	MANGA	TALLA	CUELLO	MANGA
3 - T34	3 - T34	3 - T34	1 - T30	1 - T30	1 - T30	2 - T28	3 - T 15	1 - T2-3	2 - T28	3 - T 15	1 - T2-3	2 - T28	3 - T 15	1 - T2-3
2 - T36	2 - T36	2 - T36	9 - T32	9 - T32	9 - T32	6 - T34	1 - T 15 ½	24 - T4-5	6 - T34	1 - T 15 ½	24 - T4-5	6 - T34	1 - T 15 ½	24 - T4-5
10 - T38	10 - T38	10 - T38	12 - T34	12 - T34	12 - T34	5 - T36	11 - T 16	28 - T5-6	5 - T36	11 - T 16	28 - T5-6	5 - T36	11 - T 16	28 - T5-6
11 - T40	11 - T40	11 - T40	16 - T36	16 - T36	16 - T36	13 - T38	8 - T 16 ½	3 - T7-8	13 - T38	8 - T 16 ½	3 - T7-8	13 - T38	8 - T 16 ½	3 - T7-8
10 - T42	10 - T42	10 - T42	13 - T38	13 - T38	13 - T38	7 - T40	15 - T 17		7 - T40	15 - T 17		7 - T40	15 - T 17	
15 - T44	15 - T44	15 - T44	3 - T40	3 - T40	3 - T40	15 - T42	10 - T 17 ½		15 - T42	10 - T 17 ½		15 - T42	10 - T 17 ½	
4 - T46	4 - T46	4 - T46	1 - T42	1 - T42	1 - T42	5 - T44	5 - T18		5 - T44	5 - T18		5 - T44	5 - T18	
1 - T50	1 - T50	1 - T50	1 - T44	1 - T44	1 - T44	2 - T46	2 - T 18 ½		2 - T46	2 - T 18 ½		2 - T46	2 - T 18 ½	
						1 - T48	1 - T 19		1 - T48	1 - T 19		1 - T48	1 - T 19	
56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz	56 pz
Total: 168 KIT														

UNITALLA		
CORBATA AZUL MARINO	CORBATA GRIS OXFORD	CORBATA VINO
56 pz	56 pz	56 pz

Partida 2: Traje corte dama de 4 piezas.

SACO NEGRO	SACO AZUL MARINO	SACO GRIS OXFORD	PANTALÓN NEGRO	PANTALÓN AZUL MARINO	PANTALÓN GRIS OXFORD	CAMISA AZUL CIELO			CAMISA BLANCA			CAMISA GRIS		
						TALLA	CUELLO	MANGA	TALLA	CUELLO	MANGA	TALLA	CUELLO	MANGA
1- T28	1- T28	1- T28	1- T32	1- T32	1- T32	1- T30	1- T16	1- T2-3	1- T30	1- T16	1- T2-3	1- T30	1- T16	1- T2-3
1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz	1 pz
Total: 3 KIT														

UNITALLA		
CORBATA AZUL MARINO	CORBATA GRIS OXFORD	CORBATA VINO
1 pz	1 pz	1 pz

Partidas:

3: Camisa tipo táctica manga larga color azul marino, corte caballero.

4: Camisa tipo táctica manga larga color azul marino, corte dama.

Protección Civil		
Talla	Corte Caballero	Corte Dama
XS	0	2
S	0	8
M	36	12
L	36	8
XL	12	0
XXL	8	0
Total	92	30

Partidas:

5: Camisola manga larga color blanco, corte caballero.

6: Camisola manga larga color blanco, corte dama.

Academia - Instructor		
Talla	Corte Caballero	Corte Dama
S	0	3
M	4	0
L	2	0
XL	4	0
XXL	1	0
Total	11	3

Partidas:

7: Camisa manga larga color blanco, corte caballero.

8: Camisa manga larga color blanco, corte dama.

Dirección Jurídica		Asuntos Internos		Apoyo Psicológico		Nutrición	Secretaría Particular		(*)
CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	DAMA	CABALLERO	DAMA	DAMA
2 - T CH	6 - T XS	6 - T M	2 - T CH	2 - T M	6 - T CH	4 - T M	2 - T XL	2 - T CH	2 - T XS
28 - T M	6 - T CH	16 - T L	18 - T M	2 - T XL	6 - T M			2 - T L	2 - T L
2 - T XXL	12 - T M	4 - T XL	12 - T L		4 - T XL				
	18 - L								
	2 - XL								
32 pz	44 pz	26 pz	32 pz	4 pz	16 pz	4 pz	2 pz	4 pz	4 pz
Total Corte Caballero: 64 pz									
Total Corte Dama: 104 pz									
Total: 168 pz									

(*) Sin leyenda en la espalda

Partidas:

9: Camisa manga larga color azul marino, corte caballero.

10: Camisa manga larga color azul marino, corte dama.

Academia - Cadetes		
Talla	Corte Caballero	Corte Dama
M	0	45
L	87	18
XL	53	7
XXL	14	0
Total	154	70

Partidas:

11: Playera tipo polo manga larga color azul marino, corte caballero.

12: Playera tipo polo manga larga color azul marino, corte dama.

Academia Administrativa		Control Vehicular		Comunicación Social		Secretaría Particular		(*)	Secretaría Técnica		Subsecretaría de Desarrollo Institucional	
CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	DAMA	CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA
1 - T CH	5 - T CH	2 - T CH	4 - T M	1 - T CH	2 - T XS	1 - T XL	1 - T CH	1 - T XS	1 - T M	1 - T L	1 - T CH	1 - T XS
2 - T M	4 - T M	12 - T M		3 - T M	2 - T CH		1 - T L	1 - T L	2 - T L	3 - T XL	7 - T M	3 - T CH
2 - T L	1 - T L	30 - T L		1 - T XL	3 - T M				1 - T XL		4 - T L	8 - T M
2 - XL	1 - XL	10 - XL			1 - XXL						2 - T XL	1 - T L
		6 - XXL									1 - T XXL	3 - T XL
												1 - T XXL
7 pz	11 pz	60 pz	4 pz	5 pz	8 pz	1 pz	2 pz	2 pz	4 pz	4 pz	16 pz	16 pz
Total Corte Caballero: 92 pz												
Total Corte Dama: 46 pz												
Total: 138 pz												

(*) Sin leyenda en la espalda

Partidas:

13: Playera tipo polo manga larga color caqui, corte caballero.

14: Playera tipo polo manga larga color caqui, corte dama.

Academia - Instructor		
Talla	**Corte Caballero**	**Corte Dama**
S	0	3
M	4	0
L	2	0
XL	4	0
XXL	1	0
Total	**11**	**3**

Partida 15: Playera tipo polo manga corta color blanco, corte caballero.

DGERI	Inteligencia	Prevención Social	Comunicación Social	Secretaría Particular	Secretaría Técnica	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
CORTE CABALLERO						
18 - TCH	18 - TCH	12 - TCH	1 - TCH	1 - T XL	1 - T M	3 - TCH
52 - T M	70 - T M	36 - T M	3 - T M		2 - T L	17 - T M
54 - T L	50 - T L	12 - T L	1 - T L		1 - T XL	8 - T L
22 - T XL	14 - T XL	4 - T XL				6 - T XL
2 - T XXL	6 - T XXL					3 - T XXL
	2 - T XXXL					
148 pz	160 pz	64 pz	5 pz	1 pz	4 pz	37 pz
Total: 419						

Partida 16: Playera tipo polo manga corta color blanco, corte dama.

DPF	DGERI	Inteligencia	Prevención Social	Comunicación Social	Secretaría Particular	(*)	Secretaría Técnica	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
CORTE DAMA								
6 - T M	22 - T XS	26 - T XS	8 - T XS	2 - T XS	1 - T CH	1 - T XS	1 - T L	3 - T XS
4 - T XL	62 - T CH	52 - T CH	26 - T CH	2 - T CH	1 - T L	1 - T L	3 - T XL	5 - T CH
	90 - T M	34 - T M	20 - T M	3 - T M				16 - T M
	28 - T L	8 - T L	18 - T L	1 - T XXL				5 - T L
	8 - T XL	2 - T XXL	4 - T XL					7 - T XXL
	4 - T XXL							1 - T XXL
10 pz	214 pz	122 pz	76 pz	8 pz	2 pz	2 pz	4 pz	37 pz
Total: 475 pz								

(*) Sin leyenda en la espalda

Partidas:

17: Playera tipo polo manga corta color azul marino, corte caballero.

18: Playera tipo polo manga corta color azul marino, corte dama.

Academia			
Cadetes		Administrativo	
CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA
87 - T L	45 - T M	1 - T CH	5 - T CH
53 - T XL	18 - T L	2 - T M	4 - T M
14 - T XXL	7 - T XL	2 - T L	1 - T L
		2 - T XL	1 - T XL
154 pz	70 pz	7 pz	11 pz
Total Corte Caballero: 161 pz			
Total Corte Dama: 81 pz			
Total: 242 pz			

Partidas:

19: Pantalón tipo táctico color coyote, corte caballero.

20: Pantalón tipo táctico color coyote, corte dama.

Protección Civil		
Talla	Corte Caballero	Corte Dama
32/8	18	12
34/10	40	2
36/12	18	12
38/14	8	0
40/16	2	4
42/18	2	0
44/20	4	0
Total	92	30

Partidas:

21: Pantalón formal color azul marino con franja gris, corte caballero.

22: Pantalón formal color azul marino con franja gris, corte dama.

Academia - Cadetes		
Talla	Corte Caballero	Corte Dama
30	11	11
32	18	19
34	50	26
36	57	11
38	16	0

40	2	0
42	0	3
Total	154	70

Partidas:

23: Pantalón de vestir color azul marino, corte caballero.

24: Pantalón de vestir color azul marino, corte dama.

Dirección Jurídica		Asuntos Internos		Apoyo Psicológico		Nutrición	Secretaría Particular		JEM	Secretaría Técnica	
CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	CABALLERO	DAMA	DAMA	CABALLERO	DAMA	DAMA	CABALLERO	DAMA
12 - T 32	2 - T 28	2 - T 32	2 - T 32	4 - T 34	4 - T 30	2 - T 30	2 - T 42	2 - T 36	2 - T 28	4 - T 38	4 - T 40
14 - T 34	4 - T 30	4 - T 34	14 - T 34		2 - T 32	2 - T 32		2 - T 40	2 - T 34	4 - T 40	4 - T 42
2 - T 36	10 - T 32	10 - T 36	10 - T 36		2 - T 34						
2 - T 38	12 - T 34	8 - T 38	6 - T 38		2 - T 36						
2 - T 46	12 - T 36	2 - T 40			4 - T 38						
	4 - T 38				2 - T 40						
32 pz	44 pz	26 pz	32 pz	4 pz	16 pz	4 pz	2 pz	4 pz	4 pz	8 pz	8 pz
Total Corte Caballero: 72 pz											
Total Corte Dama: 112 pz											
Total: 184 pz											

Partida 25: Pantalón tipo táctico color azul marino, corte unisex.

Cadetes	Academia Administrativo	Academia Instructor	DPF	DGERI	Inteligencia	Prevención Social del Delito	Control Vehicular	Comunicación Social	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
22 - T 30	4 - T 30	3 - T 30	4 - T 32	44 - T 28	8 - T 26	2 - T 26	2 - T 30	1 - T 26	12 - T 30
37 - T 32	8 - T 34	1 - T 32	2 - T 36	4 - T 28	48 - T 28	12 - T 28	8 - T 32	4 - T 28	4 - T 32
76 - T 34	3 - T 38	5 - T 34	2 - T 38	42 - T 30	122 - T 30	8 - T 30	28 - T 34	2 - T 30	14 - T 34
88 - T 36	3 - T 42	1 - T 36	2 - T 42	4 - T 32	76 - T 32	40 - T 32	10 - T 36	2 - T 32	22 - T 36
16 - T 38		3 - T 38		82 - T 34	16 - T 34	42 - T 34	6 - T 38	1 - T 34	8 - T 38
2 - T 40		1 - T 42		12 - T 36	10 - T 36	30 - T 36	2 - T 40	1 - T 36	7 - T 42
3 - T 42				138 - T 38	2 - T 48	6 - T 40	4 - T 42	1 - T 40	6 - T 44
				26 - T 42			4 - T 44	1 - T 42	1 - T 44
				10 - T 46					
224 pz	18 pz	14 pz	10 pz	362 pz	282 pz	140 pz	64 pz	13 pz	74 pz
Total: 1201 pz									

Partida 26: Pantalón tipo táctico color negro, corte unisex.

Academia - Instructor	
Talla	Unisex
30	3
32	1
34	5
36	1
38	3
42	1
Total	14

Partida 27: Pantalón tipo táctico color gris, corte unisex.

Subsecretaría de Desarrollo Institucional	
Talla	Unisex
28	2
30	2
32	6
34	8
36	2
38	5
40	4
44	1
Total	30

Partida 28: Pantalón tipo táctico color caqui, corte unisex.

Academia Administrativo	Comunicación Social	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
4 - T 30	1 - T 26	2 - T 28
8 - T 34	4 - T 28	2 - T 30
3 - T 38	2 - T 30	6 - T 32
3 - T 42	2 - T 32	8 - T 34
	1 - T 34	2 - T 36
	1 - T 36	5 - T 38
	1 - T 40	4 - T 40
	1 - T 42	1 - T 44
18 pz	13 pz	30 pz
Total: 61 pz		

Partida 29: Chaleco color azul marino, corte unisex.

SOP	DPF	Prevención Social del Delito	Secretaría Particular	(*)	Secretaría Técnica	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
29 - T XS	3 - T M	4 - T XS	1 - T S	1 - T XS	1 - T M	5 - T XS
24 - T CH	2 - T XL	19 - T CH	1 - T L	1 - T S	3 - L	14 - T CH
47 - T M		28 - T M	1 - T XXL		4 - T XL	55 - T M
30 - T L		15 - T L				21 - T L
18 - T XL		4 - T XL				16 - T XL
						12 - T XXL
148 pz	5 pz	70 pz	3 pz	2 pz	8 pz	123 pz
Total: 359 pz						

(*) Sin leyenda en la espalda

Partida 30: Chamarra color azul marino, corte unisex.

Cadetes	DGERI	Inteligencia	Dirección Jurídica	Asuntos Internos	Apoyo Psicológico	Nutrición	Secretaría Particular	(*)
45 - T M	11 - T XS	13 - T XS	3 - T XS	1 - T CH	3 - T CH	2 - T M	1 - T XS	1 - T XS
105 - T L	40 - T CH	35 - T CH	4 - T CH	12 - T M	4 - T M		1 - T L	1 - T CH
60 - T XL	71 - T M	52 - T M	20 - T M	14 - T L	3 - T XL		1 - T XXL	
14 - T XXL	41 - T L	29 - T L	9 - T L	2 - T XL				
	15 - T XL	7 - T XL	1 - T XL					
	3 - T XXL	4 - T XXL	1 - T XXL					
		1 - T XXXL						
224 pz	181 pz	141 pz	38 pz	29 pz	10 pz	2 pz	3 pz	2 pz
Total: 630 pz								

(*) Sin leyenda en la espalda

Partida 31: Bota tipo táctica color coyote, unisex.

PROTECCIÓN CIVIL						
TALLA	22	22.5	23	23.5	24	24.5
CANTIDAD	0	0	2	0	5	1
TALLA	25	25.5	26	26.5	27	27.5
CANTIDAD	3	1	11	3	15	6
TALLA	28	28.5	29	29.5	30	31
CANTIDAD	12	0	2	0	0	0
TOTAL: 61 PARES						

ADMINISTRATIVOS ACADEMIA						
TALLA	22	22.5	23	23.5	24	24.5
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1
TALLA	25	25.5	26	26.5	27	27.5
CANTIDAD	2	0	8	0	3	0
TALLA	28	28.5	29	29.5	30	31
CANTIDAD	2	0	0	0	0	0
TOTAL: 14 PARES						

Partida 32: Bota tipo táctica color negro, unisex.

TALLA	22	22.5	23	23.5	24	24.5
CANTIDAD	16	0	6	5	17	4
TALLA	25	25.5	26	26.5	27	27.5
CANTIDAD	28	20	22	23	43	19
TALLA	28	28.5	29	29.5	30	31
CANTIDAD	14	3	3	2	1	0
TOTAL: 224 PARES						

Partida 33: Gorro cuartelero color azul marino, unisex.

Academia - Cadetes	
Talla	Unisex
4	29
5	76
6	38
7	47
8	29
9	5
Total:	224

Partida 34: Gorra color azul marino, unisex.

Academia - Cadetes
224 pz, UNITALLA
Total: 224 pz

ATENTAMENTE

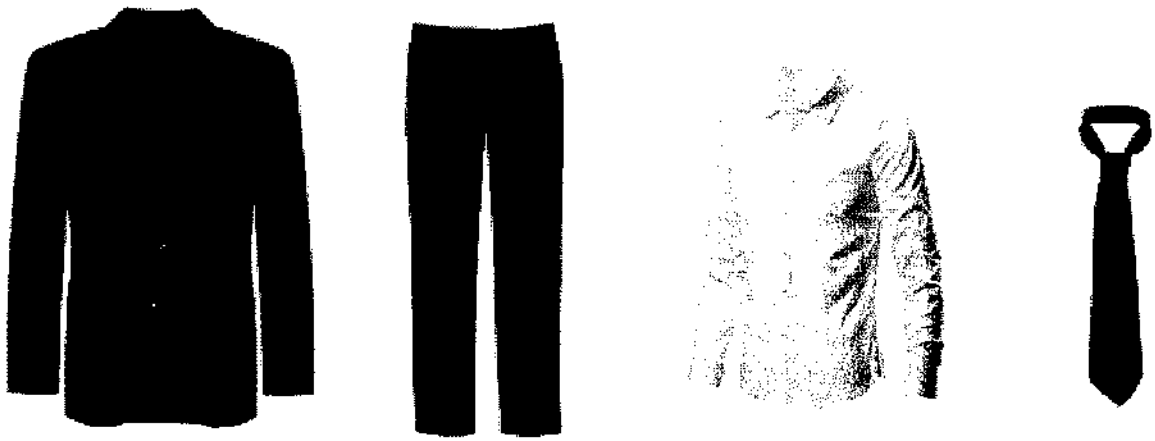
(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

ANEXO "B" BLOQUE 2

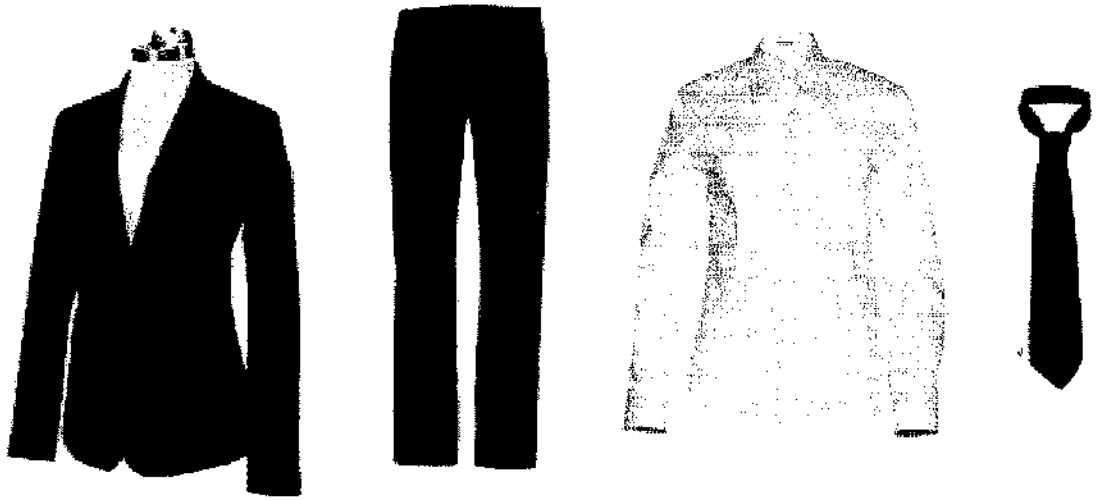
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 2 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"
(SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 34

Partida 1: Traje corte caballero de 4 piezas.



Partida 2: Traje corte dama de 4 piezas.



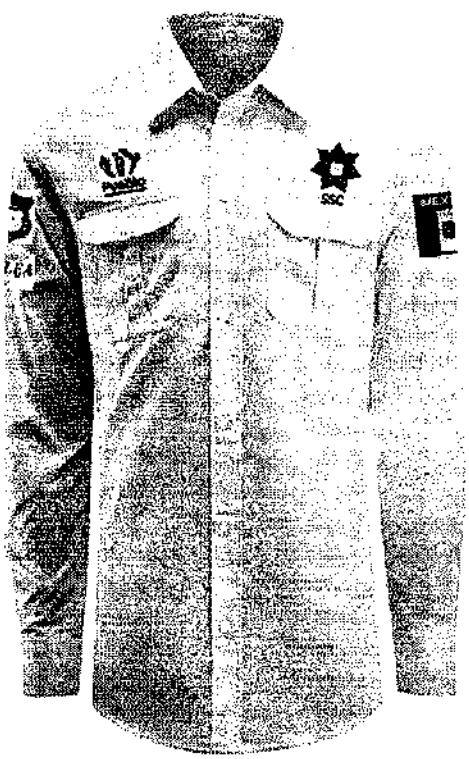
Partida 3: Camisa tipo táctica manga larga color azul marino, corte caballero.

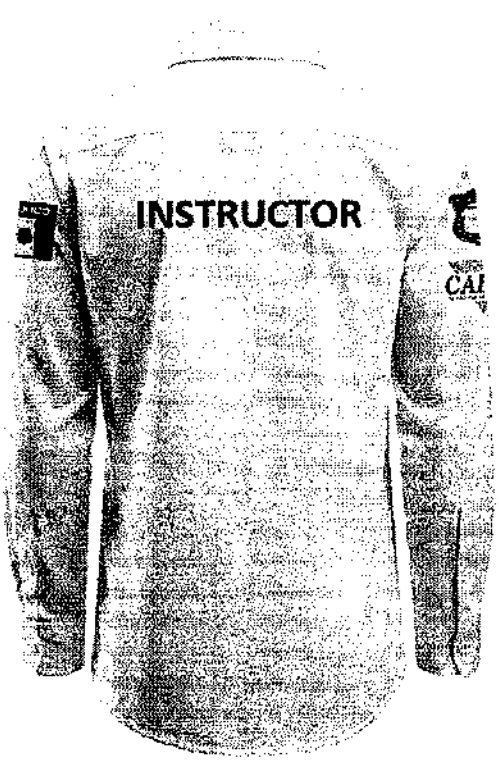


Partida 4: Camisa tipo táctica manga larga color azul marino, corte dama.

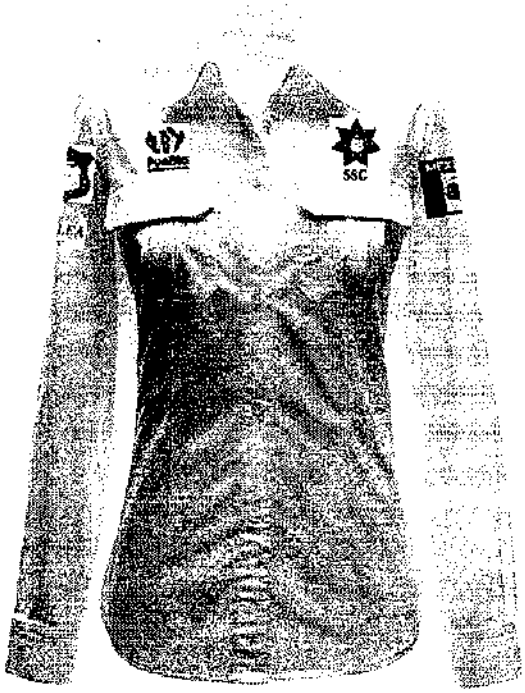


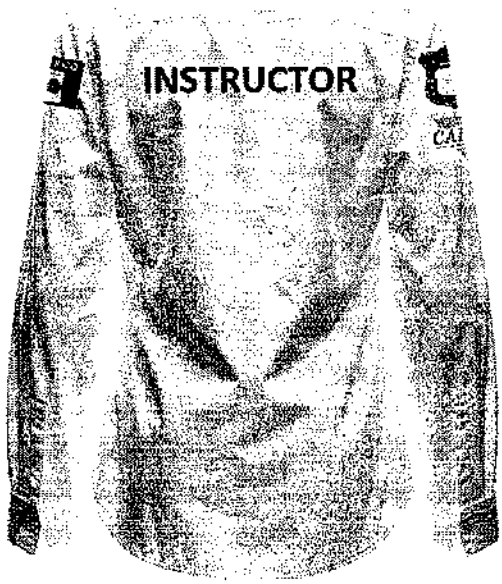
Partida 5: Camisola manga larga color blanco, corte caballero.





Partida 6: Camisola manga larga color blanco, corte dama.





Partida 7: Camisa manga larga color blanco, corte caballero.



8: Camisa manga larga color blanco, corte dama.



Partida 9: Camisa manga larga color azul marino, corte caballero.



Partida 10: Camisa manga larga color azul marino, corte dama.



Partida 11: Playera tipo polo manga larga color azul marino, corte caballero.



Partida 12: Playera tipo polo manga larga color azul marino, corte dama.



Partida 13: Playera tipo polo manga larga color caqui, corte caballero.



14: Playera tipo polo manga larga color caqui, corte dama.



Partida 15: Playera tipo polo manga corta color blanco, corte caballero.



Partida 16: Playera tipo polo manga corta color blanco, corte dama.





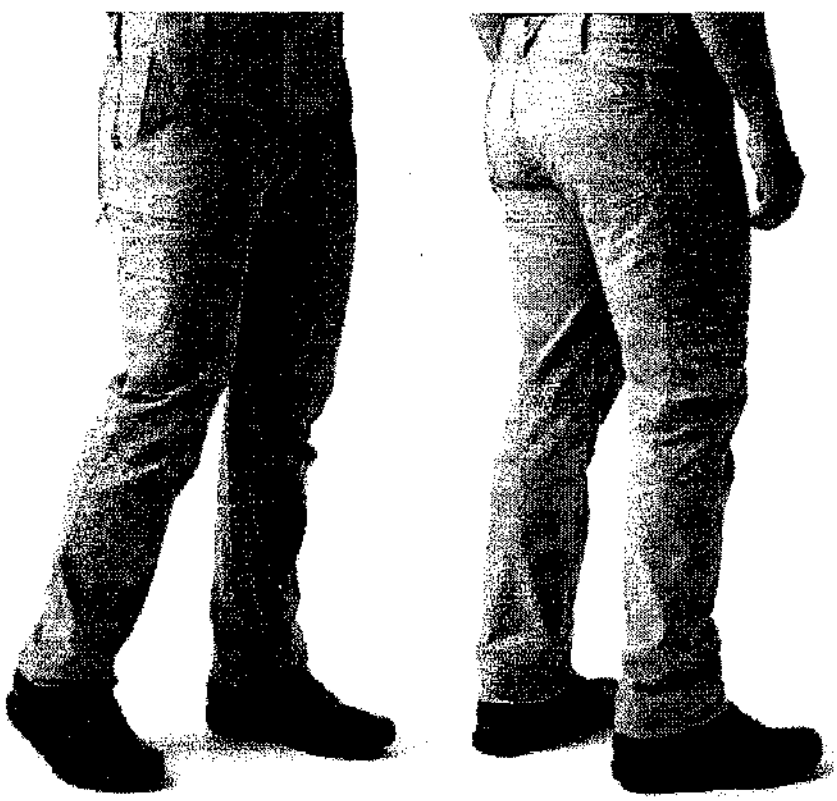
Partida 17: Playera tipo polo manga corta color azul marino, corte caballero



Partida 18: Playera tipo polo manga corta color azul marino, corte dama.



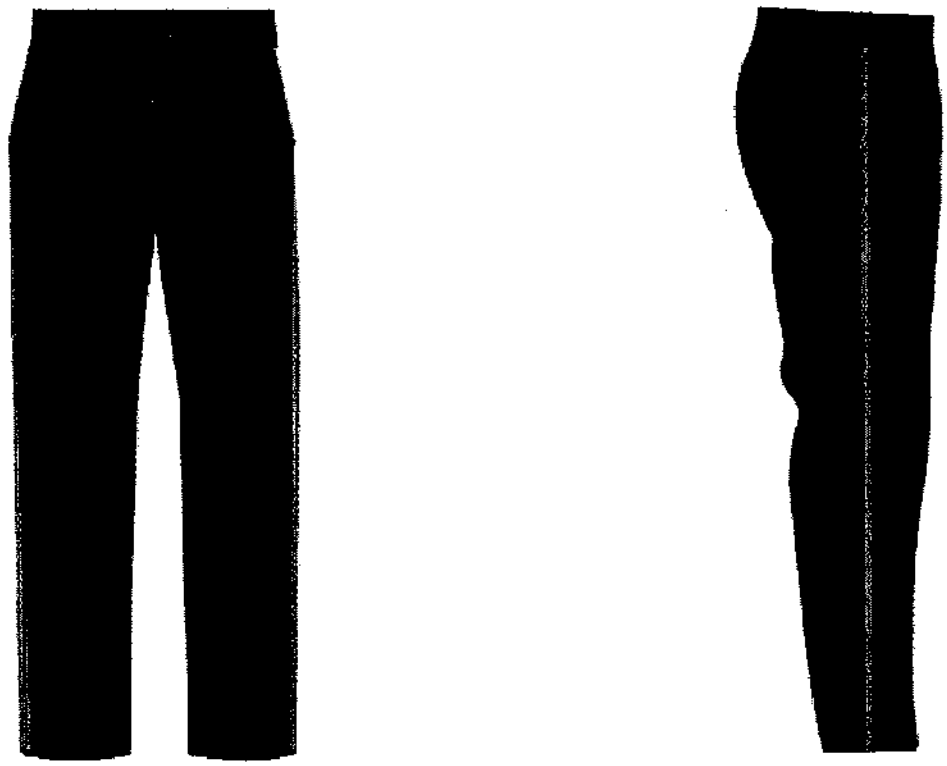
Partida 19: Pantalón tipo táctico color coyote, corte caballero.



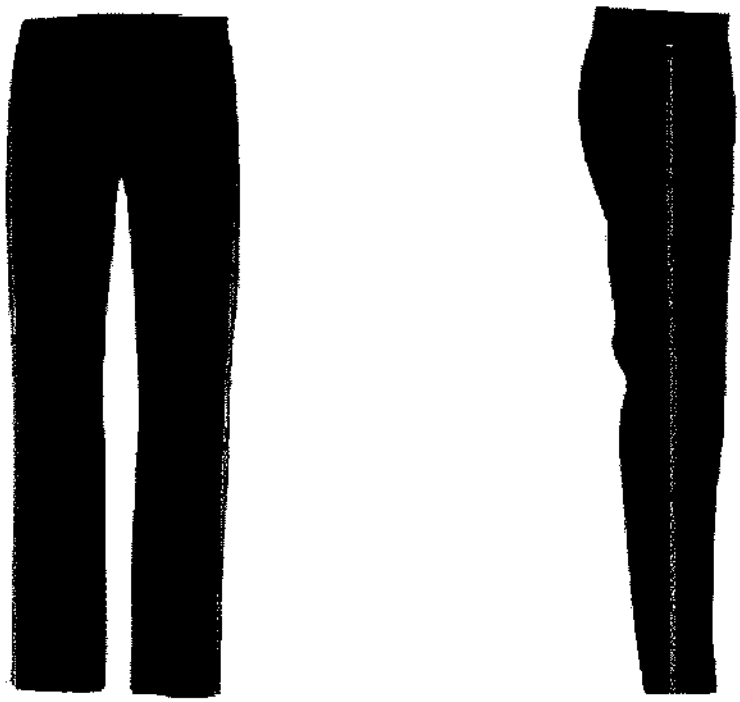
Partida 20: Pantalón tipo táctico color coyote, corte dama.



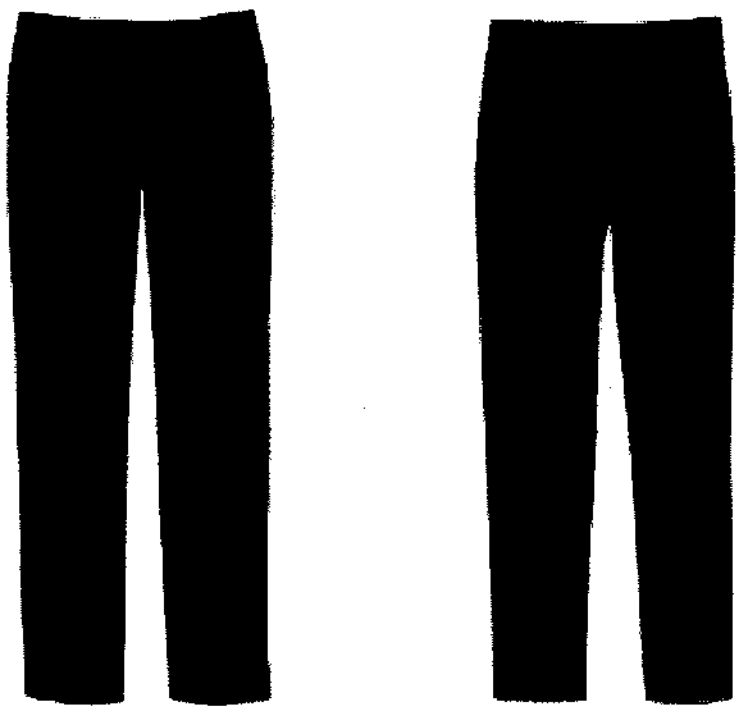
Partida 21: Pantalón formal color azul marino con franja gris, corte caballero.



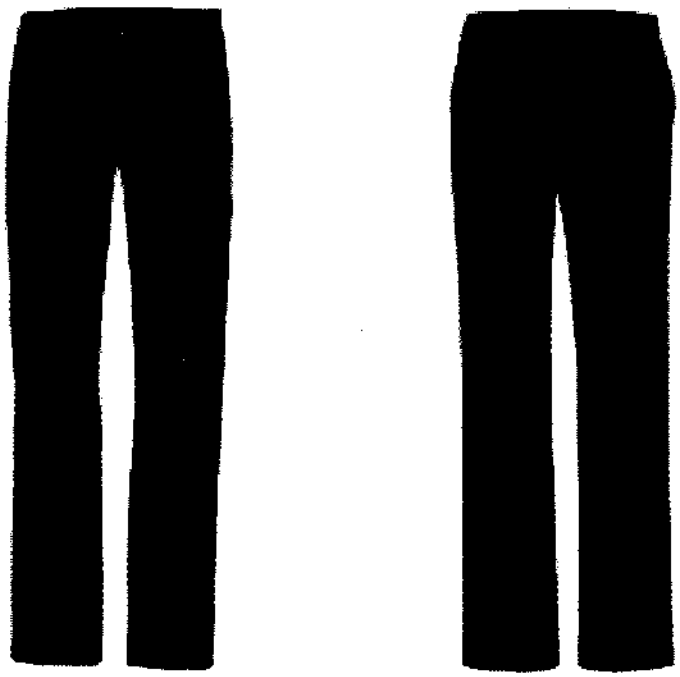
22: Pantalón formal color azul marino con franja gris, corte dama.



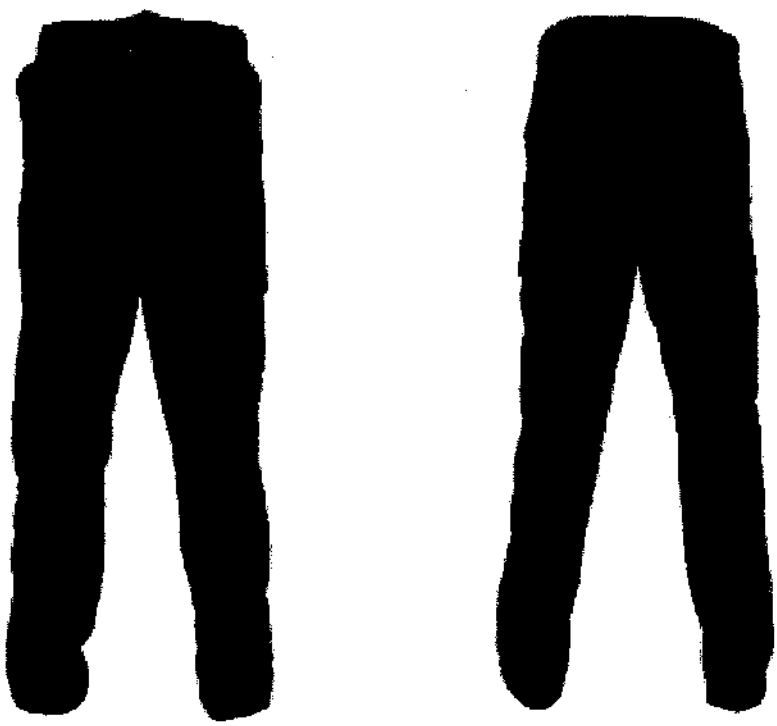
Partida 23: Pantalón de vestir color azul marino, corte caballero.



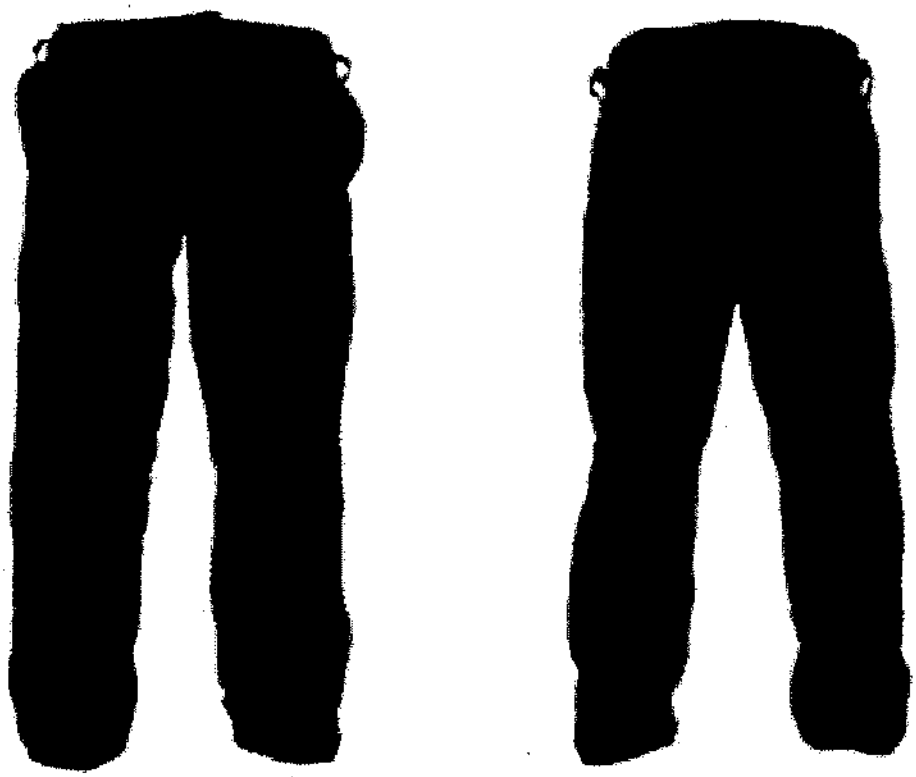
24: Pantalón de vestir color azul marino, corte dama.



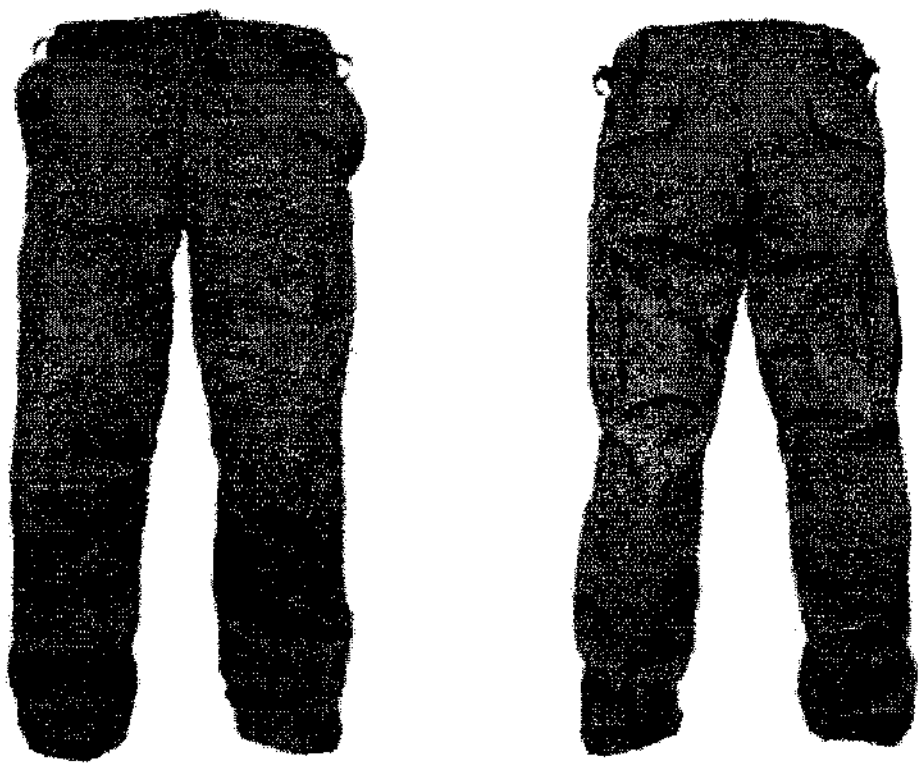
Partida 25: Pantalón tipo táctico color azul marino, corte unisex.



Partida 26: Pantalón tipo táctico color negro, corte unisex.



Partida 27: Pantalón tipo táctico color gris, corte unisex.



Partida 28: Pantalón tipo táctico color caqui, corte unisex.



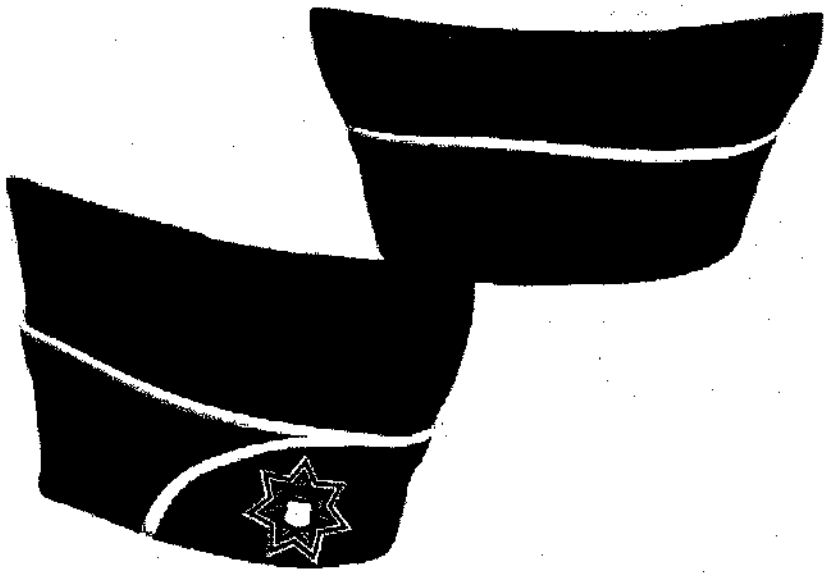
Partida 29: Chaleco color azul marino, corte unisex.



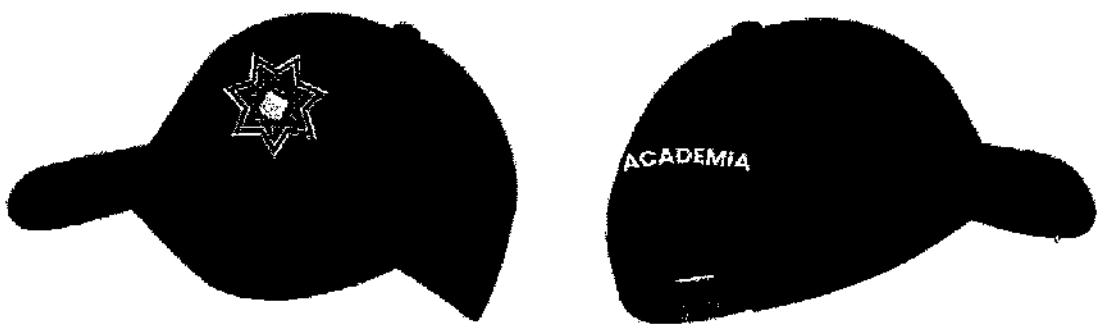
Partida 30: Chamarra color azul marino, corte unisex.



Partida 33: Gorro cuartelero color azul marino, unisex.



Partida 34: Gorra color azul marino, unisex.



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

ANEXO "C" BLOQUE 2
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 2 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA" (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 34:

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partida 3, 4, 5, 6
Tela Ripstop 65% poliéster, 35% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)	%	266 g/m²
INDUSTRIA TEXTIL A ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE I: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	65% poliéster, 35% algodón Incertidumbre (Ue) +/- 1.2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 – DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 44, Trama 17 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%, Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.0% Trama -0.5%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENCO LIBRE	NMX-A-109-INNTEX-2012	(N)	Urdimbre promedio 29.89 Trama promedio 19.44

Partidas 25, 26, 27, 28

Tela Ripstop 65% poliéster 35% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)	%	286 g/m²
INDUSTRIA TEXTIL A ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	65% poliéster, 35% algodón Incertidumbre (Ue) +/- 1.2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 40.7, Trama 17.9 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -4.5% Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENCO LIBRE	NMX-A-109-INNTEX-2012	(N)	Urdimbre promedio 16.90 Trama promedio 23.62

Partidas 7, 8

75% algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL A ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	75% algodón 25% poliéster Incertidumbre (Ue) +/- 0.2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 24.1, Trama 18.8 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5% Trama -1.0%

Partida 9, 10, 21, 22
35% algodón 65% poliéster-gabardina

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)	%	285 g/m²
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	65% poliéster 35% algodón Incertidumbre (Ue) +/- 0.2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 40.2, Trama 17.8 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%

Partida 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
100 % algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)	%	216 g/m²
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 11, Trama 27 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón Incertidumbre +/- 2%

Partida 19, 20
67% poliéster 33% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-3801-INNTEX-2012 (Método 5)	%	209 g/m²
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 54, Trama 20 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-CONTENIDO DE FIBRA	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014/NMX-A-1833/20-INNTEX-2013	%	Incertidumbre (Ue) ±1.2% poliéster 67% algodón 33%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -0.5%, Trama +0.5%
INDUSTRIA TEXTIL-REPELENCIA AL AGUA: METODO DEL ROCÍO	AATCC TM22-2017e	Valor	Repelencia valor 100
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENCO LIBRE	NMX-A-109-INNTEX-2012	(N)	Urdimbre promedio 38.0 Trama promedio 58.6

Partidas 29
100 % nylon

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 62.3, Trama 25.7 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -3.0%, Trama -1.5%
INDUSTRIA TEXTIL-CONTENIDO DE FIBRA	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Nylon Incertidumbre +/- 2%

Partidas 30

100 % poliéster softshell

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Undimbre -2.5% Trama -0.5%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 45.6, Trama 27.5 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster Incertidumbre +/- 2%

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "D" BLOQUE 2

LICITACIÓN PUBLICA DE CARACTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 2 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA" (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 34

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

Por medio del presente se hace constar que el licitante_____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante procedimiento de _____número _____ **PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÌA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	KIT	1	TRAJE CORTE CABALLERO DE 4 PIEZAS. CONSTAN DE: SACO. CON HOMBRERAS DISCRETAS CONFORME A LA TALLA DE CADA PRENDA, CERRADO AL FRENTE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO CADA UNO. BOLSILLO PARA PAÑUELO COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL SACO, MEDIDAS 6CM X 7CM. SOLAPA DE ESCUADRA CON UN OJAL. 2 BOLSILLOS CON SOLAPAS COLOCADOS A LA ALTURA DE LA CADERA MEDIDAS 16CM DE ANCHO X 5CM DE ALTURA. ESPALDA DE 2 PIEZAS. MANGAS DE 2 PIEZAS		

			TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO EN CADA UNO. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. PANTALON DE VESTIR. CORTE RECTO, AISLADO, CON 1 BOTÓN DE PASTA AL JUEGO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO Y UN BROCHE TIPO GANCHO METÁLICO, CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA 15.5CM (+/- 1.5CM) EN ENTRADA, CIERRE AL TONO DE LA PRENDA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM). CON PINZAS ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, COLOCADAS LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO Y CENTRADO DEBAJO DE CADA BOLSILLO UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA DE 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. CAMISA. CORTE REGULAR, CUELLO ESTILO FRANCÉS, 6 BOTONES DE PASTA COLOR TRANSPARENTE DE 1CM DE DIÁMETRO PARA SU CIERRE. MANGA LARGA, PUÑO REDONDO DOBLE, CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO EN PUÑO Y 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 0.8CM DE DIÁMETRO EN EL CENTRO DEL BEBEDERO. COMPOSICIÓN 30% ALGODÓN Y 70% POLIÉSTER. CORBATA. BÁSICA LISA DE 7.5CM DE ANCHO POR 145CM DE LARGO, CON FORRO Y ENTRETELA COSIDA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER. LAS TALLAS Y COLOR SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
2	KIT	1	TRAJE CORTE DAMA DE 4 PIEZAS.		

			CONSTAN DE: SACO. CORTE SILUETADO, CON PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADO AL FRENTE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 2CM DE DIÁMETRO CADA UNO. ESPALDA DE 2 PIEZAS. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL COLOR DE LA PRENDA DE 11MM DE DIÁMETRO CADA UNO. SOLAPA CON PUNTA REDONDA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. PANTALON DE VESTIR. CORTE RECTO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE LA PRENDA, DE DIENTE DE NYLON DEL #3, CON 1 BOTÓN DE PASTA AL JUEGO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 15CM (+/- 1.5CM) EN ENTRADA. TRASERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS EN CINTURA, PRETINA RECTA. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO CON DOBLADILLO EN LIMPIO CON PUNTADA OCULTA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. BLUSA. CORTE ASILUETADO, CUELLO CAMISERO, 6 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO PARA SU CIERRE, CENTRADOS LOS PANELES DELANTEROS, 2 PINZAS DE CADA LADO PARA MARCAR SILUETA. MANGA LARGA, PUÑO REDONDO DOBLE, CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON 2 PINZAS DE CADA LADO CENTRADAS DE LA SISA HASTA LA PARTE BAJA DE LA BLUSA. COMPOSICIÓN 30% ALGODÓN Y 70% POLIÉSTER. CORBATA. BÁSICA LISA DE 7.5 CM DE ANCHO POR 145CM DE LARGO, CON FORRO Y ENTRETELA COSIDA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER. LAS TALLAS Y COLOR SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE		

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
3	PIEZA	1	CAMISA TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIPSTOP CON UNA COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (+/- 1.5). FORRO CON MALLA 100% POLIÉSTER. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO, CON DOBLES PUNTAS PARA BOTÓN DOWN. PUNTAS OCULTAS INFERIORES CON BOTÓN DE 7MM DE MELANINA EN LA PARTE INFERIOR PARA ESTABILIDAD DEL CUELLO. BOTÓN DE MELANINA DE 13MM SOBRE PIE DE CUELLO ALIENADO A LA ALETILLA. TRABA INTERNA, COSIDA AL CENTRO Y DEBAJO DEL CUELLO PARA COLGADO DE LA PRENDA. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SEIS BOTONES DE MELANINA DE 13MM AL TONO DE LA PRENDA. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. CUENTA CON UN PAR DE CHARRETERAS ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE Y DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELANINA A TONO DE LA PRENDA QUE SE AGREGAN POR SEPARADO EN BOLSA PLÁSTICA QUE CUELGA DE UNO DE LOS OJALES FRONTALES DE LA PRENDA, CON PLASTIFLECHA, INCLUYE ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO. DELANTERO DE 2 PIEZAS, CON 2 BOLSAS PORTA DOCUMENTOS A CADA LADO DEL PECHO CON ABERTURA VERTICAL DE 20CM (+/- 0.5 CM), CON 2 CIERRES EN VELCRO EN SU ENTRADA DE 5CM DE LARGO X 1.3CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) CADA UNO. DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16CM DE LARGO X 14.5 CM DE ANCHO (+/- 1CM), CON SOLAPA DE 14.5CM (+/- 1CM) DE LARGO X 6CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO, CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN VELCRO, DE 2.5CM (+/- 5MM) DE LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM). LOS 2 BOLSILLOS DE PECHO CON ENTRADA OCULTA PARA BOLÍGRAFO EN LAS SOLAPAS Y PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. ESPALDA DE 3 PIEZAS, INCLUYENDO LA PIEZA DE VENTILACIÓN DE MALLA. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA SUPERIOR CON MALLA INTERIOR. EN LA PARTE DE LA SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA CON 2 OJILLOS, PARA VENTILACIÓN. LA UNIÓN DE FRENTE Y		

			ESPALDA ES SOBREHILADA CON COSTURA DE 5 HILOS AL TONO DE LA PRENDA. ACABADO DE TEFLÓN. FACTOR DE PROTECCIÓN FPS 50+. MANGA LARGA, CON LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A ¾ POR MEDIO DE UNA CHARRETERA O ELEVADOR CON BOTÓN DE MELANINA DE 13MM EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA TRABA A LA ALTURA DEL BÍCEPS. PARCHE DE REFUERZO DE TELA EN CODOS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA CON PUÑO DE 5.5CM DE ALTO (+/- 0.5CM) CON 2 BOTONES DE MELANINA DE 13MM COLOR AL TONO DE LA PRENDA EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN BEBEDERO EN FORMA DE FLECHA. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE EL LOGOTIPO DE "FUERZAS MUNICIPALES" MEDIDAS DE 7CM X 6CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO", COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, CENTRADO EN LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO LA LEYENDA "PROTECCIÓN CIVIL" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 4CM DE ANCHO (+/- 5CM) Y DEBAJO DE ÉSTA, LA LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIDAS DE 13CM X 13CM (+/- 2CM) CON LA MISMA TÉCNICA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y DISEÑO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
4	PIEZA	1	CAMISA TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA CAMISOLA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIPSTOP CON UNA COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (+/- 1.5). FORRO CON MALLA 100% POLIÉSTER. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO, CON DOBLES		

			PUNTAS PARA BOTÓN DOWN. PUNTAS OCULTAS INFERIORES CON BOTÓN DE 7MM DE MELANINA EN LA PARTE INFERIOR PARA ESTABILIDAD DEL CUELLO. BOTÓN DE MELANINA DE 13MM SOBRE PIE DE CUELLO ALIENADO A LA ALETILLA. TRABA INTERNA, COSIDA AL CENTRO Y DEBAJO DEL CUELLO PARA COLGADO DE LA PRENDA. EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE SEIS BOTONES DE MELANINA DE 13MM AL TONO DE LA PRENDA. LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. CUENTA CON UN PAR DE CHARRETERAS ELABORADAS CON DOBLE PESPUNTE Y DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELANINA A TONO DE LA PRENDA QUE SE AGREGAN POR SEPARADO EN BOLSA PLÁSTICA QUE CUELGA DE UNO DE LOS OJALES FRONTALES DE LA PRENDA, CON PLASTIFLECHA, INCLUYE ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS PARA DAR SILUETA HACIA EL COSTADO A LA ALTURA DEL BUSTO. CON 2 BOLSAS PORTA DOCUMENTOS A CADA LADO DEL PECHO CON ABERTURA VERTICAL DE 19CM (+/- 0.5 CM), CON 2 CIERRES EN VELCRO EN SU ENTRADA DE 5CM DE LARGO X 1.3CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) CADA UNO. DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 13CM DE ANCHO (+/- 1CM), CON SOLAPA DE 14CM (+/- 1CM) DE LARGO X 5.5CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO, CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN VELCRO, DE 2.5CM (+/- 5MM) DE LARGO X 2CM (+/- 0.5CM) DE ANCHO. LOS 2 BOLSILLOS DE PECHO CON ENTRADA OCULTA PARA BOLÍGRAFO EN LAS SOLAPAS Y PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. ESPALDA DE 3 PIEZAS, INCLUYENDO LA PIEZA DE VENTILACIÓN DE MALLA. SISTEMA DE VENTILACIÓN EN ESPALDA SUPERIOR CON MALLA INTERIOR. EN LA PARTE DE LA SISA CUENTA CON INSERTO DE TELA CON 2 OJILLOS, PARA VENTILACIÓN. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON COSTURA DE 5 HILOS AL TONO DE LA PRENDA. ACABADO DE TEFLÓN. FACTOR DE PROTECCIÓN FPS 50+. MANGA LARGA, CON LA OPCIÓN DE CONVERTIRSE A ¾ POR MEDIO DE UNA CHARRETERA O ELEVADOR CON BOTÓN DE MELANINA DE 13MM EN EL INTERIOR DE LA MANGA QUE SE ASEGURA A TRAVÉS DE UNA TRABA A LA ALTURA DEL BÍCEPS. PARCHE DE REFUERZO DE TELA EN CODOS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA CON PUÑO DE 6CM DE		

			ALTO (+/- 1CM) CON 2 BOTONES DE MELANINA DE 13MM COLOR AL TONO DE LA PRENDA EN CADA PUÑO PARA AJUSTAR EL CIERRE, MÁS 1 EN BEBEDERO EN FORMA DE FLECHA. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE EL LOGOTIPO DE "FUERZAS MUNICIPALES" MEDIDAS DE 7CM X 6CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, CENTRADO EN LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO LA LEYENDA "PROTECCIÓN CIVIL" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 4CM DE ANCHO (+/- 5CM) Y DEBAJO DE ÉSTA, LA LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIDAS DE 13CM X 13CM (+/- 2CM) CON LA MISMA TÉCNICA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
5	PIEZA	1	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADO EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1 ¼" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. AL FRENTE DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 12.5CM DE ANCHO (+/- 1.5CM) CON SOLAPA DE 16.5CM DE LARGO (+/- 1CM) X 6CM DE ANCHO (+/- 0.5CM), AMBOS BOLSILLOS DE PECHO CON PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. CUELLO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA		

			LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE DOS PIEZAS, CON CANESÚ CON HOMBRO PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO EN DOBLADILLO DE ½". FABRICADA DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS 3CM X 1.5 CM (+/- 2CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
6	PIEZA	1	CAMISOLA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADO EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1 ¼" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE		

			DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. AL FRENTE DOS BOLSILLOS DE PECHO TIPO PARCHE CON ESQUINAS HEXAGONALES DE 16.5CM DE LARGO X 12.5CM DE ANCHO (+/- 1.5CM) CON SOLAPA DE 16.5CM DE LARGO (+/- 1CM) X 6CM DE ANCHO (+/- 0.5CM), AMBOS BOLSILLOS DE PECHO CON PLIEGUE VERTICAL CENTRAL PARA DAR MÁS VOLUMEN Y CAVIDAD. CON DOS PINZAS VERTICALES DEBAJO DE LOS BOLSILLOS PARA DAR SILUETA. CUELLO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE DOS PIEZAS, CON CANESÚ CON HOMBRO PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE GUJA DE ¼", CON DOS PINZAS VERTICALES DEBAJO DE LA SISA PARA MARCAR SILUETA. FABRICADA DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS 3CM X 1.5 CM (+/- 2CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN		

			GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
7	PIEZA	1	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DE LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO, EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5 CM X 7.5 CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM		

			DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
8	PIEZA	1	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR E INTERIOR DE 1" TERMINADA EN LIMPIO CON 5 BOTONES DE PASTA EN COLOR BLANCO DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y UN BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 1 CM DE DIÁMETRO. A LA ALTURA DEL BUSTO 2 PINZAS HORIZONTALES Y 2 PINZAS CENTRADAS EN CADA LADO DEL FRENTE PARA MARCAR SILUETA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON HOMBRO PASADO AL FRENTE, CON PINZAS A LA ALTURA DE LA SISA PARA MARCAR SILUETA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y UN BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 1CM DE DIÁMETRO, PUÑO DE 2" DE ANCHO. CERRADO DE SISAS EN LIMPIO Y CERRADO DE COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DE LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5 CM X 7.5 CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL		

			MARINO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
9	PIEZA	1	CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CANESÚ PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO EN DOBLADILLO DE ½". COMPOSICIÓN 35 % ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "CADETE" MEDIDAS DE 8CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE,		

			LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
10	PIEZA	1	CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ¼" DE ANCHO, TERMINADA EN LIMPIO Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 5 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO Y OJALES VERTICALES, DOS PINZAS EN DIAGONAL A LA ALTURA DEL BUSTO, DE CADA LADO. CUELLO TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO CERRADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. MANGA LARGA CON PUÑO DE LA MISMA TELA DE 2 ½" (+/- 1CM) DE ANCHO CERRADO CON UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CANESÚ PASADO AL FRENTE CERRADO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TERMINADO EN DOBLADILLO DE ½". COMPOSICIÓN 35 % ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO EN TÉCNICA TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "CADETE" MEDIDAS DE 8CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA		

			DERECHA 2 LOGOS, UNO DEBAJO DEL OTRO, QUEDANDO EN LA PARTE SUPERIOR EL LOGO DE LA ACADEMIA Y DEBAJO DE ÉSTE EL LOGO DE CALEA, AMBOS EN TÉCNICA TIPO PARCHE, CON MEDIDAS DE 6CM X 8CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8M DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
11	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/-		

			1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
12	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2 CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA DE 1 CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM		

			(+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
13	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR CAQUI, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" EN COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM).		

			LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
14	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR CAQUI, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2 CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1 CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" EN COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL, LA LEYENDA "INSTRUCTOR" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE		

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
15	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA, DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. MANGA TERMINADA EN PUÑO TIPO CÁRDIGAN. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
16	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR BLANCO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM)		

			DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8CM X 8CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4CM X 1.5CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, EL LOGO DE CALEA DE 6CM X 8CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR AZUL MARINO, LA LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
17	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO, 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN.		

			SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM) DE ACUERDO AL ANEXO A. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
18	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO, CUELLO TIPO POLO DE 8CM (+/- 1CM) DE ANCHO, CON TAPA COSTURA EN UNIÓN, ALETILLA TERMINADA EN PUÑO DE 2CM DE ANCHO, 4 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1CM DE DIÁMETRO, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LA ALETILLA. TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA, TERMINADO INTERIOR EN COSTURA SOBREHILADO. TELA 100% ALGODÓN. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE		

			ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 1CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM. FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS 25CM DE LARGO X 8CM DE ANCHO (+/- 5CM) DE ACUERDO AL ANEXO A. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
19	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR COYOTE, CORTE CABALLERO. COMPOSICIÓN 67% POLIÉSTER, 33% DE ALGODÓN (+- 1.5). CINTURA CON PRETINA AJUSTABLE, CUENTA CON 7 TRABAS, 2 DELANTERAS, 2 TRASERAS Y 2 LATERALES MEDIDAS 7CM DE LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) Y 1 TRABA TRASERA CENTRAL CON DISEÑO MEDIDAS: ANCHO SUPERIOR 8.5CM, ANCHO INFERIOR 3CM Y LARGO 6.5CM (+/- 0.5CM). DELANTERO DE 4 PIEZAS CON 2 BOLSAS LATERALES CON DISEÑO, ENTRADA DE BOLSA DE 15.5CM (+/- 2CM). DELANTERO CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA DEL NO. 4.5 Y BOTÓN METÁLICO DE 13MM DE DIÁMETRO. BOLSILLOS LATERALES INSERTADO CON DISEÑO, ENTRADA EN DIAGONAL CON CUBRE CIERRE DE 20CM DE ANCHO Y 26CM DE LARGO, CIERRE INVISIBLE DE NAYLON AL TONO DE LA PRENDA CON JARETA DE 19CM DE ANCHO (+/- 1CM). CON 4 PINZAS EN CADA RODILLA DE 7CM DE LARGO CADA UNA PARA DAR FLEXIBILIDAD. PIERNA		

			TERMINADA EN DOBLADILLO. TRASERO DE 4 PIEZAS, DOS BOLSAS TRASERAS EN DIAGONAL CON DISEÑO, ABERTURA DE 16CM DE ANCHO X 17.5CM DE LARGO (+/- 5CM) ARRIBA DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE 9.5CM DE ANCHO. CON INSERTO EN ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 35CM DE LARGO X 6CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
20	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR COYOTE, CORTE DAMA COMPOSICIÓN 67% POLIÉSTER, 33% DE ALGODÓN (+- 1.5). CINTURA CON PRETINA AJUSTABLE, CUENTA CON 7 TRABAS, 2 DELANTERAS, 2 TRASERAS Y 2 LATERALES MEDIDAS 7CM DE LARGO X 2CM DE ANCHO (+/- 0.5CM) Y 1 TRABA TRASERA CENTRAL CON DISEÑO MEDIDAS: ANCHO SUPERIOR 8.5CM, ANCHO INFERIOR 3CM Y LARGO 6.5CM (+/- 0.5CM). DELANTERO DE 4 PIEZAS CON 2 BOLSAS LATERALES CON DISEÑO, ENTRADA DE BOLSA DE 15.5CM (+/- 2CM). DELANTERO CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA DEL NO. 4.5 Y BOTÓN METÁLICO AL TONO DE LA PRENDA DE 13MM DE DIÁMETRO. BOLSILLOS LATERALES INSERTADO CON DISEÑO, ENTRADA EN DIAGONAL CON CUBRE CIERRE DE 20CM DE ANCHO Y 26CM DE LARGO, CIERRE INVISIBLE DE NAYLON AL TONO DE LA PRENDA CON JARETA DE 19CM DE ANCHO (+/- 1CM). CON 4 PINZAS EN CADA RODILLA DE 7CM DE LARGO CADA UNA PARA DAR FLEXIBILIDAD. PIERNA TERMINADA EN DOBLADILLO. TRASERO DE 4 PIEZAS, DOS BOLSAS TRASERAS EN DIAGONAL CON DISEÑO, ABERTURA DE 16CM DE ANCHO X 17.5CM DE LARGO (+/- 5CM) ARRIBA DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE 9.5CM DE ANCHO. CON INSERTO EN ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 35CM DE LARGO X 6CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A.		

			DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
21	PIEZA	1	PANTALON FORMAL COLOR AZUL MARINO CON FRANJA GRIS, CORTE CABALLERO. CORTE RECTO CON PRETINA DE 1 ½" DE ANCHO CON UN BOTÓN DE PASTA AL FRENTE AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO, CREMALLERA METÁLICA DEL #3, CON 5 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"), 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS DE LA CADERA DEBAJO DE LA PRETINA DE 17.5CM DE ENTRADA DE BOLSA (+/- 1CM). CINTA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS DE 2CM DE ANCHO (+/- .5 CM) COSIDA A LOS COSTADOS CON COSTURA RECTA A TODO LO LARGO DEL PANTALÓN, TERMINADO EN DOBLADILLO DE 1.5CM. TRASERO, 2 PINZAS CENTRADAS DEBAJO DE LA PRETINA EN CADA LADO Y DEBAJO DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE VIVO DE 13CM DE LARGO. COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
22	PIEZA	1	PANTALON FORMAL COLOR AZUL MARINO CON FRANJA GRIS, CORTE DAMA. CORTE SILUETADO EN CINTURA Y CADERA, CON PRETINA DE 1 ½" DE ANCHO CON UN BOTÓN DE PASTA AL FRENTE AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO, CREMALLERA METÁLICA DEL #3. 5 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"), 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS DE LA CADERA DEBAJO DE LA PRETINA DE 17.5CM DE ENTRADA DE BOLSA (+/- 1CM). CINTA 100% POLIÉSTER EN COLOR GRIS DE 2CM DE ANCHO (+/- .5 CM) COSIDA A LOS COSTADOS CON COSTURA RECTA A TODO LO LARGO		

			DEL PANTALÓN, TERMINADO EN DOBLADILLO DE 1.5CM, TUBO EN CORTE RECTO. TRASERO, 2 PINZAS CENTRADAS DEBAJO DE LA PRETINA EN CADA LADO Y DEBAJO DE ELLAS 2 BOLSILLOS DE VIVO DE 13CM DE LARGO. COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER-GABARDINA. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
23	PIEZA	1	PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL MARINO, CORTE CABALLERO. CORTE RECTO, AISLADO CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO Y UN BROCHE TIPO GANCHO METÁLICO, CIERRE AL TONO DE LA TELA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM), CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). CON UNA PINZA ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 9CM X 7CM, 2 BOLSILLOS TRASEROS DE 5 ¼" A LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO Y CENTRADO DEBAJO DE CADA BOLSILLO UN BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5CM DE DIÁMETRO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
24	PIEZA	1	PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL MARINO, CORTE DAMA. CORTE RECTO, AISLADO CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE 1.5 CM DE DIÁMETRO COLOCADOS EN HORIZONTAL Y UN BROCHE TIPO		

			GANCHO METÁLICO, CIERRE AL TONO DE LA TELA DE NYLON DE 15CM (+/- 3CM). CON 6 TRABAS DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA DE 2" DE LARGO X ½" DE ANCHO (+/- ¼"). CON UNA PINZA ARRIBA DE CADA UNA DE LAS 2 BOLSAS TRASERAS, 2 BOLSILLOS EN DIAGONAL DEBAJO DE LA PRETINA DE 9CM X 7CM, PRETINA CURVA PASADA AL FRENTE, 2 BOLSILLOS TRASEROS SIMULADOS A LA ALTURA DE LA CADERA CON VIVO, ENTRADA DE BOLSA DE 11.5CM X 1.3CM DE ALTO. TUBO DEL PANTALÓN TERMINADO EN COSTURA 5 HILOS PARA AJUSTE DE ALTURA. COMPOSICIÓN 66% POLIÉSTER, 32% VISCOSA, 2% ELASTANO. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
25	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR AZUL MARINO, UNISEX. PRETINA DE 2", DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL MEDIDAS DE 15.5CM DE LARGO EN ENTRADA DE BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE ¾" DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSA DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") UNA DE CADA LADO CON TAPA TIPO SOLAPA DE 7CM DE ANCHO X 3CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼" DE LARGO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO X 7" DE ANCHO (+/- ¼") CON SOLAPA DE 7" DE ANCHO X 3 ½" DE ALTO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO. FABRICADO DE RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		

26	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR NEGRO, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
27	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR GRIS, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE		

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
28	PIEZA	1	PANTALÓN TIPO TÁCTICO COLOR CAQUI, CORTE UNISEX. DOS BOLSAS LATERALES A LA ALTURA DE LA CADERA EN DIAGONAL, MEDIDAS DE 15.5 CM DE LARGO EN LA ENTRADA DE LA BOLSA. CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AL TONO DE LA PRENDA DE ¾ DE DIÁMETRO Y CREMALLERA METÁLICA #4.5. CON 2 BOLSAS TRASERAS TIPO VIVO ENTRADA DE BOLSAS DE 6" DE ANCHO (+/- ¼") X 1" DE ANCHO X 3 CM DE ALTO; 5 TRABAS DE 3 ¼ DE LARGO (+/- ¼) X 1" DE ANCHO (+/- 1/8") DISTRIBUIDAS EN PRETINA. A LA ALTURA DEL MUSLO 2 BOLSILLOS TIPO CARGO A LOS COSTADOS DE 7 ½" DE ALTO 7" DE ANCHO (+/- ¼"). PIERNA RECTA TERMINADO EN DOBLADILLO DE ¾" DE ANCHO FABRICADO EN RIPSTOP 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
29	PIEZA	1	CHALECO COLOR AZUL MARINO, CORTE UNISEX. TELA EXTERIOR 100% NYLON CAPITONADO HORIZONTAL, TELA INTERIOR POLAR 100% POLIÉSTER, CON CIERRE AL FRENTE DE NYLON AL TONO DE LA TELA DEL NÚMERO #3. CUELLO TIPO MAO Y DOS BOLSAS DE VIVO LATERALES DIAGONALES A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 20 CM DE LARGO. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LA LEYENDA "SSC" MEDIDAS DE 4 CM X 1.5 CM (+/- 1CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA EN TÉCNICA DE		

			MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) CON MEDIDAS DE 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
30	PIEZA	1	CHAMARRA COLOR AZUL MARINO, CORTE UNISEX. FRENTE DE 4 PIEZAS, CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA AL TONO DE LA TELA DEL #5 SEPARABLE, CON 2 BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO TIPO OJAL CON CREMALLERA DE NYLON COLOR AL TONO DE LA TELA DEL NÚMERO #3 Y A LA ALTURA DE LA CINTURA 2 BOLSILLOS DE OJAL DE 6 ½" (+/- ¼"), CON CREMALLERA DE PLÁSTICO AL TONO DE LA TELA DEL #3. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE CONTACTEL EN PUÑO, AJUSTADOR DE PUÑO DE 13CM DE LARGO Y 4CM DE ANCHO. CUELLO TIPO MAO. FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. SE DEBERÁN CONSIDERAR 2 LOGOS AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, DE LADO IZQUIERDO TIPO PARCHE LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 8.5CM X 8.5CM (+/- 1CM) Y DEBAJO DE ELLA EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LA LEYENDA "SSC" O "CADETE" (ESTE ÚLTIMO, EXCLUSIVO PARA CADETES DE LA ACADEMIA) MEDIDAS DE 8CM X 1.5CM (+/- 5CM) Y DEL LADO DERECHO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EL LOGO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MEDIDAS DE 7.5CM X 7.5CM (+/- 1CM). EN MANGA DERECHA TIPO PARCHE, LOGO DE CALEA DE 6M X 8CM (+/- 1CM) Y SOLO PARA EL CASO DE CADETES, ARRIBA DE ÉSTE, EL LOGO DE LA ACADEMIA, MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 2CM). EN MANGA IZQUIERDA EN TÉCNICA TIPO PARCHE, LEYENDA "MÉXICO" COLOR BLANCO Y BANDERA DE MÉXICO EN FONDO COLOR NEGRO, MEDIDAS 7CM X 6CM (+/- 2CM).		

			FINALMENTE, AL CENTRO DE LA ESPALDA, EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO LEYENDA QUE LE CORRESPONDA (DE ACUERDO AL ANEXO A) MEDIDAS 25CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO (+/- 5CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
31	PAR	1	BOTA TIPO TÁCTICA COLOR COYOTE, UNISEX. CORTE MICROPIEL, MALLA PERMATEX TECNOLOGÍA TEXTIL DE 1200 DENIERS, RESISTENTE A RASGADURAS, TRANSPIRABLE Y REPELENTE AL AGUA. CON 6 OJILLOS K-19, REMACHABLE EN NYLON CON PROPIEDADES NO CONDUCTIVAS, AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER, HORMA RECIO EE, TIPO 1. SUELA MONODENSIDAD, ANTIDERRAPANTE, SISTEMA RAPID SRB TRACK. PLANTILLA PP SHANK DE POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO, ANTI ABSORCIÓN DE HUMEDAD, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA. DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD. LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A.		
32	PAR	1	BOTA TIPO TÁCTICA COLOR NEGRO, UNISEX. CORTE MICROPIEL, MALLA PERMATEX TECNOLOGÍA TEXTIL DE 1200 DENIERS, RESISTENTE A RASGADURAS, TRANSPIRABLE Y REPELENTE AL AGUA. CON 6 OJILLOS K-19, REMACHABLE EN NYLON CON PROPIEDADES NO CONDUCTIVAS, AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER, HORMA RECIO EE, TIPO 1. SUELA MONODENSIDAD, ANTIDERRAPANTE, SISTEMA RAPID SRB TRACK. PLANTILLA PP SHANK DE POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO, ANTI ABSORCIÓN DE HUMEDAD, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA. DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD.		

			LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A.		
33	PIEZA	1	GORRO CUARTELERO COLOR AZUL MARINO, UNISEX. CON TELA DE PAÑO, ALA EN TODO EL CONTORNO CON DISEÑO TERMINADO EN CURVO DE 7CM DE ANCHO CON UN BIES EN COLOR BLANCO DE .5 CM DE ANCHO. ALTURA TOTAL DEL GORRO DE 13.5CM X 27CM DE LARGO (+/- 2CM). INTERIOR REFORZADO CON MALLA 100% POLIÉSTER Y BIES 100% POLIÉSTER DE 3.5CM. COMPOSICIÓN 65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER . TIPO PARCHE COLOCADO AL FRENTE LADO DERECHO SOBRE EL ALA, ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIDAS DE 5CM X 5CM (+/- 2CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		
34	PIEZA	1	GORRA COLOR AZUL MARINO, UNISEX. TIPO BEISBOLERA, EN MATERIAL ELASTANO, CON AJUSTADOR METÁLICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 PANELES, CON OJILLO EN CADA UNO PARA VENTILACIÓN, CON BOTÓN METÁLICO CUBIERTO DE LA MISMA TELA COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR. COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN. SE CONSIDERAN UN LOGO AL FRENTE TIPO PARCHE CON LA ESTRELLA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 5CM X 5CM (+/- 2CM) Y EN LA PARTE DEL REVERSO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO EN HILO COLOR BLANCO, LA LEYENDA "ACADEMIA" MEDIDAS DE 5CM X 2CM (+/- 1 CM). LAS TALLAS SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A. DISEÑOS DE REFERENCIA: LOS DISEÑOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE		

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SERÁN CONFORME AL ANEXO B.		

RAZÓN SOCIAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE QUE ENTREGA LAS MUESTRAS FÍSICAS.

NOMBRE
CARGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANEXO "A" BLOQUE 3
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

BLOQUE 3 "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 16

MOCHILAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

GUÍA DE LOGOTIPOS

"Estacionate Aquí"

"Estacionate Aquí" con las palabras "Estaciónate Aquí" "menos vueltas + lugar"

"Estacionate Aquí" con la palabra "AQUÍ"

GUÍA DE LOGOTIPOS

"La Capital Imparable"

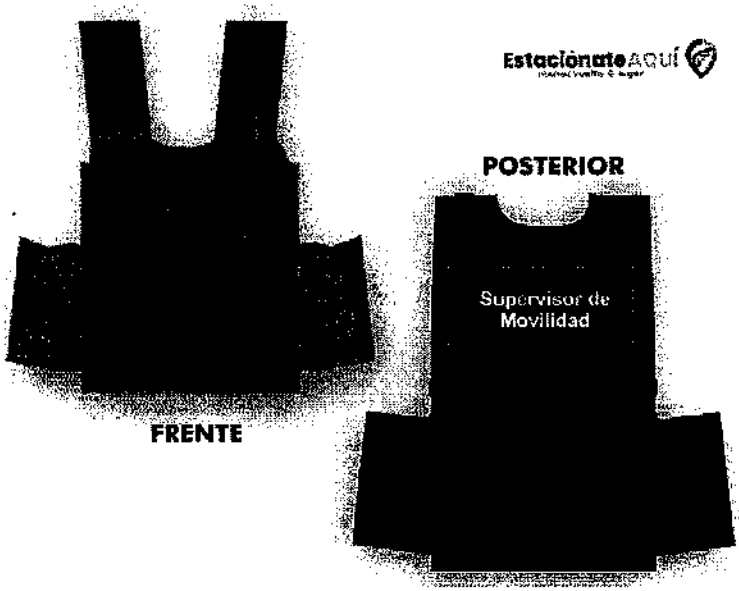
"Puebla Gobierno de la Ciudad
Secretaría de Movilidad e Infraestructura"

"Puebla Gobierno de la Ciudad"

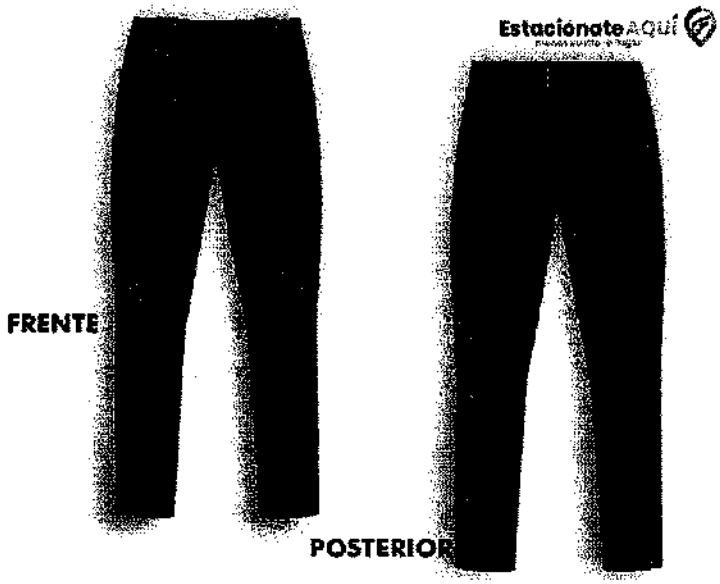
PLAYERA TIPO POLO UNISEX, TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO
Partida No. 1



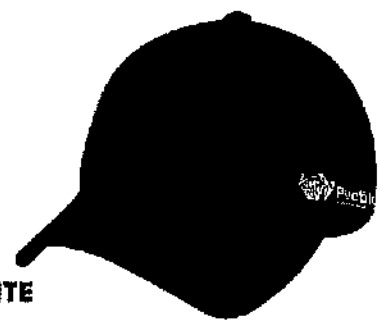
CHALECO UNISEX TIPO TÁCTICO COLOR NEGRO
Partida No. 2



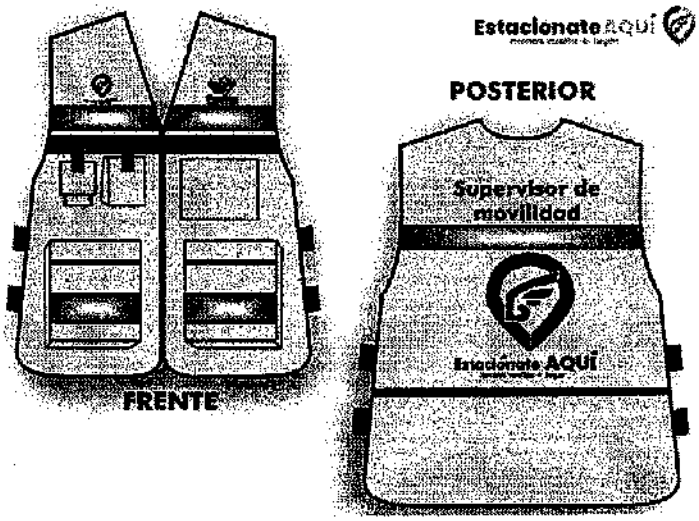
PANTALÓN UNISEX TIPO CARGO COLOR AZUL MARINO
Partida No. 3



GORRA UNISEX COLOR AZUL MARINO
Partida No. 4



CHALECO UNISEX DE SEGURIDAD PARA SUPERVISORES DE MOVILIDAD COLOR VERDE
Partida No. 5



MOCHILA COLOR NEGRO
Partida No. 7



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

ANEXO "B" BLOQUE 3

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

GUÍA DE LOGOTIPOS

"La Capital Imparable"

"Puebla Gobierno de la Ciudad
Secretaría de Movilidad e Infraestructura"

"Puebla Gobierno de la Ciudad"

PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA LARGA COLOR GRIS OSCURO
Partida No. 8



FRENTE

POSTERIOR

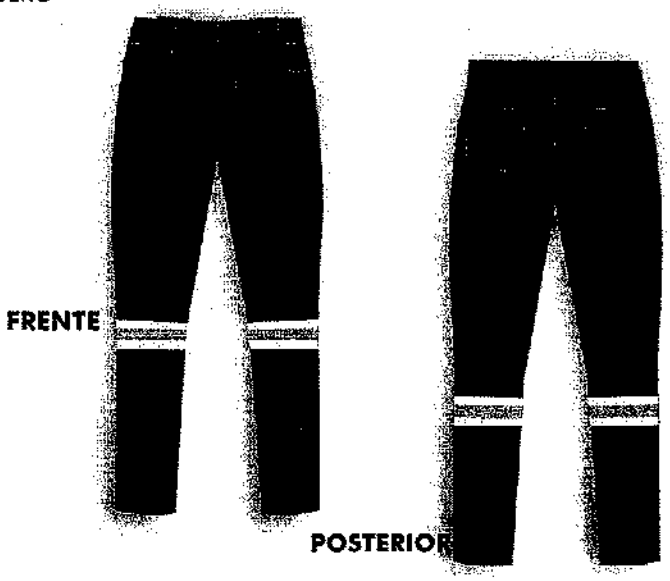
PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA CORTA COLOR GRIS OSCURO
Partida No. 9



FRENTE

POSTERIOR

PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO JEANS VAQUERO
PARA CABALLERO, COLOR AZUL OSCURO
Partida No. 10



FRENTE

POSTERIOR

SOMBRERO PARA SOL TIPO PESCADOR COLOR GRIS OBSCURO
Partida No. 11



FRENTE

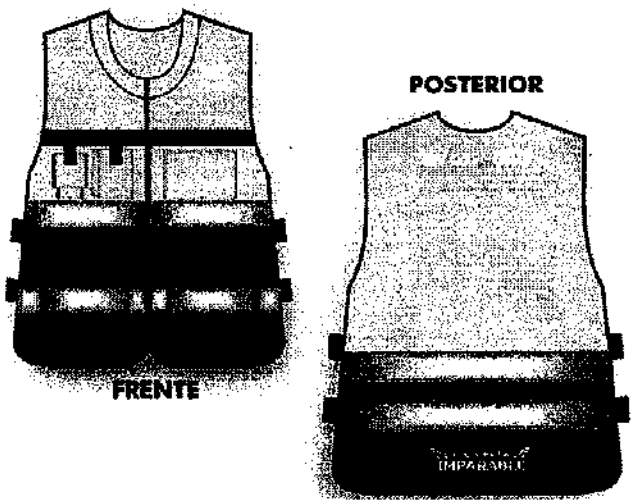


DERECHO



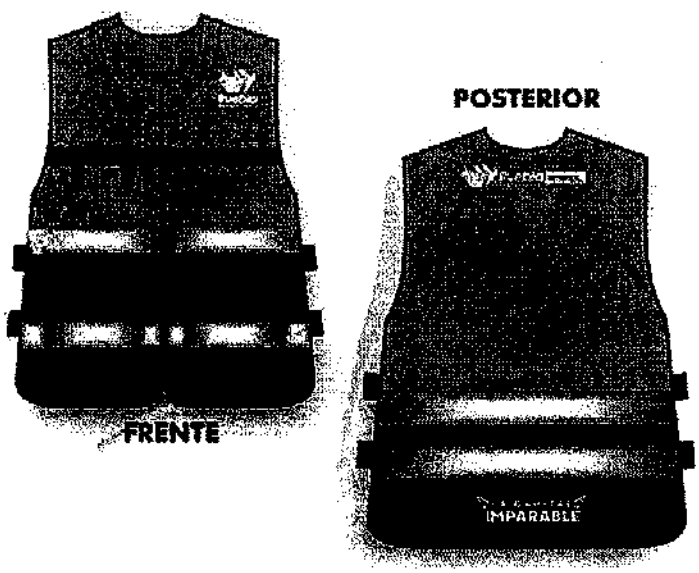
IZQUIERDO

CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES VERDE EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO EN LA PARTE INFERIOR
Partida No. 12



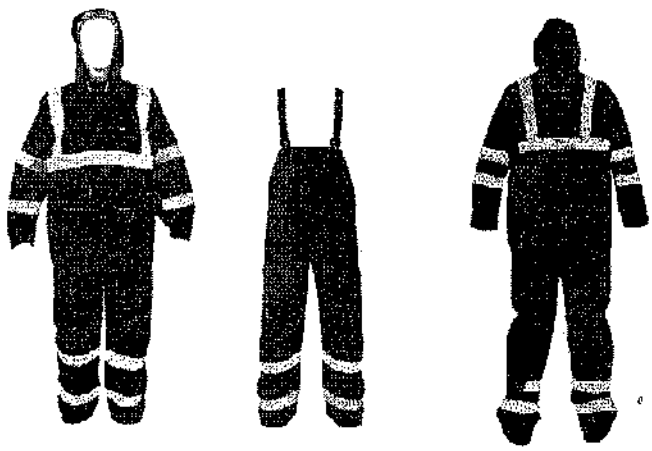
CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES NARANJA EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO EN LA PARTE INFERIOR

Partida No. 13



IMPERMEABLE CONSTA DE PANTALÓN TIPO OVEROL CON TIRANTES AJUSTABLES Y CASACA COLOR NARANJA
Partida No. 14

FRENTE



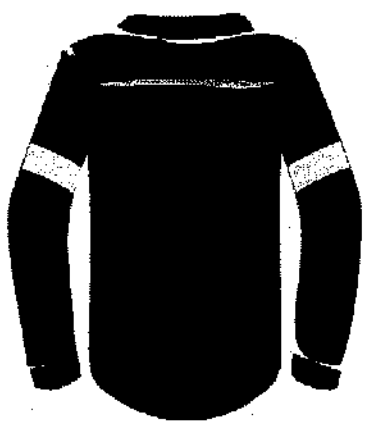
POSTERIOR

CAMISOLA DE GABARDINA DE 8OZ COLOR GRIS OSCURO
Partida No. 15

FRENTE



POSTERIOR



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

ANEXO "C" BLOQUE 3

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 3 ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA) PARTIDA 1 A LA 16

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partidas 1, 8, 9

TELA Punto 50% Algodón 50% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -5.0%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTILÂANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVOâPARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50.0% Algodón, 50.0% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS	NMX-A-134-INNTEX-2013	Centímetro	Columnas por centímetro 13 Malla por centímetro 27

Partidas 3, 15

TELA Punto 35% Algodón, 65% Poliéster,

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.0%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTILÂANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVOâPARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	35% Algodón, 65% Poliéster

INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Centímetro	Urdimbre 40.6, Trama 24.2

Partida 10
TELA 100% Algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.0, Trama -0.5
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 41, Trama 23

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "D" BLOQUE 3

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

BLOQUE 3 "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 16

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Por medio del presente se hace constar que el licitante_____
en relación al procedimiento de adjudicación mediante procedimiento de _____, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO UNISEX, TIPO TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR AZUL MARINO DE ½ PULGADA. DOS LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" DE 2 PULGADAS Y DEBAJO DEL MISMO LA PALABRA "AQUÍ" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA, DEL LADO IZQUIERDO LOGOTIPO "PUEBLA" "GOBIERNO DE LA CIUDAD" CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN		

			CIERRE DE 4.5 PULGADAS. EN LA ESPALDA COLOCAR EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 LAS PALABRAS "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" DE 1 PULGADA, ASÍ MISMO Y DEBAJO DE ESTAS PALABRAS COLOCAR EL LOGOTIPO ESTACIÓNATE AQUÍ DE 8 ½ PULGADAS DE ALTO, COLOR MAGENTA PANTONE CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39, COMPOSICIÓN DE TELA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
2	PIEZA	1	CHALECO UNISEX TIPO TÁCTICO COLOR NEGRO, PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, Y AL CENTRO UN LOGOTIPO EN TÉCNICA BORDADO "ESTACIÓNATE AQUÍ" EN COLOR MAGENTA CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39 DE 3 ½ PULGADAS. EN LA ESPALDA COLOCAR EN TÉCNICA BORDADO, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 LAS PALABRAS "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" DE ¾ DE PULGADA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CON CORREAS PARA AJUSTE DE HOMBRO DE 1.5 PULGADAS SOPORTE ANCHO ACOLCHADO DE 3 ¼ PULGADAS CON UN BROCHE DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE CADA LADO, MALLA PERFORADA EN COLOR NEGRO, PANELES ACOLCHADOS DELANTEROS Y TRASEROS, CON CINTURA AJUSTABLE CON 3 BROCHES DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE CADA LADO Y CORREAS DE AJUSTE DE 1.5 PULGADAS DE ANCHO. DOS BOLSAS TIPO PARCHE DE 34 CM DE LARGO X 28CM DE ANCHO CON TAPA PARA CERRADO CON VELCRO, UNA EN LA ESPALDA Y OTRA AL FRENTE PARA GUARDAR PLACAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
3	PIEZA	1	PANTALÓN UNISEX TIPO CARGO COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: COMPOSICIÓN 35% ALGODÓN 65% POLIÉSTER, TELA RIPSTOP CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA		

			FIJA DIENTE METÁLICO DEL NO. 5, CON UNA BOLSA LATERAL EN CADA LADO DE 6 ½ PULGADAS POR 8 PULGADAS DISPUESTA EN FORMA DIAGONAL, CON CREMALLERA DE POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5 PARA ENTRADA DE CADA BOLSA, Y SOBRE ESTAS UNA BOLSA TIPO PARCHE DE 4 X 4 PULGADAS, CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA, BOLSAS FIJADAS CON DOBLE AGUJA EN RECTA. ADICIONALMENTE EN CADA BOLSA LATERAL, 2 MONEDEROS CUADRADOS TIPO PARCHE DE 4 PULGADAS, CON ENTRADA CON CREMALLERA EN POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5, CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENERLA OCULTA, AMBOS MONEDEROS FIJADOS CON DOBLE AGUJA DE RECTA. CADA PIERNA SECCIONADA EN PIERNA A LA ATURA DE RODILLA (ARRIBA Y ABAJO). CON DOBLE AGUJA EN MAQUINA RECTA. TRASERO DE 2 PIEZAS CON PINZA PARA SILUETA EN CINTURA. PARCHE DE PUENTE EN TIRO TRASERO PARA REFUERZO, FIJADO CON DOBLE AGUJA DE RECTA. BOLSAS TRASERAS CUADRADAS TIPO PARCHE DE 7 PULGADAS DE LARGO POR 7 PULGADAS DE ALTO, CON ENTRADA CON CREMALLERA DE POLIÉSTER NO. 5 FIJO, CUBIERTA CON SOLAPA PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA. PRETINA RECTA CON DOBLE AGUJA Y SEGMENTO AJUSTABLE CON RESORTE EN CENTRO TRASERO. CON 5 TRABAS EN TRASERO 2 LATERALES DE 3CM DE ANCHO Y 3 CENTRO Y COSTADO DE 2.5 CM. LA TRABA DELANTERA DERECHA DEL USUARIO DEBERÁ TENER UN INSERTO POR DEBAJO DE ELLA DE UNA TRABA DELGADA QUE LLEVA UNA MEDIA ARGOLLA METÁLICA DE 2.5 CM DE ANCHO. BOLSILLOS DE COSTADO TIPO PARCHES, FIJADOS CON DOBLE AGUJA EN RECTA CON CREMALLERA DE POLIÉSTER FIJO DEL NO. 5, PARA ENTRADA DE CADA BOLSA, CUBIERTA CON SOLAPA DE 5CM PARA MANTENER OCULTA LA CREMALLERA,		

			EN CADA BOLSA UN MONEDERO TIPO PARCHE Y CARTERA DE CUBIERTA, CON ESQUINAS EN FORMA HEXAGONAL AMBAS PIEZAS. BAJOS DEL PANTALÓN CON DOBLADILLO CON TERMINACIÓN EN DOBLADILLO Y PESPUNTE EN RECTA Y ANEXO DE CREMALLERA DE POLIÉSTER DEL NO. 5. 2 FRANJAS EN DIAGONAL A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO EN COLOR MAGENTA PANTONE CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
4	PIEZA	1	GORRA UNISEX COLOR AZUL MARINO PANTONE CMYK: C:85 M:77 Y:57 K:78, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON AJUSTADOR METÁLICO EN LA PARTE TRASERA, COMPUESTA DE SEIS PANELES, CON LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" EN LA PARTE FRONTAL, EN TÉCNICA MICRO BORDADO, DE 2 PULGADAS, EN COLOR MAGENTA CMYK: C:34 M:92 Y:38 K:39, Y LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE LADO IZQUIERDO, EN TÉCNICA MICRO BORDADO, DE ½ PULGADA, EN COLOR BLANCO CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0. COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
5	PIEZA	1	CHALECO UNISEX DE SEGURIDAD PARA SUPERVISORES DE MOVILIDAD COLOR VERDE PANTONE CMYK: C:31 M:0 Y:100 K:0, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE ALTA VISIBILIDAD COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER CON CINTAS REFLEJANTES 2" EN COLOR GRIS COLOCADOS A LA ALTURA DEL PECHO, DOS CINTAS SOBRE LAS BOLSAS DELANTERAS Y ATRÁS EN LA ESPALDA SUPERIOR, DOS BOLSAS TIPO PARCHE DE 19 CM DE LARGO X 15CM DE ANCHO, AMBAS CON CREMALLERA DEL NO. 2. BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA DE 12CM DE ALTO X 13CM DE ANCHO, DEL LADO DERECHO BOLSILLO DE 9CM DE ALTO X 8CM DE ANCHO, AL LADO BOLSILLO PARA RADIO		

			ABIERTO DE 11CM DE ALTO X 8CM DE ANCHO. CUELLO EN "V". CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE NYLON NO. 5, ELÁSTICO COLOR NEGRO DE 2CM DE ANCHO CON BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE CON LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF EN COLOR NEGRO CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, LOGOTIPO "GOBIERNO DE LA CIUDAD" A LA ALTURA DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO, DE 1 1/2 PULGADA DE LARGO POR 2.00 PULGADAS DE ANCHO, LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" CON LAS PALABRAS "ESTACIÓNATE AQUÍ" "MENOS VUELTAS + LUGAR" DE 2 1/2 PULGADAS DE LARGO POR 3.00 PULGADAS DE ALTO EN EL DELANTERO LADO DERECHO, LA LEYENDA "SUPERVISOR DE MOVILIDAD" EN LA PARTE CENTRAL SUPERIOR DE LA ESPALDA CON UNA ALTURA DE LA LETRA DE 1 PULGADA Y LOGOTIPO "ESTACIÓNATE AQUÍ" CON LAS PALABRAS "ESTACIÓNATE AQUÍ" "MENOS VUELTAS + LUGAR", CENTRADO EN LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA DEL CHALECO. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
6	PAR	1	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO HORMA RECIO EE, SUELA COYOTE SRB TRACK DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA FLEXIÓN Y ABRASIÓN, DIBUJO EN PATÍN CORTE MICRO PIEL DE 100% DE GANADO VACUNO, REPELENTE AL AGUA. CON OJILLOS DE METAL K-19. AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER CORDÓN SUPER 160 CM, RESISTENCIA DE 80 KG /F. PLANTILLA ERGOTECH EN MATERIAL PU 6MM ALTA DENSIDAD MEMORY FOAM, LAVABLE CONSTRUCCIÓN EN PANAL, RECUBRIENDO MALLA TEXTIL, PLANTA PP SHANK HECHA EN POLIPROPILENO CON CAMBRILLÓN NO METÁLICO.		
7	PIEZA	1	MOCHILA COLOR NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K:100, CON PARTE ALTA SEMI REDONDA, CON DOS COMPARTIMENTOS UNO FRONTAL Y OTRO		

			POSTERIOR, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON CREMALLERA REFORZADA DE DOBLE CARRO EN MATERIAL TIBURÓN DE COLOR NEGRO DE 28 PULGADAS. BOLSILLO FRONTAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA CON CREMALLERA EN MATERIAL TIBURÓN DE 12 PULGADAS. CON BANDOLERA REFORZADA Y ACOLCHADA. CON MANIJA REFORZADA Y ACOLCHADA DE 9 PULGADAS. TELA CANASTA POLIÉSTER / PVC. IMAGEN CONFORME AL ANEXO A.		
8	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA LARGA COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO, DE ½ PULGADA CENTRADO EN ALETILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO. CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN CIERRE DE 4.5 PULGADAS. ENTRADA DE MANGA TERMINADA EN PUÑO, CONTACTEL EN AMBAS MANGAS EN COLOR NEGRO, CINTAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS EN AMBAS MANGAS ARRIBA DEL CODO COLOR GRIS, INSERTO DE MANGAS TRANSPIRABLES EN COSTADOS CON TELA DE MICROFIBRA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE 2 PULGADAS, EN LA MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL HOMBRO EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. EN LA PARTE POSTERIOR SUPERIOR DE LA ESPALDA EL LOGOTIPO DE COLOR BLANCO "LA CAPITAL IMPARABLE" DE 2 PULGADAS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		

9	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO, TIPO TÁCTICA PARA CABALLERO MANGA CORTA COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59. CUELLO CÁRDIGAN CERRADO DE CUELLO CON TRES BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO, DE ½ PULGADA CENTRADO EN ALETILLA DE 1 PULGADA DE ANCHO. CON UNA BOLSA EN CADA MANGA A LA ALTURA SUPERIOR DEL BRAZO, QUE CONTENGA UN CIERRE DE 4.5 PULGADAS. INSERTO DE MANGAS TRANSPIRABLES EN COSTADOS CON TELA DE MICROFIBRA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS: AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO, LADO DERECHO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE 2 PULGADAS, EN LA MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL HOMBRO EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. EN LA PARTE POSTERIOR SUPERIOR DE LA ESPALDA EL LOGOTIPO DE COLOR BLANCO "LA CAPITAL IMPARABLE" DE 2 PULGADAS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
10	PIEZA	1	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO JEANS VAQUERO PARA CABALLERO, COLOR AZUL OSCURO, PANTONE CMYK: C:48 M:32 Y:0 K:64, CON 5 BOLSAS, 1 BOLSA PARA MONEDAS PEGADO AL PANEL FRONTAL Y ABAJO 1 BOLSA AL FRENTE DEL LADO DERECHO, 1 BOLSA AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO Y 2 BOLSAS TRASERAS, CERRADO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 5 Y BOTÓN DE 27L, CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS DE ANCHO CADA UNA, SEPARADAS ENTRE SÍ POR ½ PULGADA, DE COLOR GRIS REFLEJANTE Y AMARILLO FLUORESCENTE, DISPUESTAS A LA ALTURA DE LAS RODILLAS PARA CADA PIERNA DEL PANTALÓN, COMPOSICIÓN DE		

			TELA 100% ALGODÓN. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
11	PIEZA	1	SOMBRERO PARA SOL TIPO PESCADOR COLOR GRIS OBSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59, CON PROTECCIÓN UV UPF50+, CON SOLAPA DE ALA ANCHA, CON BROCHES DE PRESIÓN METÁLICOS PARA SUBIR EL ALA DE CADA LADO. SUJETADOR DE BARBILLA COLOR NEGRO CON UNA LONGITUD DE 20 PULGADAS, CON BOTÓN DESLIZABLE DE PLÁSTICO DE COLOR NEGRO Y PROTECCIÓN EN CUELLO DE TELA 100% POLIÉSTER. TRES LOGOTIPOS EN TÉCNICA MICRO BORDADO, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD", DE 2 ½ PULGADAS, UNO AL COSTADO IZQUIERDO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE ¾ DE PULGADA Y OTRO LOGOTIPO DE LADO DERECHO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE ¾ DE PULGADA. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
12	PIEZA	1	CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES VERDE, PANTONE CMYK: C:34 M:0 Y520 K:9 EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100 EN LA PARTE INFERIOR, DE ALTA VISIBILIDAD, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA SEPARABLE DEL NÚMERO 4.5 EN COLOR NEGRO, CUELLO MAO, BOLSAS DELANTERAS DEBAJO DE LA CINTURA DE 18 CM DE ALTO X 20 CM DE ANCHO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 2, 1 BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO DE 12 CM DE ALTO X 10.5 CM DE ANCHO, CERRADO DE SOLAPA CON VELCRO, 1 BOLSILLO DEL LADO DERECHO CERRADO CON TAPA CON VELCRO CON COMPARTIMENTO EXTERIOR PORTA LAPICEROS Y A UN LADO BOLSILLO DE 10 CM DE ANCHO X 12 CM DE ALTO CON CERRADO CON ELÁSTICO DE 2 CM DE ANCHO CON		

			VELCRO, CON CINTAS REFLEJANTES EN COLOR GRIS REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO ADELANTE Y ATRÁS A LA ALTURA DE LA CINTURA Y A LA ALTURA DE LAS BOLSAS. CON TRES LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, UNO EN LA ESPALDA SUPERIOR DE FORMA CENTRADA, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS Y UNO EN LA PARTE DE LA ESPALDA BAJA, LOGOTIPO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE TAMAÑO DE 2 PULGADAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
13	PIEZA	1	CHALECO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE DOS COLORES NARANJA PANTONE CMYK: C:0 M:54 Y:80 K:4 EN LA PARTE SUPERIOR Y NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100 EN LA PARTE INFERIOR, DE ALTA VISIBILIDAD, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA SEPARABLE DEL NÚMERO 4.5 EN COLOR NEGRO, CUELLO MAO, 1 BOLSA DELANTERA EN CADA LADO DEBAJO DE LA CINTURA DE 18 CM DE ALTO X 20 CM DE ANCHO CON CREMALLERA DEL NÚMERO 2, 1 BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO DE 12 CM DE ALTO X 8 CM DE ANCHO, CERRADO DE SOLAPA CON VELCRO, 1 BOLSILLO DEL LADO DERECHO CERRADO CON TAPA CON VELCRO CON COMPARTIMENTO EXTERIOR PORTA LAPICEROS Y A UN LADO BOLSILLO DE 10 CM DE ANCHO X 12 CM DE ALTO CON CERRADO CON ELÁSTICO DE 2 CM DE ANCHO CON VELCRO, CON CINTAS REFLEJANTES EN COLOR GRIS REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO ADELANTE Y ATRÁS A LA ALTURA DE LA CINTURA Y A LA ALTURA DE LAS BOLSAS. CON TRES LOGOTIPOS EN		

			TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, UNO EN LA ESPALDA SUPERIOR DE FORMA CENTRADA, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS Y UNO EN LA PARTE DE LA ESPALDA BAJA, LOGOTIPO "LA CAPITAL IMPARABLE", DE TAMAÑO DE 2 PULGADAS. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
14	PIEZA	1	IMPERMEABLE CONSTA DE PANTALÓN TIPO OVEROL CON TIRANTES AJUSTABLES Y CASACA COLOR NARANJA, PANTONE CMYK: C:0 M:54 Y:80 K:4., MATERIAL PCV, ENSAMBLE CON TERMOSELLADO, EN TODAS LAS COSTURAS. LA CHAQUETA DEBERÁ CONTENER GORRO COLOR NARANJA Y CORDÓN DE TEJIDO POLIÉSTER PARA AJUSTE DE COLOR BLANCO, FRENTE CERRADO CON CREMALLERA Y CUATRO BROCHES DE COLOR NEGRO, MANGAS CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE 1 PULGADA DE ANCHO, A LA ALTURA DEL ANTEBRAZO Y OTRA EN LA PARTE DE ARRIBA DEL CODO CON BROCHE DE PRESIÓN DE PLÁSTICO EN BAJOS MANGA PARA AJUSTE DE LARGO DE LA MANGA. EN LA PARTE FRONTAL A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO COLOCAR LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA EN COLOR MAGENTA PANTONE C:34 M:92 Y:38 K:39, QUE DICE: "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ½ PULGADAS, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA DE LA CHAQUETA EL LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE FORMA CENTRADA Y A LA ALTURA DE LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA DE FORMA CENTRADA COLOCAR EL LOGOTIPO DE "LA CAPITAL IMPARABLE",		

			CON UN LARGO DE 22 CM POR UNA ALTURA DE 5.1 CM DE ANCHO, TEJIDO: PVC / POLIÉSTER. OVEROL CON ELÁSTICO EN LA CINTURA, Y BROCHE DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO EN BAJO DE PIERNA PARA AJUSTE DE LARGO PANTALÓN, CON DOS CINTAS REFLEJANTES DE COLOR BLANCO DE 1 PULGADA DE ANCHO, DISPUESTAS A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA CON SOPORTE POLIÉSTER. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
15	PIEZA	1	CAMISOLA DE GABARDINA DE 8OZ COLOR GRIS OSCURO, PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:59, COMPOSICIÓN DE TELA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, CON CUELLO EN PUNTA CON OJAL EN VERTICAL Y BOTÓN, CERRADO DELANTERO CON ALETILLA SOBREPUESTA OJAL VERTICAL CON 7 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE ½ PULGADA, MANGA LARGA CON 1 BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE ½ PULGADA EN EL PUÑO, DOS BOLSAS DELANTERAS A CADA LADO A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CM DE ANCHO X 15 CM DE LARGO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, CON UNA CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN CADA MANGA A LA ALTURA DEL CODO, CON DOS LOGOTIPOS EN TÉCNICA DTF, EN COLOR BLANCO PANTONE CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0 UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO DE LADO DERECHO EN LA PARTE FRONTAL A LA ALTURA DEL PECHO, LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" DE TAMAÑO DE 1 ¼ DE PULGADA, UNO DE LADO IZQUIERDO LOGOTIPO "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA" DE TAMAÑO DE ¼ DE PULGADA. IMAGEN CONFORME AL ANEXO B.		
16	PAR	1	BOTA COLOR NEGRO PANTONE CMYK: C:100 M:100 Y:100 K: 100, BORCEGUI CALZADO TIPO II + III CON PUNTERA DE PROTECCIÓN, ELABORADO BAJO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113-STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN		

			PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN-CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DEDOS DE LOS PIES, DONDE EXISTE RIESGO DE IMPACTO. LA PUNTERA DE PROTECCIÓN DEBE RESISTIR UNA ENERGÍA DE IMPACTO DE 101.7 J + 2J Y UNA CARGA DE COMPRESIÓN DE 11.135 KN +0.20KN A VELOCIDAD CONSTANTE CON CLARO INTERNO POSTERIOR AL IMPACTO Y COMPRESIÓN DE 13MM PROMEDIO. DIELÉCTRICA PARA USO INDUSTRIAL, CORTE SUPREME LEATHER, ERGONÓMICA, PLANTILLA PREFORMADA DUTY GEAR PU, SUELA PREFORMADA DUTY GEAR PU MARK (INYECCIÓN DIRECTA), FORRO DE MALLA, CONTRAFUERTE SANTFLEX 180, AGUJETA TRENZADA DE 3 HILOS EN ALGODÓN CON FORRO DE ALTA RESISTENCIA 180 KGF HERRETES POL., OJILLO EASY STRAP, SUELA LIGERA, CÓMODA Y RESISTENTE; ABSORBE CON EFICIENCIA LOS IMPACTOS, GRAN NIVEL DE ANTIDESLIZAMIENTO. CASCO DE PROTECCIÓN POLIAMIDA. TRANSPIRABLE TRICAPA TEXTURA SUAVE CONFORT, LIBRE DE FILOS.		

REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE QUE ENTREGA LAS MUESTRAS FÍSICAS

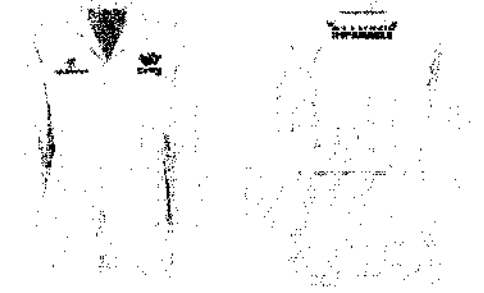
ALEJANDRO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD MOTORIZADA DE LA SEMOVINFRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

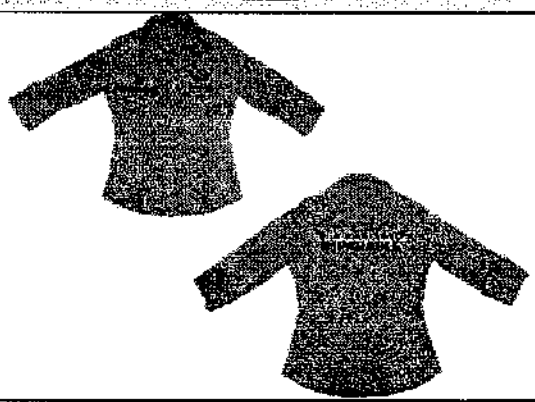
ANEXO "A" BLOQUE 4

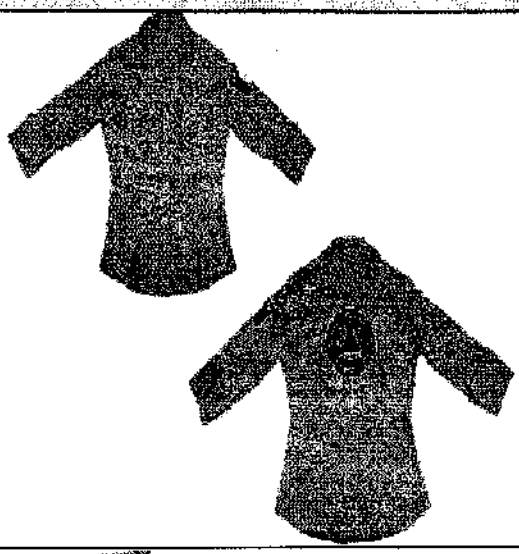
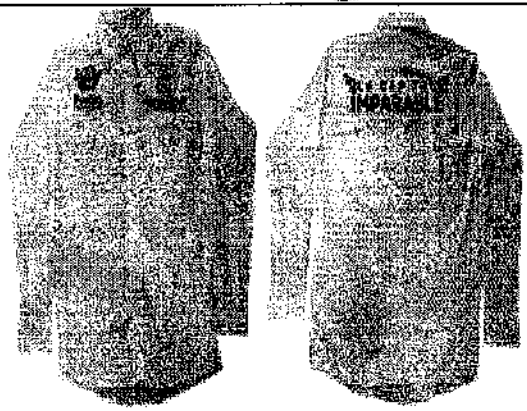
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 4 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

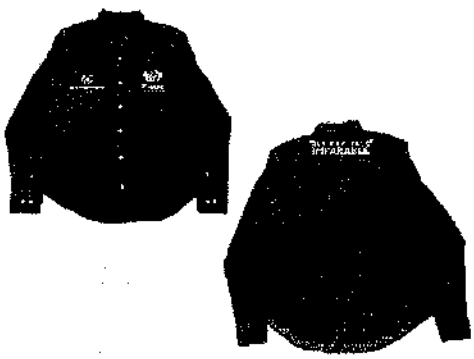
PARTIDA 1 A LA 143

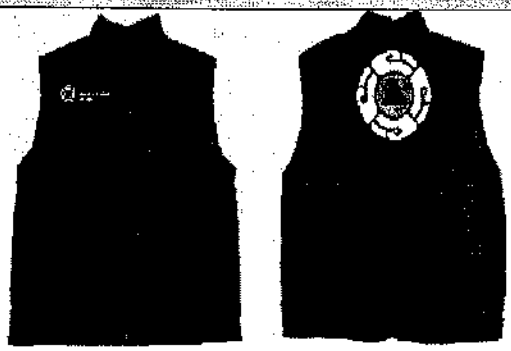
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
2	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho SUBTHAPIPOPD
3	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho. SUBTHAPIPOPD

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
4	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPORO Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 3.5 cm de ancho.
5	PIEZA		Dirección de Gestión de Riesgos Para colocación en el frente debe medir 2.2 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 10 cm de largo por 13 cm de ancho. MÉXICO Para colocación en brazo izquierdo 3 1/2" de ancho por 2 7/8" de largo

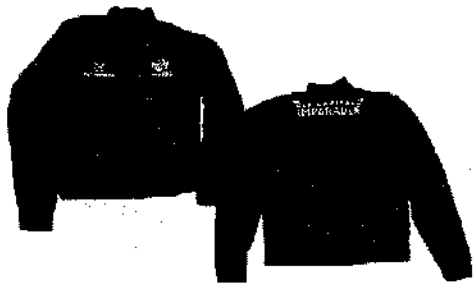
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
6	PIEZA		Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 33 cm de largo por 23 cm de ancho. Para colocación en brazo izquierdo 2.36" de ancho por 2 7/8" de largo
9	PIEZA		Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 9cm de ancho. Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

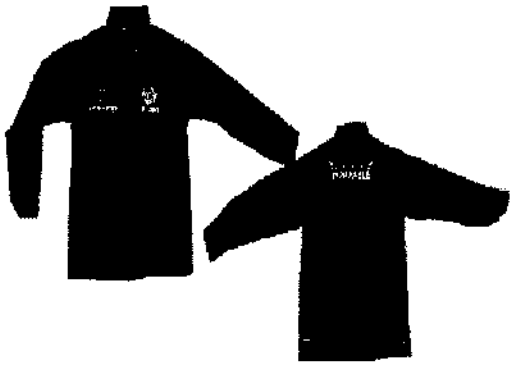
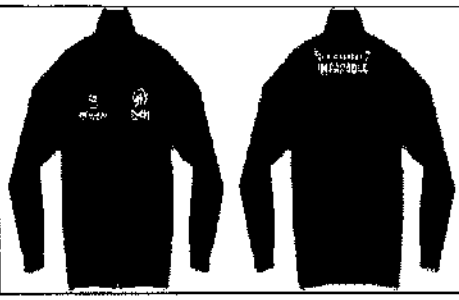
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
10	PIEZA		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 33 cm de largo por 33 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ⅜" de ancho por 2 7/8" de largo
11	PIEZA		Dirección de GESTIÓN DE RIESGOS Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 33 cm de largo por 33 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ⅜" de ancho por 2 7/8" de largo

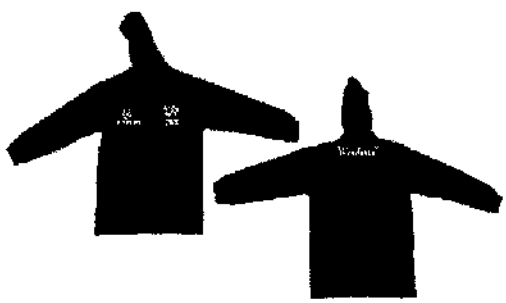
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
12	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
13	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
15	PIEZA		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho Para colocación en espalda debe medir 19 cm de largo por 13 cm de ancho.
16	PIEZA		Dirección de GESTIÓN DE RIESGOS Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 18 cm de largo por 13 cm de ancho.

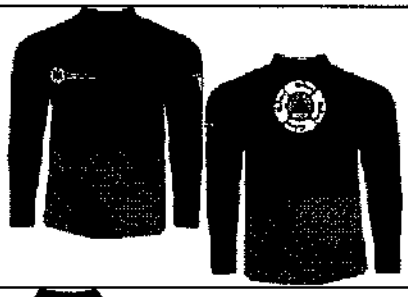
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
17	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
18	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

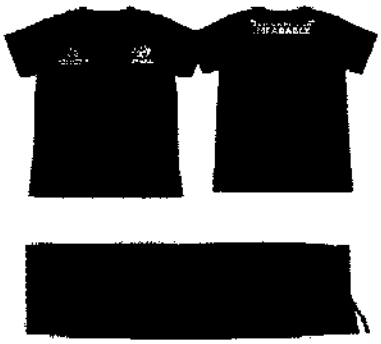
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
19	PIEZA		Dirección de GESTIÓN DE RIESGOS Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 23 cm de largo por 13 cm de ancho. MÉXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ¾" de ancho por 2 7/8" de largo
20	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPO Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

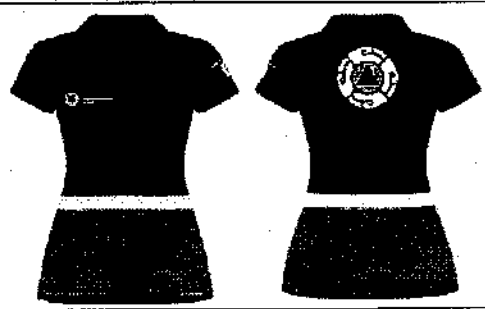
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
21	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Lic. Ronelo Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
22	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Lic. Ronelo Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

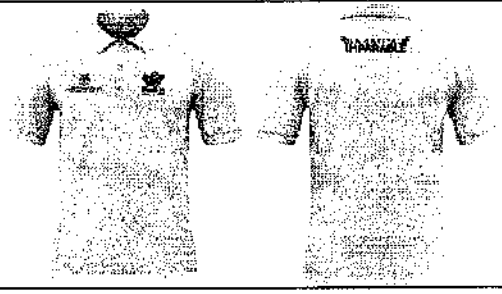
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
23	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
24	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

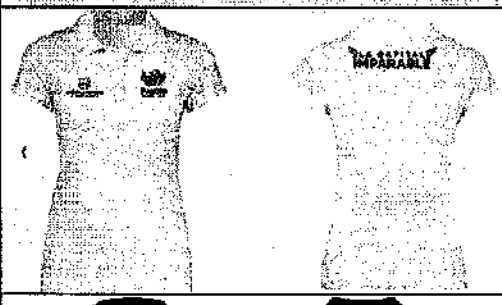
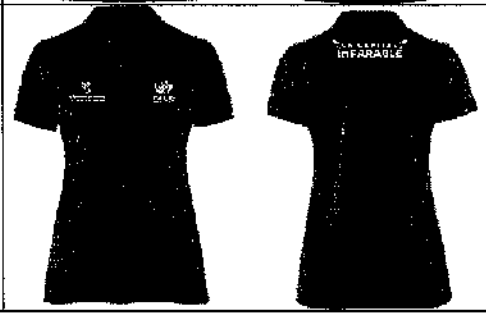
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
26	PIEZA		 Para colocación en reverso debe medir 8 cm de largo por 3 cm de ancho.  Para colocación en el lado derecho 2 .5 de ancho por 8.5 de largo
27	PIEZA		 Para colocación en reverso debe medir 8 cm de largo por 3 cm de ancho.  Para colocación en el lado derecho 2 .5 de ancho por 8.5 de largo
28	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en reverso debe medir 8cm de largo por 3cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho.

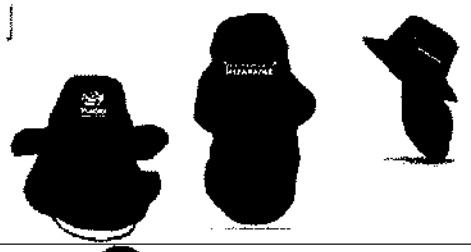
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
30	PIEZA		Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. Para colocación en brazo izquierdo 2 ¼" de ancho por 2 7/8" de largo
31	PIEZA		Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. Para colocación en brazo izquierdo 2 ¼" de ancho por 2 7/8" de largo
32	PIEZA		Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. Para colocación en brazo izquierdo 2 ¼" de ancho por 2 7/8" de largo

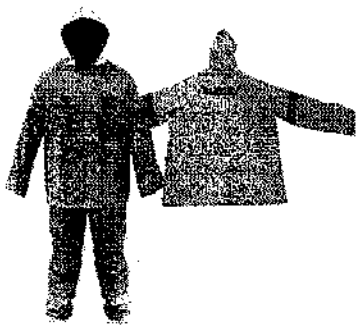
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
40	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
41	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
42	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

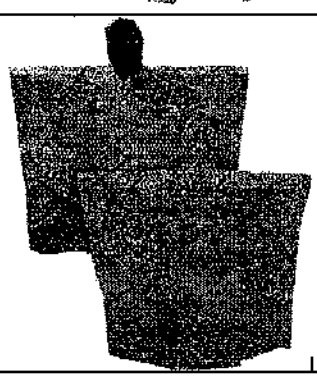
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
43	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 9cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho. SUSTENTABILIDAD
44	PIEZA		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 11 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 15 cm de MÉXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ½" de ancho por 2 7/8" de largo
45	PIEZA		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 11 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de MÉXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ½" de ancho por 2 7/8" de largo

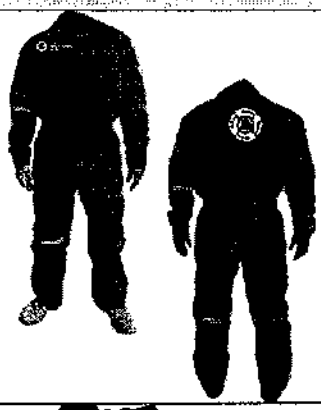
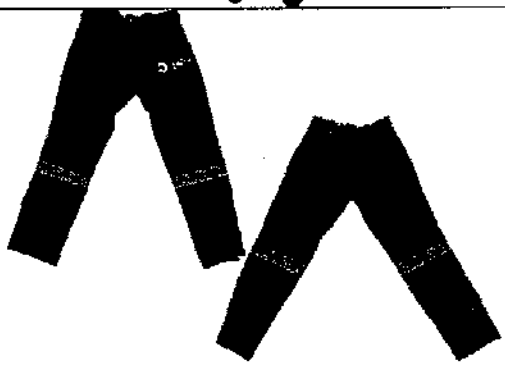
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
46	PIEZA		Dirección de GESTIÓN DE RIESGOS Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ½" de ancho por 2 7/8" de largo
47	PIEZA		Dirección de GESTIÓN DE RIESGOS Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ½" de ancho por 2 7/8" de largo
48	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

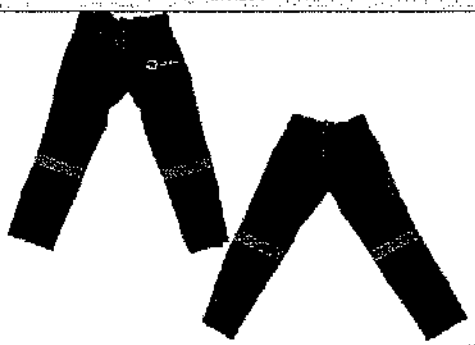
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
49	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
50	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
51	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

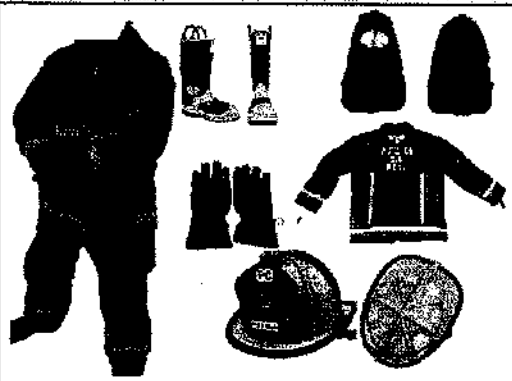
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
52	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en la parte de atrás debe medir 10 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho. SUETHAPIPOPD Para colocación en lado izquierdo debe medir 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho.
55	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
69	PIEZA		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 8 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 15 cm de largo por 13 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ¾" de ancho por 2 7/8" de largo

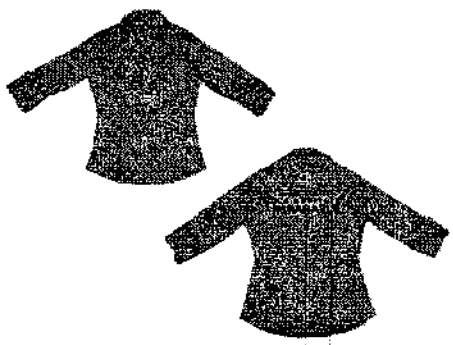
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
76	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
99	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

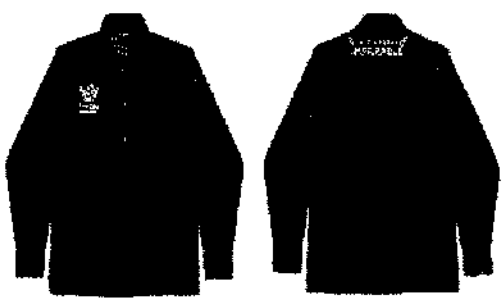
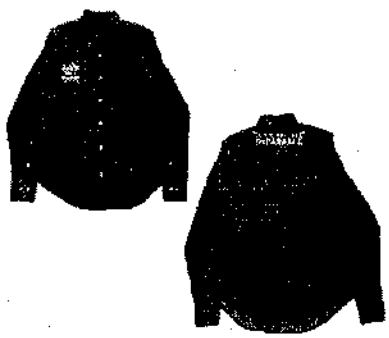
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
100	CONJUNTO		PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 8 cm de ancho. Para colocación en espalda debe medir 13 cm de largo por 13 cm de ancho. MÉXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ¼" de ancho por 2 7/8" de largo
102	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
105	PIEZA		Dirección Municipal de PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho Para colocación en espalda debe medir 15 cm de largo por 13 cm de ancho. MEXICO Para colocación en brazo izquierdo 2 ½" de ancho por 2 7/8" de largo
108	PIEZA		Dirección Municipal de PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho.

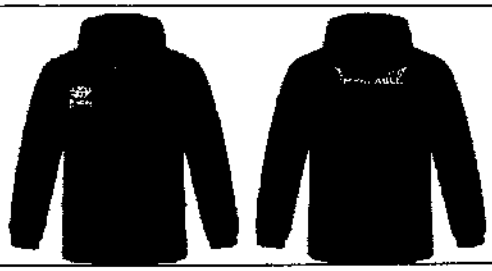
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
109	PIEZA		Dirección Municipal de PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho.
110	PIEA		Dirección Municipal de PROTECCIÓN CIVIL Para colocación en el frente debe medir 12 cm de largo por 4 cm de ancho.

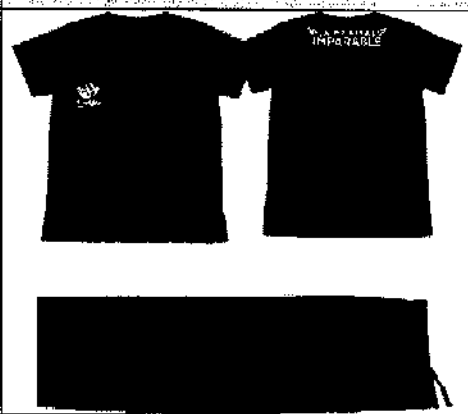
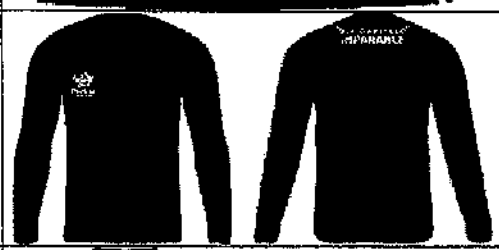
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
111	KIT		LOGOTIPO DE CRUZNAU EN CHAPETON DEL CASCO E INICIALES "PC PUEBLA" LEYENDA, y "PROTECCION CIVIL PUEBLA" EN ESPALDA DE CHAQUETON 
122	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

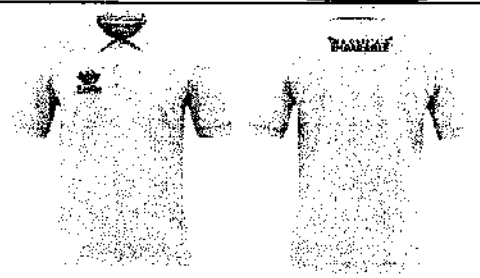
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
123	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 3cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
124	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 3cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

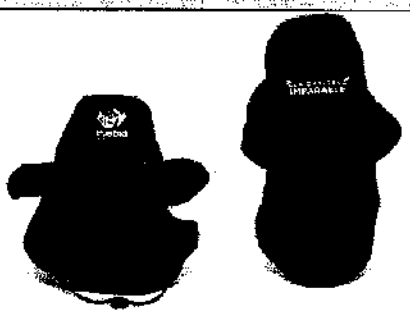
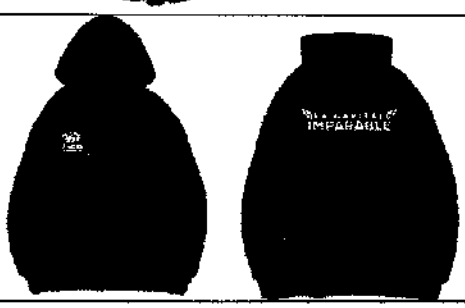
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
125	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
126	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

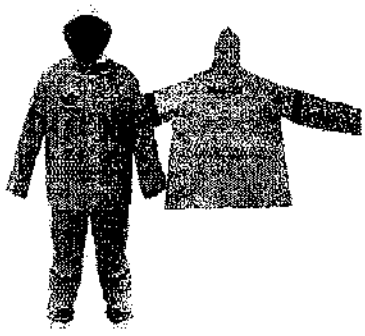
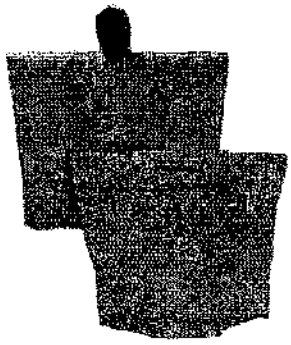
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
127	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
128	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
129	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 30cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
130	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
131	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
132	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
133	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
134	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
135	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
136	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
137	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
138	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por seis de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
139	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en la parte de atrás debe medir 10 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD Para colocación en el frente debe medir 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho.
140	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
141	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
142	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
143	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. Puebla Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
	BOLSA DE LONETA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación enfrente debe medir 5.5 cm de largo X 22.5 cm de ancho

Notas:

1.- Las medidas puedes variar de acuerdo a las proporciones de cada talla.

2.- Las imágenes son de referencia.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

ANEXO "B" BLOQUE 4

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 4 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

PARTIDA 1 A LA 143

PRUEBAS DE LABORATORIO

- NMX-A-5077-INNTEX-2015: "Industria textil — Determinación del cambio dimensional de telas y prendas de vestir por efecto del lavado y secado."
- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014: "Industria textil — Métodos de prueba — Parte 1: Determinación de la resistencia al reventamiento de telas — Método hidráulico."
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015: "Industria textil — Métodos de prueba — Parte 2: Determinación de la solidez del color al frote."
- NMX-A-084-INNTEX-2015: "Industria textil — Determinación del peso por unidad de área de telas."

Partidas 2, 3, 122.

Tela: 80% poliéster 20% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama 0.0
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 – DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 44.2, Trama 19.8

Partidas 9, 10,124.
Tela: 75% algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	75 % algodón, 25% poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 24.1, Trama 18.8

Partidas 4, 5, 6, 123.
Tela: 95% poliéster 5% elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 2.0%, Trama -7.5%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	95% poliéster, 5% elastano
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 48.7, Trama 19.5

Partida 11
Tela: 64% poliéster, 34% algodón, 2% elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -0.5%, Trama -0.5%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	64% poliéster, 34% algodón, 2% elastano
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 27.3, Trama 25.4

Partidas 12, 13, 14, 38, 39, 125, 126.
Tela: 100% algodón mezclilla azul

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.0, Trama -1.5

INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 25.8, Trama 16.6

Partidas 15, 16, 18, 128
Tela: 100% nylon

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.5%, Trama -3.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% nylon
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 62.2, Trama 25.8

Partida 30, 31, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 134, 135, 136, 137, 138, 140.
Tela: 50% algodón 50% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -5.0%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50.0% Algodón, 50.0% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS	NMX-A-134-INNTEX-2013	Centímetro	Columnas por centímetro 13 Malla por centímetro 27

Partida 33, 34, 35, 108, 109, 110
Tela: 97% algodón 3 % elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 2.0%, Trama -7.5%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	97% Algodón 3% Elastano
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 48.9, Trama 19.5

Partida 20, 22,24,25, 129, 132
Tela: 100% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 0.0%, Trama 0.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 76.8, Trama 32.6

Partida 19,21, 69 y 130
Tela:100% poliéster softshell

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.5%, Trama -0.5%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 45.6, Trama 27.5

Partida 23, 131
Tela: 100% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -0.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43.2, Trama 28.7

Partida 17, 76, 127, 141.
Tela: 80% algodón 20% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama 0.0
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Algodón 20% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 46, Trama 20

Partida 36, 37 y 105.
Tela: 100% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -4.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 40.7, Trama 17.9

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "C" BLOQUE 4

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-01-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 4 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 143

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., XX de XXX de 2026

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____(Razón social del licitante)_____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante la Licitación Pública número _____**PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	PIEZA	1	ABRIGO PARA BANDA Y QUINTETO CHAQUETÓN TIPO LOBO DE MAR EN LANA CON INTERIOR ACOLCHADO, CON CUELLO Y SOLAPA FRONTAL, CON DOBLE BOTONADURA, 3 BOTONES DE PASTA POR LADO DE 30L Y BOLSILLOS, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. COMPOSICIÓN:80% LANA, 20% POLIAMIDA.		
2	PIEZA	1	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE		

			A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ¼"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
3	PIEZA	1	BATA MÉDICA COLOR BLANCO CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 30L BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS		

			LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
4	PIEZA	1	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
5	PIEZA	1	BLUSA NEGRA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA,		

			MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
6	PIEZA	1	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
9	PIEZA	1	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7		

			BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
10	PIEZA	1	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR AL TONO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER.		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
11	PIEZA	1	CAMISA NEGRA MANGA LARGA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR AL TONO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR AL TONO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER, 34% ALGODÓN, 2% ELASTANO LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
12	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON		

			DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
13	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
14	PIEZA	1	CAPUCHA PARA JARDINERO ELABORADA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN MEZCLILLA,		

			AJUSTE DE CARA CON VELCRO, PROTECCIÓN PARA HOMBROS.		
15	PIEZA	1	CHALECO UNISEX COLOR AZUL MARINO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL CHALECO DE USO RUDO FABRICADO EN TELA COMPOSICIÓN 100% NYLON, ARMADO DE 2 PIEZAS DELANTERAS UNIDA POR CREMALLERA DE PLÁSTICO AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CUELLO MAO. 2 BOLSAS CON SOLAPA DELANTERAS A LA ALTURA DEL PECHO TIPO CARGO DE 6 ½" X 8" (+/- ½"), 2 BOLSAS CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO IZQUIERDO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼") Y 2 BOLSA CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO DERECHO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼"), CERRADO CON TAPA Y VELCRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE VINYL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
16	PIEZA	1	CHALECO UNISEX COLOR GRIS OXFORD CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS CHALECO DE USO RUDO FABRICADO EN TELA COMPOSICIÓN 100% NYLON, ARMADO DE 2 PIEZAS DELANTERAS UNIDA POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5. CUELLO MAO 2 BOLSAS CON SOLAPA DELANTERAS A LA ALTURA DEL PECHO TIPO CARGO DE 6 ½" X 8" (+/- ½"), 2 BOLSAS CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO IZQUIERDO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ½") Y 2 BOLSA CON SOLAPA TIPO CARGO EN LADO DERECHO INFERIOR DE 4" X 7 ½" (+/- ¼"), CERRADO CON TAPA Y VELCRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE VINYL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

17	PIEZA	1	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CON ESCOTE EN "V", DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO, A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
18	PIEZA	1	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
19	PIEZA	1	CHAMARRA UNISEX COLOR NEGRO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA, FRENTE DE 2 PIEZAS CON 1 BOLSILLO DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO TIPO OJAL CON CREMALLERA DE NYLON COLOR AL TONO, SOLAPA CUBRE CIERRE, DOS BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DE LA CINTURA, CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE VELCRO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
20	PIEZA	1	CHAMARRA CAPITONADA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CAPITONEADA LISA 100% POLIÉSTER FORRO POLAR COLOR AL TONO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON # 4.5 COLOR AL TONO, CON 2 BOLSAS DE OJAL A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
21	PIEZA	1	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL		

			TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100% POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
22	PIEZA	1	CHAMARRA DE POLIPAÑO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA, 100% POLIÉSTER, TEJIDO GRUESO DE ALTA DENSIDAD, FORRO MALLA DEPORTIVA, CUELLO ALTO DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO, CIERRE AL CUELLO, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE NYLON DE 3.5. PRETINA DE 7CM DE ANCHO Y PUÑOS DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO (+- ½ CM). BOLSILLOS DELANTEROS DE OJAL DE 6 1/4" (+/- 1/4") A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE UNA PIEZA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
23	PIEZA	1	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN, CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS		

			LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
24	PIEZA	1	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"), 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
26	PIEZA	1	GORRA COLOR AZUL MARINO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
27	PIEZA	1	GORRA COLOR NEGRA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO		

			GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
28	PIEZA	1	GORRA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
30	PIEZA	1	JERSEY UNISEX COLOR GRIS OXFORD CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS FRENTE Y ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGA LARGA DE UNA SOLA PIEZA CON DOBLADILLO DE 1", CUELLO TIPO MAO, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO. CONFECCIONADA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
31	PIEZA	1	JERSEY UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS AL FRENTE Y ATRÁS DE DOS PIEZAS, PARTE SUPERIOR AZUL MARINO Y PARTE INFERIOR EN COLOR NARANJA, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO, MANGA LARGA TERMINADO CON DOBLADILLO DE 1", TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
32	PIEZA	1	JERSEY UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO AL FRENTE Y ATRÁS DE DOS PIEZAS, PARTE SUPERIOR AZUL MARINO Y PARTE INFERIOR EN COLOR NARANJA, ABERTURA DE ENTRADA DE CABEZA CON 3 BOTONES DE 14L COLOR AL TONO, MANGA LARGA TERMINADO CON DOBLADILLO DE 1", TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
33	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR CAQUI FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE		

			ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.		
34	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR GRIS OXFORD FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.		
35	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR NEGRO FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.		
36	PIEZA	1	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO CABALLERO		

			FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ½", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, 2 BOLSAS TRASERAS DE 5 ¾" (+/- ¼") UNA DE CADA LADO CON VIVO Y BOTÓN DE PASTA DE 24L 7 TRABAS DE 2 ¼" DISTRIBUIDAS EN PRETINA.		
37	PIEZA	1	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO DAMA FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ¾", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, BOLSA TRASERA DEL LADO DERECHO 5 ¼" (+/- ¼") CON VIVO. 7 TRABAS DE 2" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN PRETINA.		
38	PIEZA	1	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA CABALLERO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON 2 BOLSAS DELANTERAS EN CURVA CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS DISTRIBUIDAS EN CADA LADO TIPO VAQUERAS DE PARCHE FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.		
39	PIEZA	1	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA DAMA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON BOTÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO DE OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON BOLSAS DELANTERAS EN CURVA, CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS PEGADAS CON COSTURA DE DOBLE AGUJA DE ¼", DOBLADILLO		

			CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.		
40	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
41	PIEZA	1	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
42	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
43	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO DE CARDIGAN, MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO DE ¼". TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
44	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO CON NARANJA PARA CABALLERO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO		

			DELANTERO DE 3 PIEZAS, PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA. CERRADO EN ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURAS EN UNIÓN DE CUELLO. ESPALDA DE 3 PIEZAS PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
45	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO CON NARANJA PARA DAMA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO CORTE ASILUETADO. DELANTERO DE 3 PIEZAS, PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, CERRADO EN ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURAS EN UNIÓN DE CUELLO. ESPALDA DE 3 PIEZAS PARTE SUPERIOR EN AZUL MARINO, FRANJA COLOR BLANCO DE 2" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA Y PARTE BAJA EN COLOR NARANJA, BAJOS DE CUERPO CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
46	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO CON MANGA CORTA CON LOGO DE		

			PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
47	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA CON MANGA CORTA CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDERA DE MÉXICO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
48	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO		

			DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
49	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
50	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO COLOR GRIS OXFORD. DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
51	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
52	PIEZA	1	SOMBRERO TIPO SAFARI COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO SOMBRERO CONFECCIONADO CON GABARDINA 100% POLIÉSTER CON CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE CON CORREDERA DE PLÁSTICO Y BROCHES DE PRESIÓN A LOS COSTADOS DE LA ALETA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
53	PIEZA	1	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½".		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
54	CONJUNTO	1	TRAJE SASTRE CABALLERO SACO CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 25 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA, EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO. BOLSA DE VIVO PAÑOLERO, A LA ALTURA DEL PECHO CON INTERIOR DE FORRO NEGRO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. PIEZA LATERAL (COSTADILLO). ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 13 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA, PANTALÓN CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ¼" PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.		
55	CONJUNTO	1	TRAJE SASTRE DAMA SACO CORTE A SILUETADO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 23 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO, A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN		

			ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 11 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA. PANTALÓN CORTE RECTO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.		
57	PAR	1	TENIS BLANCO UNISEX CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.		
58	PAR	1	ZAPATO NEGRO CABALLERO CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.		
59	PAR	1	ZAPATO CAFÉ CABALLERO CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.		
60	PAR	1	ZAPATO NEGRO DAMA PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.		
61	PAR	1	ZAPATO CAFÉ DAMA PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.		
62	PAR	1	BOTA SIN CASQUILLO COLOR NEGRO CON AGUJETA, ELABORADO CON MALLA PERMATEX, 4 OJILLOS DE 5MM CORTE DE MICRO PIEL, SUELA SBR		

			TRAC, SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE. ZAPATO DE 15.2 CM DE ALTURA.		
63	PAR	1	BOTAS PARA JARDINERO COLOR NEGRO SIN CASQUILLO BOTA ALTA Y CON COSTURA, PLANTILLA O ALMOHADILLA DE POLIURETANO EXTRAÍBLE PARA ZAPATOS TIENE UNA BUENA PERMEABILIDAD Y ABSORCIÓN DE GOLPES, HACIENDO QUE EL USO A LARGO PLAZO SEA MÁS CÓMODO. SUELA DE EVA Y GOMA: ENTRE SUELA DE EVA CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE ENERGÍA LIGERA Y LIGERA; SUELA DE GOMA TIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE DESLIZAMIENTO Y RESISTENCIA AL ACEITE, DESGASTE PERDURABLE, AUTO LIMPIEZA Y ABSORCIÓN DE GOLPES. MANGO DE TELA IGNIFUGO, PUNTERA ANTI GOLPES Y SUELA COCIDA ANTIDESLIZANTE QUE MEJORA LA SEGURIDAD DE LAS BOTAS DE COMBATE. CON LA TELA TRANSPIRABLE/MALLA Y LA PARTE SUPERIOR DE PIEL SUPERIOR, FORRO DE MALLA Y AGUJEROS PERMEABLES AL AIRE, MANTIENEN LOS PIES FRESCOS EN TODO TIPO DE ENTORNO. LAS COSTURAS DOBLES Y TRIPLES EN LAS SECCIONES DE SOPORTE PRINCIPAL HACEN QUE LAS BOTAS DE COMBATE PARA HOMBRE NO SE DEFORMEN FÁCILMENTE. LA PARTE SUPERIOR DE PIEL Y LA SUELA DE GOMA CON TEXTURA HACEN QUE LAS BOTAS TÁCTICAS SEAN LO SUFICIENTEMENTE RESISTENTES PARA TRABAJAR.		
64	PIEZA	1	ARNES DE HOMBRO PARA DESBROZADORA HECHO EN TELA OXFORD NYLON SUAVE, MATERIAL ACOLCHADO, CON ALMOHADILLA DE HOMBRO. BANDA DE CINTA ACOJINADA PARA AJUSTE DE CINTURA, CON BROCHE DE PLÁSTICO. GANCHO PARA SUJECIÓN.		
65	PIEZA	1	ARNES DE ASIENTO Y SUJECIÓN MATERIAL: POLIAMIDA, POLIÉSTER, ALUMINIO Y ACERO, EL EQUIPO DEBERÁ TENER PUNTOS DE ENCAJE A NIVEL DE DORSO, TORSO Y A LOS COSTADOS DE LAS CADERAS, CINTURÓN Y PERNERAS SEMIRRÍGIDOS Y ANCHOS PARA UNA SUJECIÓN EXCELENTE, EQUIPADOS CON HEBILLAS AUTO BLOQUEANTES PARA UNA		

			REGULACIÓN SIMPLE RÁPIDA. PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES QUE SE PUEDEN ABATIR PARA EVITAR QUE SE ENGANCHEN INVOLUNTARIAMENTE CUANDO NO SE UTILIZAN. QUE CUENTE PARA LLEVAR Y ORGANIZAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO: SEIS ANILLOS PORTA MATERIAL PREFORMADOS CON FUNDA DE PROTECCIÓN. DOS TRABILLAS PARA LOS PORTAHERRAMIENTAS. CUATRO TRABILLAS PARA LAS BOLSAS PORTAHERRAMIENTAS.		
66	PIEZA	1	ASCENSOR BLOQUEADOR DE PUÑO PUÑO BLOQUEADOR ERGONÓMICO DISEÑADO PARA LOS ASCENSOS POR CUERDA. MATERIALES: ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, PLÁSTICO, CAUCHO Y NILÓN, PARTE SUPERIOR ERGONÓMICAS QUE PERMITEN ASEGURAR UN AGARRE CÓMODO Y POTENTE DURANTE LAS TRACCIONES CON UNA O DOS MANOS, CON AMPLIO ORIFICIO INFERIOR PARA CONECTAR FÁCILMENTE DOS MOSQUETONES PARA EL ELEMENTO DE AMARRE Y EL PEDAL. ORIFICIO INFERIOR PARA CONECTAR FÁCILMENTE LOS MOSQUETONES DEL ELEMENTO DE AMARRE PROGRESS Y DEL PEDAL FOOTAPE O FOOTCORD. ORIFICIO SUPERIOR PARA MOSQUETONEAR LA CUERDA.		
67	PIEZA	1	ASEGURADOR DESCENSOR EN OCHO MATERIAL: ALUMINIO FORJADO DE GRAN RESISTENCIA. COLOR INDISTINTO		
68	PAR	1	BOTA DE HULE NEGRA FABRICADA DE PVC MODIFICADO PARA DARLE FLEXIBILIDAD Y MAYOR DURACIÓN, CON UNA ALTURA DE 40 CENTÍMETROS. INYECTADA EN UNA SOLA PIEZA, SUELA ANTI DERRAPANTE, CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y LODOS, CON FORRO INTERIOR DE TEJIDO DE 100% POLIÉSTER, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CASCO DE PROTECCIÓN POLIAMIDA PARA PROTEGER LOS DEDOS DE LOS PIES.		
69	PIEZA	1	CHAMARRA UNISEX COLOR AZUL MARINO CON NARANJA Y BLANCO CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO		

			FABRICADA CON TEJIDO SOFTSHELL 100% POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA, FRENTE DE 4 PIEZAS, CON CREMALLERA DEL NÚMERO 3 COLOR AZUL MARINO, CINTAS REFLEJANTES DE 1" DE ANCHO COLOCADO AL CENTRO DE LA PRENDA Y EN TODO EL CONTORNO,DOS BOLSILLOS DE 6 ½" (+/- ¼") A LA ALTURA DE LA CINTURA DE OJAL, CON CREMALLERA DE PLÁSTICO AL TONO, ESPALDA DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLEJANTE AL CENTRO DE 1", MANGAS DE DOS PIEZAS CON AJUSTE DE VELCRO EN PUÑO .LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
70	PIEZA	1	CANGURERA MEDICA CINTURÓN AJUSTABLE, CON 5 COMPARTIMENTOS; 1 COMPARTIMENTO PRINCIPAL CON CREMALLERA SOBRE ESTE 1 COMPARTIMENTÓ CON CREMALLERA, 1 COMPARTIMENTO LADO IZQUIERDO CON CREMALLERA Y 1 LADO DERECHO CON CREMALLERA. 1 COMPARTIMENTO EN EL LADO FRONTAL CON CREMALLERA. CINTA 100% POLIÉSTER CON SOPORTE DE HOMBRO ACOJINADO Y 1 BROCHE DE CADA LADO. PARA ABROCHARSE EN LA CANGURERA.		
71	PIEZA	1	CARETA PROTECTORA FACIAL COLOR INDISTINTO SOPORTE PARA CABEZA AJUSTABLE DE PERILLA DE PLÁSTICO RESISTENTE, Y MICRA PROTECTORA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 29.5 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO.		
72	PIEZA	1	CASCO DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO MATERIAL DEL EXTERIOR; POLICARBONATO, MATERIAL INTERNO ACOJINADO DE POLIESTIRENO. GAFAS AHUMADAS INTEGRADAS CON MANIJA DE AJUSTE DE ALTURA. BARBILLA DE PLÁSTICO CON HEBILLA MICROMÉTRICA. CARETA TRANSPARENTE PROTECTORA CON MECANISMO DE APERTURA ABATIBLE. SISTEMA DE VENTILACIÓN AJUSTABLE EN LA PARTE SUPERIOR DEL CASCO. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD: DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (DOT)		

73	PIEZA	1	CASCO DE SEGURIDAD FORESTAL CON GAFA PROTECTORA CON OREJERAS INTEGRADAS, GAFA PROTECTORA, COBERTURA COMPLETA DE LA CABEZA, CON BARBIQUEJO ACOLCHADO. FABRICADO CON PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR INDISTINTO		
74	PIEZA	1	CASCO DE RESCATE URBANO CON GOOGLES PARA PROTECCIÓN CIVIL COPA DE MATERIAL POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA SISTEMA DE ATALAJE DE ALTO RENDIMIENTO, MÚLTIPLES AJUSTES CON ALTURAS. COPA CON VENTILACIÓN Y ACOLCHADO, CON BARBIQUEJO, LÁMPARA Y GOGGLES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON ELÁSTICO AJUSTADOR.		
75	PIEZA	1	CHALECO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTA COLOR AMARILLO CON CINTAS REFLEJANTES AL FRENTE Y ATRÁS FABRICADO DE MALLA 100% POLIÉSTER CON BROCHE DE PLÁSTICO SUJETADO CON CINTAS DE POLIÉSTER DE 1" DE ANCHO AL FRENTE PARA SU CERRADO, CON CINTAS REFLEJANTES COLOCADAS AL FRENTE Y ATRÁS DE FORMA VERTICAL DE 3" DE ANCHO.		
76	PIEZA	1	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO DE PROTECCIÓN COLOR GUINDA CON CINTAS REFLEJANTES GRISES PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 4.5 COLOR GUINDA CON ESCOTE EN "V" CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO, DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO		

			X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
77	PIEZA	1	CHAMARRA DE MALLA DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO CAPA EXTERIOR TEJIDO RESISTENTE A LA ABRASIÓN, CON INSERCIONES ELÁSTICAS MATERIAL FLEXIBLE, CON ELASTICIDAD EN 4 DIRECCIONES ALTAMENTE RESISTENTE A LA ABRASIÓN, PROTECCIONES EXTRAÍBLES EN HOMBROS Y CODOS, PROTECCIÓN EXTRAÍBLE EN ESPALDA. SISTEMA DE VENTILACIÓN VARIABLE. AJUSTADORES EN CINTURA Y MANGAS, CUELLO Y PUÑOS CON FORRO DE MICROFIBRA, AJUSTADORES DE PUÑOS CON CIERRE DE VELCRO, TRABILLAS PARA ENLAZAR O SUJETAR AL PANTALÓN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES DE CADA LADO OCULTOS, 2 BOLSILLOS INTERIORES CON CREMALLERA, UN BOLSILLO CERRADO CON BROCHE DE PRESIÓN DEL LADO DERECHO. REFLEJANTES EN 360° ESTAMPADO EN TÉCNICA DTF.		
78	PIEZA	1	CHAPARRERAS ELABORADO 11 CAPAS DE TEJIDO DE POLIPROPILENO CON UNA CAPA EXTERIOR DE NYLON LARGO DE 39". COLOR INDISTINTO. CON CINTAS Y BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE EN CINTURA, MUSLO Y PANTORRILLA. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO CON CREMALLERA METÁLICA.		
79	ROLLO	1	CORDIN PARA HONDILLA MATERIAL SINTÉTICO DE 6 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. ROLLO DE 30 METROS.		

80	PIEZA	1	CUBETA DE LONA CON CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA DE 75 LB (34 KG), ASA DE CORREA ENTRETEJIDA DE NYLON SUJETADA A OJILLOS METÁLICOS, PARA HERRAMIENTAS. FABRICADA EN LONA N.° 6 DE ALTA RESISTENCIA. ANILLO SUPERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. CUBETA PARA HERRAMIENTAS CON UN DIÁMETRO DE 12" (30,5 CM) Y 16" (40.64 CM) DE ALTO. BOLSILLO INTERNO CUADRADO DE 7 3/4" (19.68 CM) BASE DE POLIPROPILENO FORRADO DE PIEL.		
81	PIEZA	1	CUBRE BOCA DE CONCHA CUBRE BOCA DE CONCHA PARA USO INDUSTRIAL. COLOR BLANCO N95.		
82	ROLLO	1	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 5 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 5 METROS. COLOR INDISTINTO.		
83	ROLLO	1	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 10 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 10 METROS. COLOR INDISTINTO.		
84	ROLLO	1	CUERDA DINAMICA A ESCALAR 60 METROS DIÁMETRO DE 10MM, TEJIDO TRENZADO DE ALTA RESISTENCIA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A DESGARROS CUBIERTA CON FIBRAS MULTIHILOS. ROLLO DE 60 METROS. COLOR INDISTINTO.		
85	PIEZA	1	ESPUELAS DE TREPA ARBOLES FABRICADAS EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, ALTURA REGULABLE MEDIANTE TORNILLOS INTERNOS EN LA COPA, EQUIPADAS CON PICOS SIMPLES CORTOS, CINTURÓN DE PIEL SUJETADOR DE PANTORRILLA Y BOTA CON HEBILLA METÁLICA.		

86	PIEZA	1	FAJA DE CUERO COLOR NATURAL FABRICADA EN 100% PIEL VACUNA, CON HEBILLA DE METAL PARA AJUSTE, 5MM DE ESPESOR.		
87	PIEZA	1	FAJA CON SOPORTE LUMBO SACRO CON TIRANTES MATERIAL 100% POLIÉSTER. ELÁSTICO REFORZADO CON BANDA ELÁSTICA AL CENTRO, CON 4 VARILLAS EN ESPALDA. BANDA AJUSTADORA CON VELCRO Y BROCHE DE PLÁSTICO, TIRANTES ELÁSTICOS CON DESLIZADOR DE PLÁSTICO PARA AJUSTE.		
88	PIEZA	1	GAFA AHUMADA UNITALLA, PROTECCIÓN UV, ELABORADOS EN POLICARBONATO.		
89	PIEZA	1	GAFA DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE LENTE PANORÁMICO ARMAZÓN CON VARILLA AJUSTABLE MICAS CON PROTECCIÓN UV DE POLICARBONATO. ANTI RAYADURA.		
90	PIEZA	1	GRIGRI CONTROL DESCENDENTE PROGRESIVO, BLOQUEO ASISTIDO. COMPATIBLE CON CUERDA DE 8.5 MM A 11MM.		
91	PAR	1	GUANTE DE MOTOCICLISTA EXTERIOR 95% PIEL 5% CAUCHO, FORRO 100% POLIÉSTER, CON PROTECCIÓN EN NUDILLO Y PALMA. AJUSTADOR DE VELCRO EN MUÑECA.		
92	PAR	1	GUANTE DE NITRILO INDUSTRIALES GUANTES DE ALGODÓN TEJIDO CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DEDOS, UNITALLA Y AMBIDIESTRO. COLOR INDISTINTO. TEJIDO DE PUNTO EN LA ORILLA DE PUÑO.		
93	PAR	1	GUANTE ANTI IMPACTO AJUSTE CON ELÁSTICO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO, ALTA PROTECCIÓN. COLOR INDISTINTO.		

94	PAR	1	GUANTE DE RESCATE Y EXTRACCIÓN PALMA INTERIOR DE NITRILO BUTADIENO, 70% POLIETILENO + 17% POLIÉSTER 13% FIBRA DE VIDRIO, DORSO 100% POLIÉSTER, PUÑO 91% POLIÉSTER 9% ELASTANO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, AL CORTE Y A LA PUNCIÓN.		
95	PAR	1	GUANTE DE LATEX GRUESO NEGRO GUANTE COLOR NEGRO DE LATEX DE 45 DE LARGO, 18 MILÉSIMAS DE ESPESOR, ACABADO INTERNO EN FLOCK DE ALGODÓN.		
96	PAR	1	GUANTE OSCARIA SUAVE FABRICADO EN PIEL DE CABRA, ACABADO LISO, PUÑO CON AJUSTE DE RESORTE Y BIES DE ALGODÓN. COLOR INDISTINTO.		
97	PAR	1	GUANTE DE POLIURETANO GUANTE DE NYLON CON POLIURETANO DE COLOR NEGRO, UNITALLA, PALMA TELA TEJIDA DE NYLON CON POLIURETANO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, DORSE TELA TEJIDO DE NYLON.		
98	PIEZA	1	HONDILLA ELABORADA CON INTERIOR DE PLOMO DE 300G		
99	CONJUNTO	1	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA.		

			UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
100	CONJUNTO	1	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
101	PIEZA	1	MANDIL VINIL AZUL REY DELANTAL IMPERMEABLE DE VINILO, CORREA A LOS COSTADOS DEL MISMO MATERIAL DE 23" DE LARGO DE CADA LADO SUJETADO POR REMACHE METÁLICO DE 18L, CORREA DE CUELLO DE VINIL DE 22" DE LARGO SUJETADO POR REMACHES METÁLICOS DE 18L.		
102	PIEZA	1	MANGA IMPERMEABLE CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO ELABORADA DE PVC CON REFUERZO DE TEJIDO DE		

			POLIÉSTER, DELANTERO DE UNA PIEZA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO CENTRADAS EN LA ESPALDA Y CENTRADO, EN FORMA DE CAPA O PONCHO CON CAPUCHA AJUSTABLE CON CORDÓN Y ALETILLA CON DOS BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO, BROCHES DE PRESIÓN EN PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO COLOCADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS COSTADOS PARA UNIR LA PARTE TRASERA CON LA DELANTERA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
103	PIEZA	1	MOSQUETÓN SIN SEGURO DE 4 1/2" ELABORADO CON ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA EN FORMA DE PERA.		
104	PIEZA	1	MOSQUETÓN CON SEGURO DE 4" EN FORMA DE PERA MATERIAL DE ALUMINIO DE AVIACIÓN 7075. CUENTA CON SEGURO DE ROSCA.		
105	PIEZA	1	OVEROL ROJO CON REFLEJANTES CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BANDERA DE MÉXICO CUELLO TIPO SPORT, CON 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 3/8" X 6" (+/- ½"), 2 BOLSAS DELANTERAS DE 11 3/8" X 6" (+/-1/2") Y 2 BOLSAS TRASERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 6 3/8" X 6 ¼" (+/- ½"), CREMALLERA DE PLÁSTICO #4 COLOR AL TONO CON CUBRE CIERRE, CON RESORTE EN LA PARTE DE LA CINTURA DE 3 CM DE ANCHO, MANGA LARGA CON 1 BOTÓN DE PASTA AL TONO DE 24L PARA ABROCHAR EN CADA PUÑO. ANTI REFLEJANTE DE 1" EN AMBAS MANGAS Y AMBAS PIERNAS. FABRICADO DE 100% ALGODÓN . LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
106	PIEZA	1	OVEROL DE SEGURIDAD DESECHABLE TELA DE POLIPROPILENO TRANSPIRABLE. COSTURAS CON RIBETE, CIERRE AL FRENTE, PUÑOS Y TOBILLOS ELÁSTICOS COLOR INDISTINTO.		
107	PIEZA	1	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO, TELA DE TEJIDO POLIÉSTER 100% DE ALTA ABRASIÓN, CON MATERIAL REFLECTANTE DE NYLON. CERRADO CON CREMALLERA Y VELCRO, CON BOTÓN DE PRESIÓN DE PLÁSTICO DE 27L, AJUSTE DE CINTURA LATERALES CON VELCRO. DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON CREMALLERA DE 6 ¾" DE ANCHO. AISLAMIENTO TÉRMICO. CON PROTECTORES FLEXIBLES EXTRAÍBLES EN RODILLAS Y CADERA DE MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS. CON MEMBRANAS IMPERMEABLES Y TRANSPIRABLES. AJUSTE DE TOBILLO CON CREMALLERA Y CINTA CON VELCRO.		
108	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO AZUL MARINO UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA		

			COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
109	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO GRIS OXFORD UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
110	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO NEGRO UNISEX CON LOGO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REFLEJANTES FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¾" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN		

			SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO. CINTAS REFLEJANTES DE 1" EN LA PARTE BAJA DEL PANTALÓN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
112	PIEZA	1	PANTALONERA CON BOTAS BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE HULE, CON PETO AHULADO Y TIRANTES AJUSTABLES, CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 90 CM, CON FORRO O CALCETÍN INTERIOR DE TELA 100% DE ALGODÓN. SUELAS DE HULE CON DISEÑO ANTI DERRAPANTE, CON SALIDA PARA DE CUALQUIER TIPO DE LÍQUIDO. LA SUELA Y TACÓN UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) EN UNA SOLA PIEZA. LOS TUBOS O CAÑAS DE HULE FABRICADOS JUNTO CON LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN.		
113	KIT	1	PETO Y GUANTES PARA SOLDADOR PETO FABRICADO DE CARNAZA DE RES DE 2MM DE ANCHO COLOR INDISTINTO QUE PROTEGE AL SOLDADOR EN TORSO Y ABDOMEN. CON CINTA EN CUELLO Y CINTAS DE AMARRE PARA CINTURA. GUANTES. FABRICADO DE CARNAZA DE RES DE 4MM DE ANCHO EN COLOR INDISTINTO; CON FORRO INTERIOR.		
114	PIEZA	1	POLEAS PARA ARBORISMO DE ALUMINIO SIMPLE CON PLACA LATERAL MÓVIL. EJE Y ARANDELA DE ACERO INOXIDABLE, CON UN PESO DE 237GR Y UN DIÁMETRO DE CUERDA DE 16MM O MENOS.		
115	PIEZA	1	RODILLERAS ARTICULADAS DE MOTOCILISTA DOBLE CIERRE DE VELCRO AJUSTABLE CON BANDAS ELÁSTICAS, PLÁSTICOS PROTECTORES EN POLIPROPILENO, SISTEMA ERGONÓMICO CON DOBLE ARTICULACIÓN, SALIDAS DE AIRE, ACOLCHADO DE POLIETILENO TERMOFORMADO Y VENTILADO. COLOR INDISTINTO.		

116	PIEZA	1	RODILLERAS DE TRABAJO PROTECTOR DE RODILLAS, CON COJÍN, FORRADAS CON TELA DE POLIÉSTER DE 3MM, ELÁSTICO DE 1 ½", AMARRE DE VELCRO, CONCHA DE ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO.		
117	PIEZA	1	SALVARRAMAS ELEMENTO DE AMARRE DE POSICIONAMIENTO CON AGARRE DE CUERDA, NÚCLEO DE ACERO INOXIDABLE, CUBIERTA ERGONÓMICA DE GOMA, LEVA DE ALUMINIO ANODIZADO, ESLINGA DE 1/2" EN LONGITUDES DE: 8' O 10'.		
120	PAR	1	BOTAS DIELECTRICAS CON CASQUILLO COLOR NEGRO CORTE MICRO PIEL, CON TECNOLOGÍA MICROPORO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN, LA ABRASIÓN Y EL DESGARRE; MATERIAL IMPERMEABLE. PLANTILLA ANTIMICÓTICA PU 6MM ALTA DENSIDAD, LAVABLE. CASQUILLO DE PROTECCIÓN DE POLIAMIDA LIGERO DE ALTA RESISTENCIA DE ACUERDO A NOM-113 STPS-2009 TIPO II + III. CONTRAFUERTE SANTFLEX 180 PREFORMADO EN FIBRA DE POLIÉSTER TRIDENSIDAD DE DOS SOPORTES CON LAMINADO INTERIOR PVC. AGUJETA TRENZADA DE 3 HILOS EN ALGODÓN CON FORRO POLIÉSTER ALTA RESISTENCIA 180KGF HERRESTES POL OJILLO DE NYLON DIELÉCTRICO.		
121	PAR	1	BOTAS PARA MOTOCICLISTA COLOR NEGRO CUERO DE MICROFIBRA, TRANSPIRABLE. FORRO ACOLCHADO TEXTIL, SUELA ANTIDESLIZANTE Y REFORZADA CON CAMBRILLÓN, REFLEJANTE LATERAL, Y POSTERIOR DE ALTA VISIBILIDAD, AJUSTE CON CREMALLERA EN UN COSTADO Y VELCRO DE AJUSTE, PUNTERA REFORZADA CON PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD, PROTECTOR DE PEDAL TEXTIL DE ALTA RESISTENCIA, PROTECTOR DE TOBILLO.		
122	PIEZA	1	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON		

			ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
123	PIEZA	1	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES, DE PASTA EN COLOR BLANCO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA. MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO.		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
124	PIEZA	1	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN DE CADA LADO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
125	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO,		

			UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. CERRADO DE COSTADOS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
126	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L. CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼". LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
127	PIEZA	1	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y		

			80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DEL NÚMERO 4.5 CON ESCOTE EN "V", DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA DE PLÁSTICO A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE.LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
128	PIEZA	1	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

129	PIEZA	1	CHAMARRA CAPITONADA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CHAMARRA CAPITONEADA LISA 100% POLIÉSTER FORRO POLAR COLOR AL TONO, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON # 4.5 COLOR AL TONO, CON 2 BOLSAS DE OJAL A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
130	PIEZA	1	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100% POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
131	PIEZA	1	CHAMARRA ROMPEVIENTOS UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR GUINDA QUE CIERRE HASTA EL CUELLO AL TONO, CAPUCHA NO DESMONTABLE CON CORDÓN DE POLIÉSTER EN COLOR AL TONO, DOS BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 10 ¾" X 9" (+/- ½") TIPO PARCHE INCLUYENDO SOLAPA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON SIMULADOR DE CINTURÓN,		

			CON MANGAS DE DOS PIEZAS Y PUÑO CON ELÁSTICO, TELA 100% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
132	PIEZA	1	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"), CON 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
133	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¾" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¼", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON		

			MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
134	PIEZA	1	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
135	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
136	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL		

			DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
137	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CÁRDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
138	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CON CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA DE 16L AL TONO. CUELLO CÁRDIGAN Y MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER.		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
139	PIEZA	1	SOMBRERO TIPO SAFARI COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL SOMBRERO CONFECCIONADO CON GABARDINA 100% POLIÉSTER CON CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE CON CORREDERA DE PLÁSTICO Y BROCHES DE PRESIÓN A LOS COSTADOS DE LA ALETA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
140	PIEZA	1	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½" .LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
141	PIEZA	1	CHALECO UNISEX TIPO FOTÓGRAFO DE PROTECCIÓN COLOR GUINDA CON CINTAS REFLEJANTES GRISES PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO FABRICADO EN TELA DE GABARDINA 20% POLIÉSTER Y 80% ALGODÓN DURABILIDAD EN USO RUDO, DELANTERO DE DOS PIEZAS UNIDAS POR CREMALLERA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 4.5 COLOR GUINDA CON ESCOTE EN "V" CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE		

			ANCHO, DOS BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO CON CREMALLERA COLOR AL TONO DE 13 CM DE LARGO, SOBRE ESTA DOS BOLSAS TIPO PARCHE CON FUELLE Y SOLAPA DE 11 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO, DOS BOLSAS CON CREMALLERA A LA ALTURA DE CINTURA DE 14.5 CM DE ANCHO, SOBRE ESTA 2 BOLSAS TIPO PARCHE CON SOLAPA CON FUELLE DE 16 CM DE ANCHO X 17 CM DE LARGO, SOBRE EL BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN LA PARTE INFERIOR UN BOLSILLO MODERO DE 16 CM DE ANCHO X 6 CM DE LARGO. ESPALDA DE UNA PIEZA CON CINTA REFLEJANTE DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EN LA PARTE INFERIOR BOLSA CON SOLAPA DE 46 CM DE ANCHO X 18 CM DE LARGO Y VELCRO DE 1" PARA SU CIERRE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
142	CONJUNTO	1	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1 CM DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

			DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
143	PIEZA	1	MANGA IMPERMEABLE CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL ELABORADA DE PVC CON REFUERZO DE TEJIDO DE POLIÉSTER, DELANTERO DE UNA PIEZA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS REFLEJANTES DE 2" DE ANCHO CENTRADAS EN LA ESPALDA Y CENTRADO, EN FORMA DE CAPA O PONCHO CON CAPUCHA AJUSTABLE CON CORDÓN Y ALETILLA CON DOS BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO, BROCHES DE PRESIÓN EN PLÁSTICO COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO COLOCADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS COSTADOS PARA UNIR LA PARTE TRASERA CON LA DELANTERA . LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

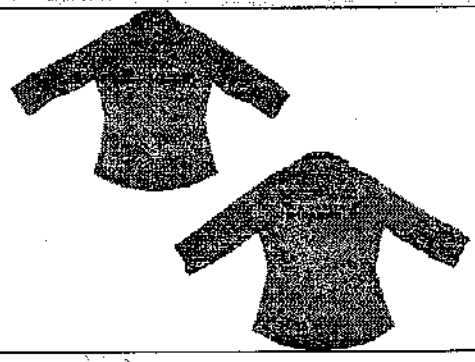
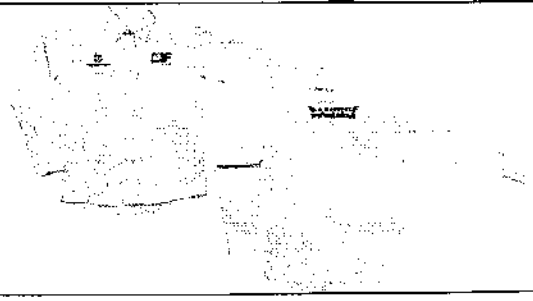
Razón social del licitante.
Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

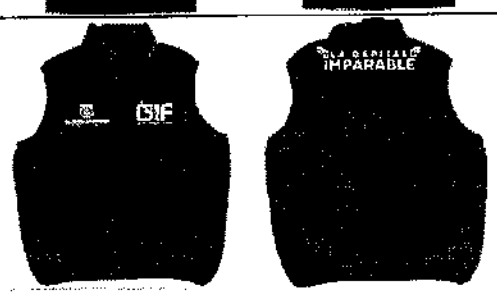
Nombre y firma del representante de la contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

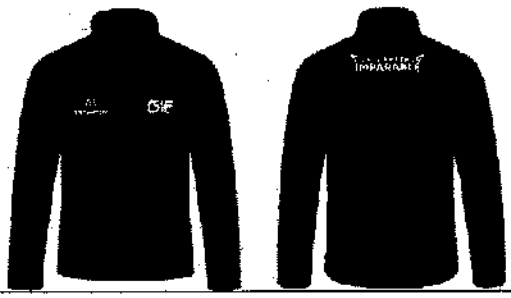
ANEXO "A" BLOQUE 5
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

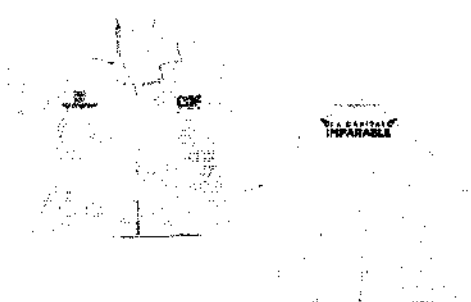
BLOQUE 5 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA) PARTIDA 1 A LA 51

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
1	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
2	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
3	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
4	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
5	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 30 cm de largo por 8cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
6	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 8cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
10	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 8cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

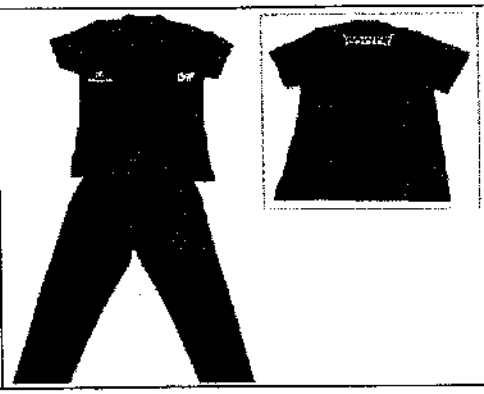
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
11	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho. SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García
12	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho. SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García

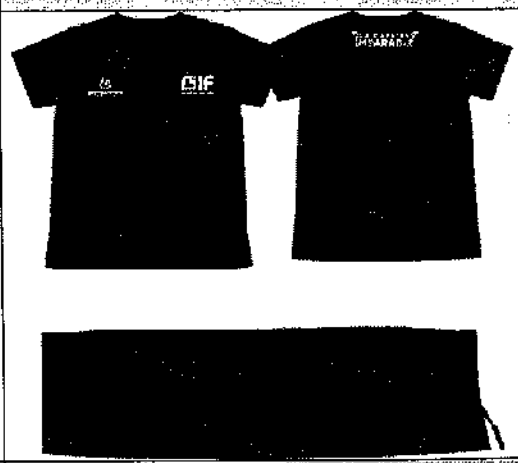
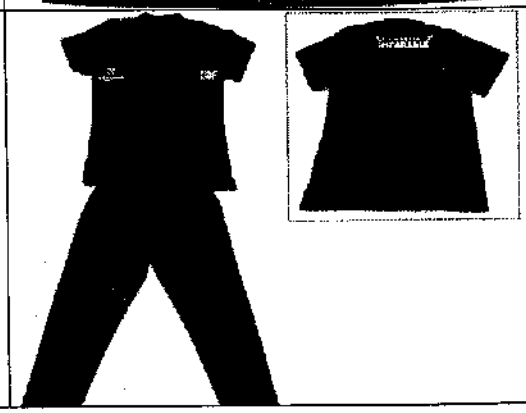
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
13	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
17	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

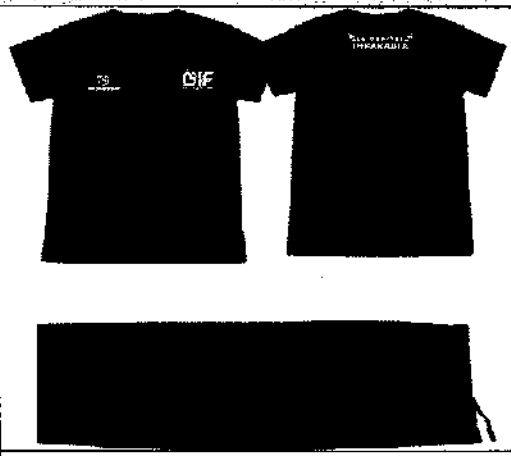
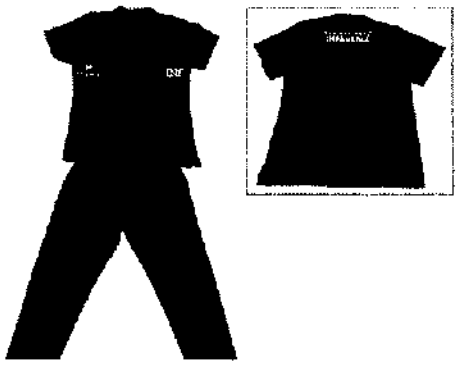
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
18	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
20	PIEZA		DIF Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho. SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el lado derecho 2 .5 de ancho por 8.5 de largo

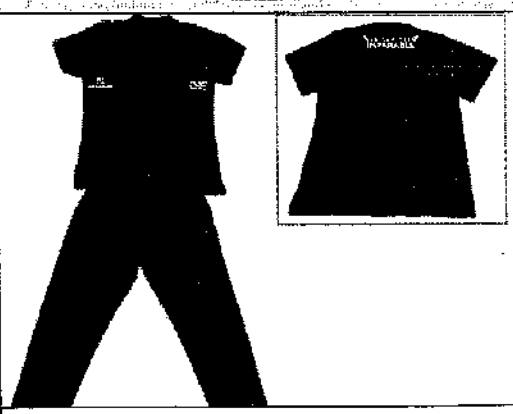
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
28	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
29	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

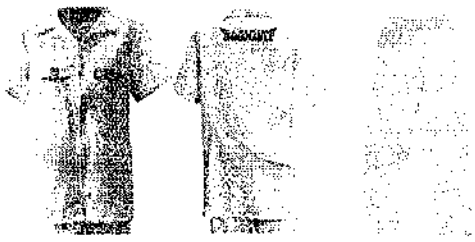
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
30	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
31	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
32	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
33	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
94	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
95	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
36	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
37	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
38	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.
39	PIEZA		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Lic. Benito Juárez García Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN	LOGOTIPOS
42	CONJUNTO		LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 20 cm de largo por 5cm de ancho. DIF SUETHAPIPOPD Para colocación en el frente debe medir 7.5 cm de largo por 7.5 cm de ancho.

BOLSA PARA ENTREGA

IMAGEN	LOGOTIPO
	LA CAPITAL IMPARABLE Para colocación en espalda debe medir 22 cm de largo por 5cm de ancho.

Notas:

1.- Las medidas puedes variar de acuerdo a las proporciones de cada talla.

2.- Las imágenes son de referencia.

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "B" BLOQUE 5
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 5 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 51

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partidas 1, 2.
Tela: 80% poliéster 20% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama 0.0
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE I: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 44.2, Trama 19.8

Partidas 4.
Tela: 75% algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -1.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE I: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	75 % algodón, 25% poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 24.1, Trama 18.8

Partidas 3.

Tela: 95% poliéster 5% elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 2.0%, Trama -7.5%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	95% poliéster, 5% elastano
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 48.7, Trama 19.5

Partidas 5, 6, 7, 27, 28.

Tela: 100% algodón mezclilla

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.0, Trama -1.5
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 25.8, Trama 16.6

Partidas 10.

Tela: 100% nylon

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.5%, Trama -3.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% nylon
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 62.2, Trama 25.8

Partida 29, 30, 31, 32, 39.
Tela: 50% algodón 50% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -5.0%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50.0% Algodón, 50.0% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS	NMX-A-134-INNTEX-2013	Centímetro	Columnas por centímetro 13 Malla por centímetro 27

Partida 26.
Tela: 97% algodón 3 % elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 2.0%, Trama -7.5%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	97% Algodón 3% Elastano
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 48.9, Trama 19.5

Partida 12, 13.
Tela: 100% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre 0.0%, Trama 0.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 76.8, Trama 32.6

Partida 11.

Tela:100% poliéster softshell

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -2.5%, Trama -0.5%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 45.6, Trama 27.5

Partida 25, 24.

Tela: 100% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Urdimbre -4.5%, Trama -1.0%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 40.7, Trama 17.9

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "C" BLOQUE 5

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 5 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026" (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)
PARTIDA 1 A LA 51

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., XX de XXX de 2026

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____(Razón social del licitante)_____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante la Licitación Pública número _____**PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2026"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	PIEZA	1	BATA MÉDICA COLOR BLANCO CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y		

			ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
2	PIEZA	1	BATA MÉDICA COLOR GUINDA CUELLO CON SOLAPA CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA OCULTA CON 4 BOTONES COLOR GUINDA DE PASTA DE 30L. BOLSAS CUADRADAS TIPO PARCHE EN CADA LADO, POSICIÓN AL FRENTE DEBAJO DE LA CADERA DE 7 ½" X 6" (+/- ½") FIJADAS CON PESPUNTE A 1/16" CON DOBLADILLO, BOLSA CUADRADA TIPO PARCHE EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 ½ X 5" (+/- ½"), FIJADA AL CONTORNO CON PESPUNTE DE 1/16" CON DOBLADILLO. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON COSTURA EN EL CENTRO Y ABERTURA EN CENTRO PARTE BAJA DE 8" DE LARGO. CINTURÓN DECORATIVO EN ESPALDA DE 2" DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DEL 30L CON PESPUNTE A ¼" Y FIJADA EN COSTADOS. VIVO DE 1 ¼" EN COSTADO PARA ACCESO A ROPA INTERNA DEL USUARIO. BAJOS DEL CUERPO CON DOBLADILLO. MANGA LARGA CON DOBLADILLO TERMINADO Y PESPUNTE.		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
3	PIEZA	1	BLUSA BLANCA MANGA TRES CUARTOS CON LOGO INSTITUCIONAL, Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON PINZAS AL CENTRO DE CADA PIEZA EN VERTICAL PARA MARCAR SILUETA Y DOS PINZAS EN DIAGONAL A LOS COSTADOS A LA ALTURA DEL BUSTO, CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 6 BOTONES DE PASTA EN COLOR AL TONO DE 18L Y OJALES VERTICALES, CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON DOS PINZAS PARA MARCAR SILUETA, MANGA TRES CUARTOS CON TERMINADO EN PUÑO DE 3 ¼" Y CERRADO CON UN BOTÓN AL TONO DE 1 CM DE DIÁMETRO. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE 1/16" Y CON PIE DE CUELLO. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO. COMPOSICIÓN: 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
4	PIEZA	1	CAMISA BLANCA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADA AL CENTRO CON ALETILLA EXTERIOR DE 1 ½" DE ANCHO, SOBREPUESTA EN FOLDER Y ALETILLA INTERNA DE 1" DE ANCHO, CON 7 BOTONES COLOR BLANCO DE PASTA DE 18L Y OJALES VERTICALES, CON BOLSA DE PARCHE A LA		

			ALTURA DEL PECHO 5" X 5 ¾" (+/- ½") EN DELANTERO IZQUIERDO, FIJADA CON PESPUNTE DE 1/16". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO CON DOBLE CAPA, FIJADO CON PESPUNTE DE ¼". ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO Y BOTÓN DE PASTA Y PUÑO DE 2 ½" DE ANCHO CON ESQUINA HEXAGONAL Y DOBLE BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO Y BOTÓN COLOR AL TONO DE CADA LADO DE 14L. CERRADO DE SISAS Y COSTADOS CON ENGARGOLADO DE 3/8". COMPOSICIÓN: 75% ALGODÓN 25% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
5	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE ¼", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA COLOR BLANCO DE 20L CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE ¼" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON PINZAS LATERALES. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA CON BOTÓN DE PASTA DE 14L COLOR BLANCO AL CENTRO Y PUÑO DE 2 ½" DE ALTURA CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA COLOR BLANCO DE 18L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/- ¼"). CERRADO DE SISAS CON ENGARGOLADO DE ¼".		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
6	PIEZA	1	CAMISOLA DE MEZCLILLA COLOR AZUL CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO COMPOSICIÓN DE TELA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON ALETILLA SOBREPUESTA CON DOBLE AGUJA DE 1/4", OJAL VERTICAL PARA 6 BOTONES DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L, CON 2 BOLSAS DE PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO 5" X 6" (+/- ¼"), FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE 1/4" Y ENTRADA EN DOBLE AGUJA DE 1/4". CANESÚ EN HOMBRO PASADO AL DELANTERO, UNIDO CON ENGARGOLADO DE 1/4" HACIA ESPALDA Y EL FRENTE. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. MANGA LARGA CON TERMINADO EN LA ENTRADA CON BEBEDERO DE 1" DE ANCHO TERMINADO EN FLECHA Y PUÑO DE 2.5" DE ANCHO CON ESQUINA REDONDA Y BOTÓN DE PASTA TRANSPARENTE DE 20L. CUELLO CAMISERO CON DOBLE AGUJA DE 1/4" CON PIE DE CUELLO DE 1" (+/-1/4"). CERRADO DE SISAS CON COSTURA DE 5 HILOS. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A		
7	PIEZA	1	CAPUCHA PARA JARDINERO ELABORADA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN MEZCLILLA, AJUSTE DE CARA CON VELCRO, PROTECCIÓN PARA HOMBROS.		
8	PIEZA	1	CARETA PROTECTORA FACIAL		

			COLOR INDISTINTO SOPORTE PARA CABEZA AJUSTABLE DE PERILLA DE PLÁSTICO RESISTENTE, Y MICRA PROTECTORA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 29.5 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO.		
9	PIEZA	1	CASACA PARA LIMPIEZA COLOR MAGENTA, COMPOSICIÓN: 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER, EN 2 PIEZAS (DELANTERO Y TRASERO). CUELLO EN U, CON 3 BOLSAS DELANTERAS ALINEADAS EN LA PARTE BAJA, LA BOLSA DEL LADO DERECHO DEL USUARIO DE 5 1/2" (+- 1/4"), LA BOLSA DE EN MEDIO DE 6 1/4" (+- 1/4") CON CREMALLERA AL TONO DE 2.5, BOLSA DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO 6" (+- 1/4") CINTAS DE AJUSTE LATERALES DE LA MISMA TELA PARA AMARRE Y AJUSTE DEL USUARIO.		
10	PIEZA	1	CHALECO UNISEX CON TELA CAPITONADA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO EN EL CENTRO CON CREMALLERA DE NYLON SEPARABLE DE NÚMERO 4.5, EN COLOR GUINDA. CON 2 BOLSAS DE 6 ½" LARGO DE ENTRADA, CON CREMALLERA AL TONO A LA ALTURA DE LA CINTURA. ESPALDA COMPLETA. CUELLO ALTO, BIES ELÁSTICO DE POLIAMIDA EN SISAS Y BAJOS DEL CHALECO. BOLSA DE NYLON PARA GUARDA CHALECO COLGADO POR DENTRO ABAJO DEL CUELLO DE 9 ¾" DE LARGO X 7 ¼" DE ANCHO Y BASE DE 4 ¼" DE DIÁMETRO. TEJIDO NYLON CON RELLENO DE POLIÉSTER. COMPOSICIÓN: 100% NYLON. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

11	PIEZA	1	CHAMARRA DE INVIERNO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA CON CUELLO ALTO, FRENTE DE 4 PIEZAS, CREMALLERA PARA SU CIERRE COLOR AL TONO, 2 BOLSILLOS DE 7" (+/- ¼") EXTERIORES A LA ALTURA DE LA CINTURA CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO Y 2 BOLSILLOS DE 8" (+/- ¼") SENCILLOS INTERNOS, MANGA LARGA DE DOS PIEZAS CON PUÑO TERMINADO EN DOBLADILLO, FABRICADO EN TELA SOFTSHELL COMPOSICIÓN; 100% POLIÉSTER FUSIONADO EN SU INTERIOR CON FELPA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
12	PIEZA	1	CHAMARRA UNISEX TIPO MILITAR COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO TELA EXTERIOR DE 100% POLIÉSTER, FORRO INTERIOR TIPO POLAR TELA 100% NYLON, MATERIAL EXTERIOR REPELENTE AL AGUA, CON 2 BOLSILLOS DELANTEROS A LA ALTURA DEL PECHO 8" X 6 ¾" (+/-1/2"),CON 2 BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA 8" X 9" (+/- ½"), CAPUCHA PEGADA AL CUERPO, CORDÓN EN CAPUCHA COLOR GUINDA PARA AJUSTE, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO CON SOLAPA PARA CUBRIR LA CREMALLERA, ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON ELÁSTICO EN PUÑO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL		

			HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
13	PIEZA	1	CHAMARRA DE POLIPAÑO UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CHAMARRA, 100% POLIÉSTER, TEJIDO GRUESO DE ALTA DENSIDAD, FORRO MALLA DEPORTIVA, CUELLO ALTO DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO, CIERRE AL CUELLO, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLÁSTICO COLOR AL TONO DE NYLON DE 3.5. PRETINA DE 7CM DE ANCHO Y PUÑOS DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO (+- ½ CM). BOLSILLOS DELANTEROS DE OJAL DE 6 1/4" (+/- 1/4") A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE UNA PIEZA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
14	PIEZA	1	CHAPARRERAS ELABORADO 11 CAPAS DE TEJIDO DE POLIPROPILENO CON UNA CAPA EXTERIOR DE NYLON LARGO DE 39". COLOR INDISTINTO. CON CINTAS Y BROCHE DE PLÁSTICO PARA AJUSTE EN CINTURA, MUSLO Y PANTORRILLA. BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO CON CREMALLERA METÁLICA.		
15	PIEZA	1	COFIA PANADERO COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN CON 2 CINTAS DE LA MISMA TELA PARA AMARRE, TAMAÑO ESTÁNDAR, UNISEX, COLOR BLANCA.		
16	PIEZA	1	FAJA CON SOPORTE LUMBO SACRO CON TIRANTES MATERIAL 100% POLIÉSTER. ELÁSTICO REFORZADO CON BANDA ELÁSTICA AL CENTRO, CON 4 VARILLAS EN ESPALDA.		

			BANDA AJUSTADORA CON VELCRO Y BROCHE DE PLÁSTICO, TIRANTES ELÁSTICOS CON DESLIZADOR DE PLÁSTICO PARA AJUSTE.		
17	PIEZA	1	FILIPINA UNISEX PARA ATENCIÓN MÉDICA FILIPINA PARA PERSONAL MÉDICO COLOR BLANCO. FILIPINA CORTE CONTEMPORÁNEO, CUELLO SPORT, MANGA CORTA, COMPOSICIÓN: 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER, CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE PLASTICO EN COLOR BLANCO DE 3.5, DOS BOLSAS FRONTALES TIPO PARCHE CON DISEÑO ABERTURA DE 6 1/2" (+- 1/4"), ESPALDA DE 5 PIEZAS CON CINTURÓN SIMULADO Y ABERTURA DE 9 1/4" (+- 1/4") CENTRADA EN LA PARTE BAJA DE LA ESPALDA. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A		
18	PIEZA	1	FILIPINA UNISEX PARA COCINA COLOR BLANCA CON BORDES NEGROS DE BIES, ANCHO TERMINADO DE 1/8. COMPOSICIÓN: 20% POLIÉSTER 80% ALGODÓN, DE MANGA LARGA, PUÑO CON DISEÑO DE 2 1/2" (+- 1/4"), CUELLO TIPO MAO , CON BORDES NEGROS DE BIES, 8 BOTONES DE PASTA COLOR NEGRO DE 32L AL FRENTE CRUZADO DE DOBLE FILA (4 PARES). LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR INSTITUCIONAL. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A		
19	PIEZA	1	GAFA DE PROTECCIÓN TRANSPARENTE		

			LENTE PANORÁMICO ARMAZÓN CON VARILLA AJUSTABLE MICAS CON PROTECCIÓN UV DE POLICARBONATO. ANTI RAYADURA.		
20	PIEZA	1	GORRA COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO GORRA 100% ALGODÓN, CON JARETA AJUSTABLE DE LA MISMA TELA, CON BROCHE METÁLICO, UNITALLA, DE 6 PANELES, CADA PANEL CON OJILLO DE HILO DEL MISMO TONO COLOCADO AL CENTRO DE CADA PANEL CON BOTÓN METÁLICO FORRADO DE LA MISMA TELA DE 17 ML DE DIÁMETRO, COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
21	PAR	1	GUANTE ANTI IMPACTO AJUSTE CON ELÁSTICO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO, ALTA PROTECCIÓN. COLOR INDISTINTO.		
22	PAR	1	GUANTE OSCARIA SUAVE FABRICADO EN PIEL DE CABRA, ACABADO LISO, PUÑO CON AJUSTE DE RESORTE Y BIES DE ALGODÓN. COLOR INDISTINTO		
23	CONJUNTO	1	IMPERMEABLE COLOR AMARILLO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO FABRICADO EN TELA DE PVC CON REFUERZO TEJIDO DE POLIÉSTER. AL FRENTE DE DOS PIEZAS CERRADO CON CREMALLERA DEL #4 COLOR BLANCO Y ALETILLA CON BOTÓN COLOR AL TONO DE 1CM DE DIÁMETRO, CON DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE .8" X 7 ½" (+/- ½"). ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA. AJUSTE DE CORDÓN PARA GORRO Y PRETINA CON PLÁSTICO TERMINADO EN CAMPANA. BROCHE DE PLÁSTICO EN PUÑOS Y		

			VALENCIANA PARA AJUSTE DE 1CM DE DIÁMETRO. REFLEJANTE 100% PVC, EN BRAZOS Y PIERNAS COLOR PLATA DE 2" DE ANCHO. COLOR: AMARILLO. PANTALÓN CON ELÁSTICO EN CINTURA DE 1" DE ANCHO. REFUERZO FUSIONADO EN ENTREPIERNA. UNIONES SELLADAS CON ALTA FRECUENCIA, QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA HUMEDAD. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE SERIGRAFÍA. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
24	PIEZA	1	OVEROL OVEROL AZUL MARINO, TIPO INDUSTRIAL, CUELLO TIPO SPORT, CON 2 BOLSAS A LA ALTURA DEL PECHO DE 5 7/8" X 5 1/2"(+- 1/4"), 2 BOLSAS DELANTERAS TIPO PARCHE ABAJO DE LA CINTURA, ENTRADA DE BOLSA DE 8 1/2" (+-1/4") Y 2 BOLSAS TRASERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 6 1/2" X 7" (+- 1/4). CREMALLERA AZUL MARINO QUE VA DESDE LA CINTURA HASTA EL CUELLO CON CUBRE CIERRE DE 4.5, CON RESORTE EN LA PARTE DE LA CINTURA DE 1 3/4" DE ANCHO (+- 1/4"), MANGA LARGA CON PUÑO DE 2 7/8" (+- 1/4") CON BOTÓN DE PASTA COLOR AZUL MARINO DE 24L. COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN.		
25	PIEZA	1	PANTALÓN GABARDINA AZUL MARINO DAMA FABRICADO DE GABARDINA 100% ALGODÓN, PRETINA DE 1 ¾", DOS BOLSAS DELANTERAS EN DIAGONAL, CERRADO CON BOTÓN DE PASTA AZUL MARINO DE 24L Y CREMALLERA METÁLICA, BOLSA TRASERA DEL LADO DERECHO 5 ¼" (+/- ¼") CON VIVO. 7 TRABAS DE 2" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN PRETINA.		
26	PIEZA	1	PANTALÓN COMANDO UNISEX COLOR GRIS OXFORD		

			FABRICADO EN GABARDINA COMPOSICIÓN 97% ALGODÓN 3% ELASTANO, PRETINA DE 2" CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA. 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA CADERA DE 7" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y 2 BOLSAS DELANTERAS A LA ALTURA DE LA DE CADERA 4 ¼" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO, DOS BOLSAS TRASERAS DE 6 ¾" X 7" (+/- ½"), CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO. 1 BOLSA EN CADA COSTADO DE 6 ½" DE ANCHO CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO Y SOBRE LA MISMA 1 BOLSA CON TAPA Y VELCRO DE 4 ¾" DE ANCHO. ENTRADA DE PIERNA CON CREMALLERA DE NYLON COLOR NEGRO EN SLIT PARA AJUSTE AL TOBILLO.		
27	PIEZA	1	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA DAMA COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON BOTÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO DE OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON BOLSAS DELANTERAS EN CURVA, CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS PEGADAS CON COSTURA DE DOBLE AGUJA DE ¼", DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.		
28	PIEZA	1	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL PARA CABALLERO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN MEZCLILLA. DELANTERO DE 2 PIEZAS CERRADO AL CENTRO CON CREMALLERA METÁLICA CON DIBUJO OJALERA DOBLE AGUJA DE ¼", CON 2 BOLSAS DELANTERAS EN CURVA CON BOLSA DE FORRO, FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼", EN		

			BOLSA DERECHA CON BOLSA SECRETA FIJADA CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼". TRASERO CON 2 BOLSAS DISTRIBUIDAS EN CADA LADO TIPO VAQUERAS DE PARCHE FIJADAS CON DOBLE AGUJA DE ¼" Y DOBLADILLO CON DOBLE AGUJA DE ¼" EN ENTRADA. TIRO TRASERO Y ENTREPIERNA CERRADO CON ENGARGOLADO DE ¼". PRETINA RECTA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO DISTRIBUIDAS EN LA PRETINA.		
29	PIEZA	1	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE ASILUETADO, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
30	PIEZA	1	PLAYERA MANGA LARGA COLOR GUINDA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PLAYERA CON CORTE REGULAR, CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, CON UN PESO DE 155GR/M2, 50% ALGODÓN + 50% POLIÉSTER, DOBLE PESPUNTE EN EL CUELLO, REFUERZO DE HOMBRO A HOMBRO, PUÑO EN MANGA DE 2" DE ANCHO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

31	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 4 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO DE CARDIGAN, MANGA TERMINADA EN DOBLADILLO DE ¼". TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLOS. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
32	PIEZA	1	PLAYERA TIPO POLO COLOR GUINDA MANGA CORTA PARA CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA CERRADO CON ALETILLA DE 1" DE ANCHO CON 3 BOTONES DE PASTA COLOR GUINDA DE 16L. CUELLO CARDIGAN Y MANGA TERMINADA CON CARDIGAN. TAPACOSTURA EN UNIÓN DE CUELLO DE HOMBRO A HOMBRO, DE LA MISMA TELA. ESPALDA DE 1 SOLA PIEZA, BAJOS DE CUERPO, CON TERMINADO DE DOBLADILLO. COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

33	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR AZUL TURQUESA PARA DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.		
34	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR TURQUESA CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE		

			LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
35	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GRIS OXFORD CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.		
36	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GRIS OXFORD CORTE CABALLERO CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN.		

			MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", CON 1 BOLSILLO DE 6 ¼" X 6 ½" (+- ¼") A LA ALTURA DEL PECHO DE LADO IZQUIERDO DEL USUARIO, DOS BOLSILLOS A LA ALTURA DE LA CINTURA DE 8" X 6 ½" (+/- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+/- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+/- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
37	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR GUINDA CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES		

			PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.		
38	CONJUNTO	1	PIJAMA QUIRÚRGICA COLOR FIUSHA CORTE DAMA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO PARTE ALTA, CON CUELLO "V" TELA EN COMBINACIÓN EN CUELLO DE ALGODÓN CON CARDIGAN. MANGA CORTA TERMINADO EN DOBLADILLO, FRENTE CERRADO EN 3 PIEZAS CON COSTURAS DE ¼", A LA ALTURA DE LA CINTURA DOS BOLSILLOS 8" X 6 ½" (+- ½"). ABERTURA EN LOS LATERALES DE 4 ¼" (+- ¼"), ESPALDA DE 3 PIEZAS UNIÓN DE DOBLE AGUJA DE ¼". PANTALÓN DE PIJAMA CON ELÁSTICO EN PRETINA DE 1 ½", 2 BOLSILLOS SUPERIORES DE 5 ½" X 8 ¼" (+- ½") Y 2 BOLSILLOS DEBAJO DE LOS MISMOS DE 7 ½" X 8 ¾", VALENCIANA EN RECTA. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, 87% POLIÉSTER, 13% SPANDEX. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO COLOR BLANCO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO A.		
39	PIEZA	1	SUDADERA UNISEX COLOR GUINDA CON LOGO INSTITUCIONAL Y DEL SINDICATO CONFECCIONADA EN TELA FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER DE 270GR, UNIÓN DE FRENTE CON CREMALLERA AL TONO DE #3.5, BOLSAS EN CADA LADO, ABERTURA DE BOLSA DE 16CM; CON GORRO Y CORDÓN DE POLIÉSTER PARA AJUSTE; PUÑOS Y CINTURA CARDIGAN DE 2 ½".		

			LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		
40	CONJUNTO	1	TRAJE SASTRE DAMA SACO CORTE A SILUETADO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 23 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO, A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO Y PINZAS HORIZONTALES A LA ALTURA DEL BUSTO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 11 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA. PANTALÓN CORTE RECTO: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ½" DE LARGO PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.		
41	CONJUNTO	1	TRAJE SASTRE CABALLERO SACO CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL CENTRO CON CRUCE CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 25 MM DE DIÁMETRO, 2 BOLSILLOS DE VIVO CON CARTERA TIPO SASTRE Y CON EL INTERIOR DE FORRO NEGRO A LA ALTURA DE CINTURA. PINZAS VERTICALES PARA SILUETA,		

			EN MEDIO DEL PANEL DELANTERO. BOLSA DE VIVO PAÑOLERO, A LA ALTURA DEL PECHO CON INTERIOR DE FORRO NEGRO. SOLAPA FORRADA QUE SUBE AL CUELLO TRASERO. PIEZA LATERAL (COSTADILLO). ESPALDA DE 2 PIEZAS CON ABERTURA EN PARTE BAJA DEL CENTRO. MANGAS DE 2 PIEZAS TIPO SASTRE CON ABERTURA EN ENTRADA DE MANGA CON 3 BOTONES DE PASTA AL TONO DE 13 MM DE DIÁMETRO, EN CADA UNA, PANTALÓN CORTE REGULAR: DELANTERO DE 2 PIEZAS CON CERRADO AL FRENTE CON CREMALLERA DE DIENTE METÁLICO DEL NO. 3, BOLSAS EN DIAGONAL TIPO VESTIR, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. TRASERO DE 2 PIEZAS CON BOLSA DE VIVO, CON EL INTERIOR DE FORRO COLOR NEGRO. PRETINA RECTA CON EL INTERIOR EN PRETINA PANTALONERA CON 5 TRABAS DE 2 ¼" PARA SOPORTE DE CINTURÓN. COMPOSICIÓN: 64% POLIÉSTER 34% VISCOSA 2% ELASTANO.		
42	CONJUNTO	1	UNIFORME BLANCO DE ENFERMERÍA BLUSA CORTE DAMA CUELLO SPORT Y MANGA CORTA, CIERRE DE PLÁSTICO AL CENTRO FRONTAL COLOR BLANCO DE 3.5 Y BOLSA FRONTALES CON DISEÑO EN LA PARTE BAJA ABERTURA DE 5 3/4" (+-1/4"), 9.5" DE ALTO Y CINTURÓN SIMULADO EN LA PARTE TRASERA. PANTALON CON ELÁSTICO, CORTE VERTICAL CENTRAL EN PIERNA DELANTERA, BOLSAS A LOS COSTADOS CON ABERTURA DE 6 1/4" (+-1/4") Y BOLSA TIPO PARCHE A LA ALTURA DE MEDIO MUSLO DEL LADO DERECHO DEL USUARIO. ELABORADO CON MATERIALES CON TECNOLOGÍA ANTIFLUIDO, COMPOSICIÓN: 92% POLIÉSTER 2% ELASTANO. LOGOTIPO EN TÉCNICA DE MICRO BORDADO. CON LOS LOGOS OFICIALES PREVIAMENTE APROBADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. CONFORME AL ANEXO A.		

43	PAR	1	BOTA SIN CASQUILLO COLOR NEGRO CON AGUJETA, ELABORADO CON MALLA PERMATEX, 4 OJILLOS DE 5MM CORTE DE MICRO PIEL, SUELA SBR TRAC, SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE. ZAPATO DE 15.2 CM DE ALTURA.		
44	PAR	1	BOTA DE HULE NEGRA FABRICADA DE PVC MODIFICADO PARA DARLE FLEXIBILIDAD Y MAYOR DURACIÓN, CON UNA ALTURA DE 40 CENTÍMETROS. INYECTADA EN UNA SOLA PIEZA, SUELA ANTIDERRAPANTE, CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y LODOS, CON FORRO INTERIOR DE TEJIDO DE 100% POLIÉSTER, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS, CASCO DE PROTECCIÓN POLIAMIDA PARA PROTEGER LOS DEDOS DE LOS PIES.		
45	PAR	1	BOTA TÁCTICA COLOR MIEL ELABORADO EN MALLA PERMATEX DE 1200 DENIERS, ANTIRASGADURAS Y REPELENTE AL AGUA, 100% PIEL DE GANADO VACUNO CON ACABADO SUAVE TACTO LIBRE DE CROMO Y PH CONTROLADO. OJILLO K-19 EN NYLON, AGUJETA TRENZADA EN ALGODÓN CON FORRO DE POLIÉSTER DE 160 CM Y RESISTENCIA DE 80 KG/F. SUELA BIDENSIDAD CUÑA DE PHYLON, CON PATÍN DE HULE ANTIDERRAPATE CON DIBUJO PARA MAYO TRACCIÓN. PLANTILLA ERGOTECH EN PU 6MM CON CONSTRUCCIÓN DE PANAL PARA DISTRIBUCIÓN DE PESO Y RECUBRIMIENTO TEXTIL ANTIMICÓTICO. PLANTA PP SHANK EN POLIPROPILENO CON CAMBRILLON ANTI-HÚMEDA, ANTIMICÓTICA Y DIELÉCTRICA.		
46	PAR	1	ZAPATO NEGRO DAMA PIEL DE VACUNO. CORTE DESPEJADO Y ELÁSTICOS LATERALES PARA AJUSTE. FORRO TEXTIL Y PLANTILLA EN PIEL NATURAL DE CERDO. SUELA NEGRA COSIDA.		
47	PAR	1	ZAPATO NEGRO CABALLERO		

			CERRADO CON AGUJETA, ELABORADO DE SUELA DE POLIURETANO Y EXTERIOR DE CUERO. TACÓN DE 1 CM. FORRO DE PIEL.		
48	PAR	1	TENIS NEGRO UNISEX CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.		
49	PAR	1	TENIS BLANCO UNISEX CON SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE AGUJETAS, HECHO DE MATERIAL SINTÉTICO, FORRO TEXTIL SUAVE, CON UNA PLANTILLA ANTI FATIGA.		
50	PAR	1	ZAPATO NEGRO CON AGUJETAS ZAPATO NEGRO DAMA ENFERMERÍA TIPO CHOCLO, ZAPATO ELABORADO DE PIEL VACUNA CON SUELA DE CAUCHO, AJUSTABLE CON CORDONES COLOR NEGRO, ORIFICIOS POR LADO PARA PASO DE CORDÓN, FORRO TEXTIL.		
51	PAR	1	ZAPATO BLANCO CON AGUJETAS ZAPATO BLANCO DAMA ENFERMERÍA TIPO CHOCLO, ZAPATO ELABORADO DE PIEL VACUNA CON SUELA DE CAUCHO, AJUSTABLE CON CORDONES COLOR BLANCO, ORIFICIOS POR LADO PARA PASO DE CORDÓN, FORRO TEXTIL.		

Razón social del licitante.
Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

Nombre y firma del representante de la contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública

Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado:

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Domicilios de las contratantes:

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: AV. 21 PONIENTE NÚMERO 3303, COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ C.P. 72180, PUEBLA, PUE. MÉXICO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: AVENIDA GRANATE 3930, COLONIA CEMENTOS ATOYAC, C. P. 72060. PUEBLA, PUEBLA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: REFORMA NO. 3308, PLANTA BAJA, COLONIA AMOR, C.P. 72140, PUEBLA, PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: AV. REFORMA NO. 126 3ER. PISO, COLONIA CENTRO, C.P. 72000. PUEBLA, PUEBLA.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: FRANCISCO I. MADERO 413, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE C.P. 72550, PUEBLA, PUEBLA.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-CONSOLIDADO-011-2026.**

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorable_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf